AÑO LVI. — Núm. 16.869

Montevideo, Martes 13 de Marzo de 1934

DIRECCION Y ADMINISTRACION: Ciudadela 1460
Teléfono Automático: Administración, 80905; Redacción, 80935
Tel. Uruguaya 212 y 1619 (Central), y Cooperativa 176

EL BIEN PUBLICO

FUNDADO POR JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" — (I. Joan, 6, 4).

DIRECTORES: JUAN VICENTE CHIARINO Y HORACIO TERRA AROCENA

(PORTE PAGADO)

LA CONVENCION DEL DOMINGO

La Convención de la Unión Cívica recién clausurada deja una vez más la impresión de una asamblea serena y consciente de sus responsabilidades, en la cual los apasionamientos perturbadores no tienen cabida, y cuyas deliberaciones, enteramente libres y abiertas a las opiniones más dispares, llevan siempre, por la vía del convencimiento y de la reflexión, a soluciones claras y lógicas, sinceramente acogidas con satisfacción por la opinión del partido.

El tema de la ratificación constitucional, punto central de las deliberaciones, fué resuelto con acierto indudable.

Dentro del deseo que ha movido al partido, de llegar a una fórmula constitucional, que pudiera servir al país para ingresar en el juego normal de las instituciones republicanas, había condiciones terminantes que afectaban al contenido de la Constitución misma.

Pasado el golpe de Estado, debía esperarse que los núcleos revolucionarios buscaran el apoyo del país por la vía de soluciones democráticas; y por tanto, que no aprovecharían de sus posiciones en la Constituyente, para establecer por ella las condiciones determinantes de una prolongación antidemocrática para el propio dominio político.

Esta habría sido, a nuestro modo de ver, la política inteligente de los partidos gubernistas; y con ello, el pueblo mismo, fácil en olvidar fallas pasadas, les habría puesto a cubierto de represalias y contragolpes. Hasta por el instinto patriótico de evitarle al país complicaciones nuevas, una nueva Constitución, de médula democrática, habría sido aceptada por la mayoría abrumadora de los ciudadanos, comprendiendo en esa mayoría hombres y grupos ajenos y adversos a la dictadura.

El esperarlo así, no era confiar cándidamente en generosidades heroicas de nadie, era pensar en una habilidad que no ha existido, acaso sofocada por las pretensiones que suben de las segundas filas, cuando los partidos obtienen el poder y son capaces de dispensar posiciones políticas y burocráticas.

Con el ataque al principio de la representación proporcional en los puestos de origen electivo, y con la inclusión de la reelección en los artículos adicionales de la Constitución, se pone a ésta el doble sello inconfundible de la dominación prepotente, y se anula toda ventaja de su redacción, quitándole al país la esperanza de volver a la normalidad.

Otros factores hay, ajenos al contenido de la Constitución misma, que la Convención de la U. Cívica pudo pesar con idéntico resultado: nos referimos a las condiciones en que se verifica el plebiscito de ratificación. Pero a la asamblea le han bastado dos puntos concretos del contenido constitucional, para adoptar su resolución: el ataque a la representación proporcional y el ataque al derecho popular de elegir libremente los gobernantes para el período inmediato.

Otros defectos, como el de la Constitución del Ejecutivo, habrían sido admitidos y balanceados entre el conjunto de considerandos que determinan una ratificación.

Estos dos señalados, empero, son de magnitud suficiente como para neutralizar todo considerando favorable: minan el objeto central de esta Constitución, que es el de crearle al país una norma jurídica, al menos, para el inmediato porvenir.

Bien resuelto está, pues, el punto de la ratificación por la Convención de la U. Cívica.

También la Asamblea resolvió la concurrencia a las urnas, continuando el espíritu sufragista del partido, que surgió a la vida para votar, cuando faltaban, no sólo garantías, sino leyes electorales que permitieran la consagración de sus representantes.

Para la Unión Cívica, el arma es el voto, pese a todas las circunstancias desfavorables; y el voto es la vida y la voz del partido.

Consecuente con este concepto de la política, ha resuelto votar, una vez más, sin que esto implique disimulos con las circunstancias que rodean la elección.

Tales los aciertos evidentes de esta Asamblea, que no ha podido ser desviada de su serenidad, sea cual fuere la oscuridad de las rutas en el actual momento histórico.

EL PROYECTO DE LOS BEMOLES

Se ha repartido ya el proyecto aconsejado por la Comisión de Constitución a la Asamblea, según el cual, ella procedería a designar presidente y vice, por el período 1934-38, el día 21 del corriente.

El "proyectito" dispone que la elección será por voto firmado... y demás garantías pertinentes para que nadie falte al compromiso. Y se agrega:

"Artículo 8.o — En la Sección "Disposiciones Transitorias" de la nueva Constitución se establecerá el siguiente artículo:

"Artículo .... — Para el período 1934-38 serán Presidente y Vice Presidente de la República los ciudadanos elegidos por la III.a Convención Nacional Constituyente".

El ciudadano, que se dispusiera al plebiscito favorable a la Constitución que se prepara, tendrá pues, que sufragar por la fórmula presidencial triunfante, quieras que no. Y si no, tendrá que abstenerse.

La solución es pues admirable. Por lo menos, no concemos nada más democrático, ni nada más sencillo.

VA DE EJEMPLO

UNA NOTA DE GIL ROBLES

"Don José María Gil Robles, que en el ejercicio de su profesión, ha desempeñado cargos de asesor jurídico y miembro de Consejos de Administración de algunas entidades, llegado el momento actual, de plenitud de sus actividades políticas, cree conveniente abandonarlos todos, incluso los de Sociedades ajenas a todo servicio público, para que no aparezca la menor sombra de duda sobre su libertad de movimientos.

Su dimisión, sin embargo, no significa mengua alguna en la consideración que le merecen las Sociedades aludidas, y a las que desde este momento deja de pertenecer".

MONSEÑOR MIGUEL PATERNAIN

En la moto nave italiana Oceania llegó el domingo a ésta el Excmo. señor Obispo de Melo y Florida Monseñor Miguel Paternain que regresa de su viaje a Roma, a donde se había trasladado hace unos meses.

Fué saludado en la dársena por un numeroso grupo de personas, entre las que se encontraban representantes de diversas congregaciones religiosas y que hicieron al distinguido Prelado un digno recibimiento.

Por nuestra parte, damos al señor Obispo de Florida y Melo, nuestro saludo de bienvenida.

EL DOMINGO SE REALIZO LA CONVENCION DE LA UNION CIVICA

NUMEROSA ASISTENCIA DE DELEGADOS

FORMULAS DE RESOLUCION QUE REUNEN LA TOTALIDAD DE LAS OPINIONES

Calurosos votos de aplauso al Consejo Directivo, a la bancada constituyente y al doctor Secco Illa

Concurrencia

Mucho antes de la hora señalada para la sesión plenaria del domingo de la Convención de la Unión Cívica del Uruguay, comenzaron a llegar al local del Círculo Católico de Obreros, las delegaciones de los clubs de la capital y del interior del país, notándose un entusiasmo y una inquietud partidaria, bien característica de estas solemnes asambleas democráticas de la Unión Cívica. Asimismo era muy numerosa la asistencia en la barra.



Vista general de la sala con la concurrencia de los convencionales

Designación de Mesa

Abierto el acto se designó por aclamación la Mesa que debía presidir la Convención, en la forma siguiente:

Presidente: Arq. Horacio Terra Arocena. Vices Presidentes: Señora María García Lagos de Hughes, Dr. Juan María Cristech, Sr. Artigas Menendez Clara, Sr. Luis O. Damiani. Secretarios: Dr. Juan B. Bartesaghi, Srta. Enriqueta Pareja Guani y Sr. Julio Pons.

Informe del Consejo Directivo

El Presidente del Consejo Directivo doctor Juan V. Chiarino expuso detalladamente la amplia y vasta labor realizada por el C. D. después de la última Convención, explicando las dificultades de la obra a causa de los complejos problemas políticos que se plantearon uno tras otro, en estos últimos meses.

La Asamblea después de dejar constancia del acierto del Consejo para interpretar la opinión partidaria y del éxito electoral constituyente, le tributó un férvido voto de aplauso.

Informe de la labor en la Constituyente

El constituyente doctor José Miranda informó a la Asamblea de la amplia y constante labor que le tocó desarrollar a la representación de la Unión Cívica en la C. Nacional Constituyente.

Historió la intervención de cada uno de los integrantes de la bancada en los diversos asuntos que tomaron a su respectivo cargo.

Hizo referencia a la vasta labor desinteresada y eficaz que realizó el doctor Secco Illa en la Comisión de Constitución, especialmente en el capítulo de: Derechos, Deberes y Garantías.

En esta referencia la Asamblea aplaudió al Dr. Secco Illa con una ovación interminable y puesta de pie.

Aprobación de la obra realizada

La señora M.a Nélida Madoz de Bartesaghi propuso la siguiente moción:

"La Convención de la Unión Cívica del Uruguay da un caluroso voto de aplauso a sus representantes en la Convención Nacional Constituyente, por la brillante actuación que en ella tuvieron y por la profícua e intensa labor desarrollada en el seno de las Comisiones. Al mismo tiempo y en particular da un voto de aplauso al doctor Secco Illa por haber tan brillantemente presidido hasta hace poco la Comisión de Constitución.

La asamblea tributó el voto de aprobación a la bancada constituyente.

El doctor Secco Illa plantea los problemas políticos de actualidad

En medio de grandes aplausos de la asamblea, sube a la tribuna el doctor Secco Illa, quien se propone plantear objetivamente los problemas de actualidad.

Dice que la convocatoria del Ejecutivo para el 19 de abril se refiere a la ratificación constitucional y a las elecciones de poderes públicos, es decir que encierra dos problemas distintos, a los cuales se le debe dar soluciones concretas.

Para estudiar si se debe ir a la ratificación de la Constitución plantea en detalle todas las ventajas que encierra sobre la anterior Constitución la parte ya aprobada de la nueva; declarando que por esas tres primeras secciones de la nueva Constitución, ella merecería nuestra formal aprobación.

Organización de los poderes

Luego entra a analizar la parte aprobada del P. Ejecutivo y las observaciones que mereció al partido el artículo que organiza el Ministerio por lemas, y el artículo que faculta a los Ministros a reclamar la deliberación sobre cualquier asunto administrativo.

Entró luego a la crítica severa de la organización que se proyecta para el Senado, con exclusión de la representación proporcional, especialmente por su repercusión sobre todo el Poder Legislativo. Lo cual es tan grave que desmerece las apreciables ventajas que sobre la anterior Constitución encierra el articulado del Poder Legislativo en lo referente a la inhabilidad e incompatibilidad legislativas, y a la restricción de facultades en materia de gastos y presupuestos.

Acto continuo esbozó la organización que se proyecta para los gobiernos locales y poder judicial, dando detalles explicativos, comparándoles con el régimen anterior y apuntando algunas observaciones.

Disposiciones transitorias

Manifestó también el Dr. Secco Illa que conjuntamente con todas las razones expuestas, había que tener presente otra de suma importancia para resolver la ratificación.

Enseguida hizo viva referencia al proyecto de elegir Presidente y Vice de la República para el período 1934-38, y al intento de incluir esa fórmula en las disposiciones transitorias de la nueva Carta, de modo que el pueblo se verá obligado a no poder separar la ratificación constitucional, del voto de aprobación a la fórmula impuesta al país.

Elecciones de cargos electivos

Planteado en la forma expuesta el primer problema, pasó el Dr. Secco Illa a tratar lo referente a la concurrencia a elecciones; manifestando que estaba seguro de una resolución conforme al interés del país y de la recta conciencia, sin tener en cuenta la opinión o la crítica de los sectores adversos, tan dispuestos a criticar en todos los casos las actitudes de la Unión Cívica.

Terminó el Dr. Secco Illa en medio de grandes aplausos y la asamblea pasó a un cuarto intermedio hasta la tarde.

(Continúa en 3.a pág.)

LOS CIVICOS EN LA CONSTITUYENTE

VARIAS INTERVENCIONES EN LA SESION DE AYER

La sesión celebrada ayer por la Constituyente dió lugar a diversas intervenciones de la bancada cívica que reafirmaron la posición que este sector mantiene frente a los diversos problemas que actualmente preocupan a aquella asamblea.

Al entrarse a tratar el capítulo de las reformas referentes al Poder Legislativo, empezó por fundar el voto negativo en general el Dr. Regules con breves palabras, expresando el sentido de dicho voto, en cuanto él significaba que la Unión Cívica se adhería a una moción formulada anteriormente para que el asunto volviera a ser estudiado en Comisión.

Obtenida la votación para pasar al debate en particular, el Dr. Zorrilla al tratarse el artículo por el cual se disminuye el número de diputados, rebajándolo a noventa y nueve, fundó brillantemente el voto contrario de la bancada cívica, no sólo por el hecho de la rebaja en sí misma considerada, sino por la desnaturalización que todo el régimen representativo experimenta con la forma de organización del Senado.

Igualmente en breves palabras, y reservándose mayor amplitud de exposición al tratarse los asuntos de orden municipal, el Dr. Miranda fundó su oposición al precepto por el cual se establece la simultaneidad de las elecciones generales nacionales con las elecciones de carácter departamental.

Al entrarse a tratar el primer artículo sobre integración del Senado, el doctor Brena, en forma sintética expuso la aspiración de la Unión Cívica en lo referente a la Representación Profesional, pronunciando sobre ese tema un enjundioso discurso.

Como el miembro informante Dr. Etchegoyen se creyera en el caso de contestar las manifestaciones del Dr. Brena, aquél, en su carácter de miembro informante volvió a querer presentar a la bancada de la Unión Cívica en una aparente contradicción, cuando, por una parte reclamaba la Representación Proporcional integral de los cuerpos electivos, y por otra, propiciaba la Representación Profesional, como medio de integrar parcialmente el Senado.

El Dr. Miranda, en una oportuna interrupción le demostró al doctor Etchegoyen la inexistencia de tal contradicción, afirmando, en concreto, que la una no era excluyente de la otra, y a mayor abundamiento el doctor Brena recordó la posición del maestro en materia constitucional, Duguit que al mismo tiempo que defiende la representación proporcional como expresión del sufragio universal, defiende igualmente el sistema de representación profesional.

Como curiosa salida del miembro informante, éste se limitó a contestar:

—Eso demuestra que están equivocados Duguit y el doctor Brena.

A lo que varios constituyentes coincidiendo en el pensamiento repusieron:

—Pues es una equivocación en buena compañía.

Luego el Dr. Secco Illa igualmente demostró como siempre había procedido con una entera consecuencia la Unión Cívica en la defensa de sus principios en materia de proporcionalidad.

La sesión fué levantada por la proximidad de la hora, al disponerse el doctor Elbio Fernández, también en nombre de la bancada cívica, a impugnar el artículo quince referente a la integración del Senado.

La Exposición Flotante Argentina recién llegará mañana

Ayer a último momento se nos comunicó que el vapor holandés "Gelria" que como se sabe ha sido convertido en exposición flotante transoceánica argentina, no llegará hasta mañana a nuestro puerto, donde quedará hasta la noche, pudiendo ser visitados los stands de la Exposición por el público libremente.

Como ya adelantamos el "Gelria" realizará un viaje de propaganda y de turismo alrededor del mundo, que dura diez meses, y llevará a su bordo un crecido grupo de excursionistas argentinos y uruguayos.

Misión científica alemana

En el vapor alemán "General Artigas" que hoy llega de Hamburgo viene la Comisión Científica Alemana que realizará en Buenos Aires, y posiblemente después en Montevideo experimentos sobre el vuelo a vela y estudios técnicos y científicos correspondientes de índole meteorológica.

La misión viene presidida por el doctor Georgii un árbitro de la materia, y está integrada por seis ingenieros, pilotos de aviación a vela

Viñetas del día

El hombre He aquí el hombre que gana un pleito.

Ese hombre es nada menos que Don Alfonso de Borbón, el ex-rey de España, a quien los tribunales ingleses han reconocido el derecho a reintegrarse unas cincuenta mil libras esterlinas depositadas en los Banco de Londres.

Algo es algo.

Después de perder el gran pleito de la corona, ganar unas cuantas libras no está de más.

Los duelos con pan son menos.

La frase "Si quieren choques, los tendrán".

Contra el reto de los elementos subversivos de Cuba, así se ha expresado el presidente Mendieta dispuesto a afrontar la lucha, y propende al restablecimiento de la normalidad.

Reto contra reto.

El episodio trágico Un error cometido por quien al frente de una farmacia expende los medicamentos recetados por los médicos, fué inyectada a un niño enfermo una dosis mortal de un alcaloide que en pocas horas produjo el deceso del pobre niño, ante la desesperación de los padres y del propio médico.

En lugar de una solución Marfán para aplicar en inyecciones, se preparó una solución de morfina que el débil organismo de un niño de cuatro meses y medio produjo los terribles efectos que es de imaginar.

Es realmente uno de los casos trágicos que ofrece la vida en sus encrucijadas terribles.

Acude a los recuerdos, aquel terrible suceso de las inyecciones dadas por error a varios pequeños en Alemania, creyéndose que se les inyectaba la vacuna Calmette.

El episodio cómico Hace mucho tiempo, cuando Hagenbeck tenía su mercado de animales en Hamburgo, el director de un jardín zoológico, deseoso de reemplazar una pareja de monos, le telegrafió lo siguiente:

"Necesito monos. Envíeme dos. Mis amistades".

Grande fué su asombro al recibir esta respuesta:

"Sólo he podido conseguir doscientos. Enviaré resto dentro de ocho días".

Una rápida investigación, llevada con la febril diligencia de quien se ve amenazado de una fantástica invasión simiesca, permitió descubrir el error.

Hagenbeck, acostumbrado a recibir pedidos importantes había interpretado así el telegrama:

"Necesito monos. Envíeme dos mil. Amistades".

EL SOCIALISMO CONCURRIRA A ELECCIONES

El Congreso que acaba de realizar el Partido Socialista acaba de resolver su próxima concurrencia a las urnas, para la elección de Diputados.

No obstante esta resolución, se ha facultado al Comité Ejecutivo del Partido para resolver la abstención si los hechos posteriores justificaran esa actitud.

También se faculta al Comité para reclamar la postergación de la fecha de elecciones.

Por lo demás, el Partido Socialista se declara contrario a la obra constitucional anunciando que pugnará por el restablecimiento de la Constitución de 1917.

¿EN QUE QUEDAMOS?

Hemos recibido del Ministerio del Interior la siguiente comunicación:

Montevideo, marzo 12 de 1934.

Señor director de EL BIEN PUBLICO:

Por disposición del Sr. Ministro pongo en su conocimiento a sus efectos: "que la libertad de expresión de pensamiento acordada a la prensa con motivo de las próximas elecciones no autoriza la propaganda subversiva que vienen desarrollando algunos diarios expresamente en lo que atañe al problema universitario, propaganda que, si continuase, obligaría a decretar la clausura de los diarios infractores en salvaguardia del orden y de la tranquilidad cuya custodia es principalísima misión del Poder Ejecutivo".

Saludo a usted atentamente.— P. Varzi, subsecretario.

Declaramos que no comprendemos el alcance de esa circular: En primer lugar, ¿cuál es la propaganda subversiva que se realiza en torno al problema universitario?

Si hay tal propaganda subversiva, el Poder Ejecutivo debe sencillamente, acusar a esos diarios ante la Justicia.

En segundo lugar ¿no habíamos quedado en que regía la más amplia libertad de pensamiento dentro de las leyes vigentes?

Entonces la clausura a decretarse, sin concretarse, en definitiva, el concepto claro que pueda tener la autoridad administrativa, resultaría no sólo pasar por encima de las propias resoluciones del actual gobierno, sino incurrir en un exceso de fuerza, contra el que se hace imposible entrar a apreciar "a priori" cuando se está o no se está dentro del concepto subversivo que pueda tener el Gobierno en cada caso.

LOS CONSTITUYENTES DE LA UNION CIVICA DEFENDIERON INDECLINABLES POSTULADOS DEMOCRATICOS EN LA CONSTITUYENTE

Los doctores Secco Illa, Chiarino, Zorrilla de San Martín, Brena, Miranda, propugnaron con hondo calor democrático por las soluciones justas y decorosas para el país

Ayer volvió a reunirse la Convención Nacional Constituyente, bajo la presidencia del Sr. de Arteaga.

ELECCION DE PRESIDENTE Y VICE

De acuerdo con lo resuelto, se trata en primer término el proyecto que reglamenta la elección de Presidente y Vice de la República para el período 1934—38.

Pide la palabra el doctor Chiarino quien en nombre de la Unión Cívica empezaba a fundar la oposición de su partido al capítulo en debate, cuando es interrumpido por el Sr. Pereira Bustamante, el que pide el aplazamiento del asunto por encontrarse enfermo uno de los miembros informantes. Afirmativa.

SECCION HACIENDA PUBLICA

A continuación se considera la sección referente a la Hacienda Pública.

El miembro informante Sr. Palomino Zipitria expresa que no tiene nada que agregar al informe escrito.

Se origina luego un breve debate, en el que intervienen los señores Terra (h.), Terra Arocena (A.), Martínez, Garzón, Pereira Bustamante y Reyes Molné, y, dado el punto por suficientemente discutido se vota el capítulo en general debiendo iniciarse hoy la discusión particular.

PODER LEGISLATIVO

Enseguida se propone tratar la sección Poder Legislativo a lo que se opone el Dr. Regules, expresando que el asunto debía volver a Comisión, como lo había propuesto en una sesión anterior el señor Campos.

Votada la proposición, queda rechazada.

Entonces el Sr. Puig solicita que se reconsidere esta votación.

La Mesa llama a Sala por dos minutos, y la proposición vuelve a ser votada.

Esta vez resulta afirmativa, pasándose por lo tanto, a la discusión general del capítulo.

Sin debate se aprueban los artículos del 1 a 6.

Al tratarse el 7.o, que establece que la Cámara de Diputados se compondrá de 99 miembros, hace uso de la palabra el Dr. Zorrilla de San Martín.

Señor Zorrilla de San Martín.—Se ha señalado ya desde nuestro sector político, por la palabra autorizada y enérgica del Dr. Secco Illa, que la integración del Senado y la economía general de esta capítulo del Poder Legislativo, tal como lo propone la Comisión de Constitución en mayoría, desconoce el principio de la representación proporcional que hemos sancionado ya en esta Constituyente que estaba incorporado a la tradición jurídica y a la tradición política de nuestro país y que estaba incorporado, señor presidente, a esa tradición como una conquista eminentemente democrática.

Como consecuencia de aquéllo se desnaturaliza y quiebra el régimen representativo republicano que hemos vivido desde que se juró la Constitución de 1830.

El debate en la discusión general, señor presidente, ha sido de todo punto de vista de alta jerarquía intelectual. Casi podríamos decir que han hablado los maestros de Derecho Constitucional y de lo expuesto por los miembros informantes y por los distintos representantes de las diversas bancadas surge claramente que queda en pie el principio irrefutable, a mi modo de ver, de que con la economía general del Poder Legislativo que vamos a votar se quiebra el principio representativo republicano en nuestro país.

Por ese motivo a la delegación de la Unión Cívica que me honro en representar en este momento, aunque en realidad soy un franco tirador, va a votar negativamente el artículo en debate, y lo va a votar negativamente porque agrava, en realidad, el problema tan debatido al disminuir en la Cámara de Representantes a noventa y nueve bancas el número de ciento veintitrés que existía con anterioridad, de acuerdo con la Constitución del año 1917.

Es indudable, señor presidente, que en la expresión positiva del derecho constitucional vivimos una hora de profunda desorientación; que el problema fundamental para el derecho y para la política es la crisis de la democracia; pero, también es verdad que con excepción de aquellos países de regresión autocrática, si nosotros estudiamos y revemos todas las constituciones de post-guerra, las constituciones más modernas, prevalece en todas el principio democrático.

¿Se han contemplado, señor presidente, en la economía general que estamos aprobando del Poder Legislativo, esos principios democráticos sostenidos y sustentados en los países más modernos? Evidentemente no. La tendencia o la orientación de la legislación positiva constitucional es vigorizar, darle mayor fuerza a la Cámara de Diputados como expresión genuina de la voluntad y de la soberanía popular, en detrimento del Senado en detrimento de la alta Cámara. Esa orientación, señor presidente, se traduce, inclusive, en la supresión de la Cámara Alta, supresión que han consagrado en su texto legal y constitucional, países como Austria, Alemania, Estonia, Lituania, Yugo Eslavia y otros. En el juego e intervención de las instituciones legislativas se ha llegado, aún antes de la guerra, a atenuar y reducir el rol de la Cámara Alta y era una realidad en la vida política—que la costumbre, por otra parte, había consagrado.— que aún en los casos, por ejemplo de responsabilidad ministerial, debía de plantearse esta responsabilidad ante la Cámara Baja y no ante la Cámara Alta. En casi todos los países europeos se retacea o se suprime la facultad de oponerse con eficacia decisiva a un proyecto de ley votado por la Cámara de Diputados. Y puedo citar como ejemplo, el caso de la Constitución de Checo Eslovaquia, uno de los tantos países engendrados por la guerra, en el cual si bien ambas Cámaras, la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores tienen iniciativa con respecto a los proyectos, un proyecto sancionado por la Cámara de Diputados y que es rechazado por la Cámara de Senadores, vuelve a la Cámara primera, y si ésta lo sanciona se convierte en ley. Ese es el régimen imperante en los países europeos, en los países europeos que han redactado constituciones de acuerdo con los principios modernos del derecho constitucional.

¿Cuál es el camino que ha seguido la Comisión de Constitución—y estamos dentro del artículo—en el momento que discutimos? El camino totalmente inverso. Se da mayor fuerza al Senado y se retacea el número de bancas en la Cámara de

(Continúa en 5.a página).

'Católicas'

R. P. Perfecto Pedraz

Nos comunica el telégrafo el fallecimiento del R. P. Perfecto Pedraz, Misionero del Corazón de María, acaecido ayer en Rosario de Santa Fe (R. A.), después de varios años de enfermedad, soportada con heroica paciencia. Esta noticia ha de afectar dolorosamente a cuantas personas le conocieron y no son pocas, por cierto, aquí en Montevideo, donde el P. Pedraz residió por espacio de ocho años, y tres de ellos con el cargo de Superior de la Comunidad de los Misioneros cordimarianos



y Cura Párroco de Santa Cruz. Ordenado sacerdote en 1903, después de una brillante carrera eclesiástica, pasó desde luego a España a la República Argentina, donde consagró por espacio de cinco lustros sus mejores energías a misionar el norte argentino, sobresaliendo en la enseñanza doctrinal de la religión, como un experto especializado.

Distinguióse siempre por su abnegación y espíritu de sacrificio, probado en más de una ocasión en el crisol de enfermedades largas y dolorosas contraídas precisamente por el incansable ejercicio del sagrado ministerio. De carácter noble, jovial y caballeresco se granjeaba las simpatías de cuantos le trataban y los niños particularmente sentían por él una atracción irresistible. Durante el trienio de su Superiorato en esta Residencia de Montevideo (1928-30) adelantó notablemente la obra del Templo del Corazón de María, dejándola al punto de inaugurar, lo que se verificó el año siguiente de 1931, estando ya el Padre Pedraz postrado por la grave dolencia que ha rendido finalmente su robusta naturaleza.

Descanse en paz el virtuoso misionero.

Conferencias por radio del R. P. Tasende

Desde 1931, todos los martes, a las 4 de la tarde, por C X 12 Radio Westinghouse, el Pbro. don Martín Héctor Tasende, dicta una conferencia sobre temas religiosos sociales.

En febrero último, ha iniciado un ciclo de diez lecciones sobre una materia de capital importancia en la hora actual: "La desorganizacón de la familia".

La de hoy se titula: "La cobardía ante la lucha".

Asociación de Estudiantes Católicas

La institución del epígrafe exhorta muy especialmente a sus asociados y demás instituciones dirigidas por el R. P. Grenon, a asistir a la Misa de despedida que oficiará en el Seminario mañana miércoles a las 8, pues debe partir por la noche a su nuevo puesto de Rector en Mendoza.

Apostolado Eucarístico a favor de los enfermos

Las personas que integran el Comité Central del Apostolado Eucarístico a favor de los enfermos, están invitadas para asistir a la reunión mensual que se realizará hoy a las 16 horas en el Salón de la Parroquia de San José (Julio Herrera y Obes 1431).

Se recomienda puntual asistencia.

LA SECRETARIA.

Monseñor Vicente Peira

Falleció en Catamarca

Una información de Catamarca (R. A.), da la noticia del sensible fallecimiento del Obispo de Catamarca, Mons. Vicente Peira.

Su desaparición ha de provocar un eco de profundo dolor en cuantos tuvieron ocasión de medir sus acrisoladas virtudes.

Nació Monseñor Vicente Peira en Chivilcoy, en 1884. Se ordenó en el año 1909. Después de haber ejercido diferentes coadjutorías se le designó cura párroco de Exaltación de la Cruz. Fundó una escuela y un periódico. En 1919 se trasladó a Junín para regir la iglesia principal de esa ciudad. Desarrolló allí una obra ponderable como educador y como periodista. Se caracterizó por sus importantes iniciativas y dió con su prédica y con su consagración a la infancia un gran impulso a la acción católica y al movimiento corporativo.

Su alma se transparenta como en un cristal, en estas cálidas palabras que pronunció al despedirse del vecindario de esa ciudad, en oportunidad de un emotivo homenaje que se le tributó al ponerse en camino para Catamarca:

"Quiero hablar y la palabra parece que se negara a salir de mi garganta. Acostumbrado a una vida de sosiego, estas frecuentes manifestaciones de aprecio que, con motivo de mi partida, estoy recibiendo, me emocionan. No podré nunca olvidar a Junín, donde he pasado los mejores años de mi vida. No merezco la alta investidura a que he sido llamado. Pienso, para merecer tal dignidad, no en lo que hice, sino en lo que pude haber hecho y no realicé. Si como sacerdote no he podido hacer más, ¿qué porvenir me espera en el futuro? Estas ideas danzan en mi cerebro. Pero confío en Dios Miro a Jesucristo y entonces nuevas y desconocidas fuerzas renacen en mí".

Círculo de Estudios del Beato Miguel Garicoits

El Círculo de Estudios del Centro "Beato Miguel Garicoits" se reune hoy a las 21 y 30 en su local social, para estudiar los temas siguientes:

EVANGELIO. — Discurso de Jesús en Cafarnaum; ocasión del discurso; el pan material y el pan espiritual prometido por Jesús; lectura y comentario por el Padre Director Espiritual.

APOLOGETICA. — Los primeros autores del protestantismo; el protestantismo carece de unidad en la doctrina y en el gobierno. Disertación por el socio Coralio Fernández.

ACCION CATOLICA. — Uno de sus fines es la defensa de los derechos de la Iglesia. Hablará el Padre Director Espiritual.

CANTO. — Ensayo de canto religioso y litúrgico.

FUE CANONIZADA LUISA DE MARILLAC

Ciudad del Vaticano, marzo 12. — En una solemne ceremonia fué canonizada la bienaventurada Luisa de Marillac, quien juntamente con San Vicente de Paul fundó el Instituto de las Hijas de Caridad.

Nacida en París el 12 de agosto de 1591, contrajo luego enlace y a la muerte de su marido tuvo por consejeros a San Francisco de Sales y San Vicente de Paul, quienes la indujeron a fundar en el año 1633 la primera Casa de Damas de Caridad. Falleció el 15 de marzo de 1660.

Fué beatificada el nueve de mayo de 1920 por el Papa Benedicto XV. El decreto aprobando los milagros para la canonización fué firmado el 1.o de noviembre del año anterior.

Con motivo de la ceremonia la basílica de San Pedro había sido completamente adornada e iluminada, habiéndose colocado en su interior, estandartes representando los milagros de la bienaventurada Luisa de Marillac en favor de dos hijas de caridad que aún viven y que asistían al acto.

Se recuerda que cuando la bienaventurada Luisa de Marillac falleció, San Vicente de Paul, que estaba gravemente enfermo, le envió su bendición diciéndole: "Me precedéis, nos volveremos a ver bien pronto en el cielo".

La peregrinación a La Paz

Con extraordinario brillo se realizó el domingo ppdo. la peregrinación a La Paz.

En nuestro número de mañana daremos crónica del referido acto.

Informaciones católicas

EL PAPA EXALTO LA ORDEN DE LOS DOMINICOS

ROMA, 12. — Los diarios católicos transcriben el texto de una carta que el Papa dirigió al superior general de la Orden de los Padres Dominicos, con motivo del séptimo centenario de la canonización del santo Domingo.

Pío XI, que en su carta exalta la labor desarrollada por los dominicos, en todos los países, recuerda las tristes condiciones en que se encontraba la Iglesia en el duocécimo siglo a causa de las herejías de los albigenses.

Enaltece a continuación la ayuda prestada por los grandes misiones apostólicos en la lucha contra la herejía, que debían terminar por las cruzadas y hace resaltar que la ayuda más grande fué la de santo Domingo, que fundó la Orden de los Padres Predicadores.

CANONIZACION DE DON BOSCO

ROMA, 12 —El príncipe heredero de la corona asistirá a la canonización de Don Bosco el 1.° de abril próximo.

El gobierno rendirá homenaje a don Bosco a mediados de abril en el Capitolio, mediante una conmemoración de carácter nacional. El conde Cesare De Vecchi, embajador ante la Santa Sede, pronunciará el elogio oficial y se espera que asistan el rey y la reina.

El día de la canonización de Don Bosco, y a la terminación de la lectura del decreto pontificio que eleva a los honores de los altares al gran educador de la niñez, desde la galería externa de la basílica de San Pedro, serán largadas cien palomas, que levarán la noticia a Turín, sede central de las obras salesianas.

RELIGIOSAS

Parroquia de San José —

Julio Herrera y Obes 1425
HORARIO DE CULTOS

Miércoles 14 — Ayuno. A las 18 y 40: Novena de San José.

Jueves 15 — A las 18.40: Novena de San José.

Viernes 16 — Ayuno y abstinencia. A las 18 y 40: Novena de San José.

Sábado 17 — A las 18 y 40: Novena de San José y Septenario de los Dolores de la Virgen.

Domingo 18 — A las 8: Comunión de la Cofradía de San José y de la Archicofradía del Carmen; Comunión extraordinaria del Centro Beato Miguel Garicoits; a las 18.15: Rosario, Sermón, Procesión y Bendición.

Reuniones —

Martes 13 — A las 9.30: Conferencia Vicentina de Señoras; a las 16: Comité Central del Apostolado Eucarístico a favor de los Enfermos; a las 21.30: Círculo de Estudios del Centro "Beato Miguel Garicoits".

Miércoles 14 — A las 18.15: Conferencia Vicentina de Caballeros.

Sábado 17 — A las 17: Círculo de Estudios de Santa Teresita del Niño Jesús.

Conferencias de San Vicente de Paul —

Damos a continuación el horario de las sesiones de las Conferencias de San Vicente de Paul para mañana miércoles:

Visitación (Iglesia de la) — Canelones 1159. — Conferencia de San Francisco de Sales, a las 18 y 30.

Vascos — Parroquia de San José — Julio Herrera y Obes 1431. — Conferencia de la Inmaculada Concepción.

Pocitos (Parroquia de) — Ellauri y Massini — Conferencia de San Juan Bautista, a las 18 y 30.

Adoración Perpetua —

14, 15 y 16: Parroquia de Santa Rosa (Canelones).

Basílica Menor de Nuestra Señora del Carmen —

(AGUADA)

Septenario de Dolores y Semana Santa, Año 1934. Solemnes cultos en honor de N. S. de los Dolores. — Con la mayor solemnidad se dará comienzo en esta iglesia parroquial, el día 16 de marzo, al septenario de Dolores, en la forma siguiente:

A las 8 p. m.: Rezo de la Corona dolorosa, Sermón, cánticos piadosos y bendición con S. D. M. Los sermones estarán a cargo del reputado orador sagrado D. Martín H. Tasende.

Viernes 23. Festividad de N. S. de los Dolores. — Por la mañana a las 8, misa solemne cantada en la que se distribuirá la sagrada comunión a los devotos de la Sma. Virgen de los Dolores.

Por la noche, a las 8. Rezo de la Corona dolorosa, panegírico por el señor Cura Párroco, bendición con S. D. M., y adoración de la reliquia de la Santísima Virgen.

Se ruega a los fieles la asistencia a tan piadosos actos.

Santos Ejercicios — Como preparación a la Comunión Pascual de Señoras y Señoritas, que tendrá lugar el 22 de abril próximo, se predicará en esta iglesia parroquial exclusivamente para ellas, los Santos Ejercicios de San Ignacio, por un Padre de la Compañía de Jesús. Empezarán el domingo 15 de abril por la tarde y terminarán con la comunión del domingo 22 a las 8 de la mañana.

Oportunamente se publicará el horario de las pláticas y comuniones.

Solemne Comunión Pascual de niños — El domingo 6 de mayo tendrá lugar la comunión pascual de niños, como homenaje de afecto a S. Santidad, el Papa.

Se ruega a los padres de familia envíen a comulgar en este acto a sus hijos, de modo que este homenaje resulte lo más hermoso posible.

Triduo para hombres — También en preparación de la Comunión Pascual de hombres que tendrá lugar el 13 de mayo en nuestra iglesia parroquial, se celebrará un triduo de conferencias a las 9 de la noche para sólo hombres en los días 10, 11 y 12.

[illegible]nes de la piedad de los caballeros, señoras y señoritas, de esta feligresía, no dejarán de concurrir a los respectivos actos a realizarse en preparación de la Comunión Pascual.

Horario de los cultos. Domingo de Ramos — A las 9 a. m. Bendición de Ramos y procesión. Misa solemne y canto de la Pasión.

A las 8 p. m., Rosario, Sermón y bendición con S. D. M.

Lunes y Martes Santos — A las 8 p. m., Vía Crucis y adoración de la reliquia de la Santa Cruz.

Miércoles Santo — A las 8 p. m., Oficio de Tinieblas.

Jueves Santo — A las 8. Misa de Comunión general, Procesión al Monumento.

Por la tarde, de 5 a 6, Hora Santa, predicada por el Sr. Cura Párroco Pbro. Eusebio Rius.

A las 8 p. m., Oficio de Tinieblas. Sermón de Institución por el R. P. Jesús Simón S. J.

Viernes Santo — A las 8 a. m., Oficios.

A la 1. p. m., Sermón de siete palabras por el R. P. Provincial de los PP. Capuchinos, Fray Antonio María de Montevideo.

A las 8 p. m., Oficio de Tinieblas. Sermón de Soledad por el R. P. Juan Altolaguirre, Sacramentino.

Sábado Santo — A las 8 y 15. Oficios, bendición de la pila bautismal. Misa de Gloria.

Por la noche a las 8, Rosario, octavario y bendición menor.

Domingo de Resurrección — A las 10 a. m., Misa solemne cantada.

N. B. — Se hace presente a los padres de familia que todos los sábados a las 2 y 30 de la tarde se enseña el catecismo a los niños y niñas en esta iglesia parroquial.

Asimismo, se les recuerda la grave obligación que tienen de instruir en las verdades religiosas a los hijos que les dió el cielo.

Mandad, pues, padres de familia, vuestros hijos al catecismo los días indicados, a la misa los días de precepto, y cumpliréis así con vuestro deber. — *Eusebio Rius*, Cura Párroco.

LA FEDERACION RURAL Y LAS PRIMAS A LOS GANADOS

Circular a la campaña

El Consejo Directivo de la Federación Rural ha dirigido a la campaña la circular que a continuación reproducimos, dándole cuenta del éxito que alcanzó en las gestiones efectuadas para obtener una prima a los ganados. Dice así la circular de la referencia:

Estimado consocio:

Tengo el agrado de comunicar a Vd. que con fecha 1.o del actual, ha sido sancionada una ley en la que se dispone que, a cada vendedor de ganado, el Gobierno le pague TRES PESOS por cada 500 kilos de vacuno en pie que vendan en la Tablada de Montevideo para abasto, para frigorífico, para saladero o cualquier otro destino.

Esa ley ha sido dictada a consecuencia de las gestiones que la Federación Rural realizó ante el Gobierno con el fin de que los productores rurales reciban, por sus frutos, más cantidad de dinero que el que actualmente se les paga; para lo cual ella proponía que el valor del peso fuera establecido más de acuerdo con el verdadero valor que nuestra moneda tiene en los mercados compradores de los frutos, pues el valor oficial actual le quita a los productores, treinta y cuarenta por ciento de las sumas que en realidad deberían recibir.

Fué por esa iniciativa, que la propia Federación Rural convocó a las otras sociedades rurales a una conferencia para tratar dicho asunto; conferencia que tuvo lugar el 15 de octubre ppdo., en la que se acordó proseguir las gestiones ya iniciadas por la Federación, a cuyo efecto se elevó una exposición al Presidente de la República.

Las notas que la Federación elevó al Ministro de Hacienda con igual fin, fueron pasadas a informe del Presidente de la República. Este se opuso a la medida reclamada por la Federación en nombre de la campaña, pero aconsejó que en cambio se le abonara a los productores una prima por kilo de vacuno que se cubría con el producto de un impuesto a crear gravando las letras de importación.

Por su parte el Gobierno prefirió que se concediera a los productores una bonificación de $ 3.00 por cada 500 kilos vendidos en Tablada pagándolo con un impuesto de 5 o|o sobre los artículos despachados en Aduana, en vez del otro que el Banco proponía; y es de acuerdo con ese último temperamento que se ha sancionado que la ley de fecha 1.o del corriente de la que tengo el agrado de adjuntarle un ejemplar.

Esa bonificación de TRES PESOS es el equivalente de tan solo una parte de lo que la Federación Rural pretendía para los productores; y que nos es absorbido por el Contralor de Cambios; pero la Federación confía en obtener prontamente mayores ventajas en favor de la Campaña que es la llamada, con su trabajo, a salvar al país de la crisis porque ésta atraviesa. Actualmente la Federación está gestionando del Poder Ejecutivo que aquella prima de $ 3.00 sea también abonada a los vendedores del ganado vacuno comprado por el Frigorífico Anglo, de Fray Bentos, y esperamos para dentro de breves días la sanción de una ley en ese sentido.

La bonificación concedida por el Gobierno es un paso más dado en el sentido que la Federación sustenta: QUE LOS IMPUESTOS QUE GRAVAN LA PRODUCCION SEAN SUSTITUIDOS POR IMPUESTOS DE OTRA CLASE. Y a eso llegaremos en definitiva, porque es ese el único medio de salvar el país.

Me es grato, con tal motivo, saludar a usted con mi mayor consideración. — J. AMERICO BEISSO. Presidente. — ALVARO J. RISSO, Secretario.

REGISTRO CIVIL

DEFUNCIONES

Pedro Penino, oriental, 31 años, casado, Minas 3030.
Ema Freda de Heguy, oriental, 25 años, casada, Andes 1232.
Moncio de los Santos, oriental, 37 años, soltero, H. Militar.
Blanca Acuña de Núñez, oriental, 37 años, casada, H. Maciel.
María Passetti de Rosel, oriental, 70 años, viuda, Maldonado 1932.
Alberto Esmeros Méndez, oriental, 6 años, H. P. Rossell.
Rosario Rao, italiano, 77 años, casado, Libertad 2477.
Dalmiro Ignacio Carril, oriental, 57 años, casado, Gadea 925.
Teresa Acú de Presioso, italiana, 76 años, viuda, H. Maciel.
Juan María Reques, oriental, soltero, 60 años, Maldonado 526.
Alberto Robledo, oriental, 16 años, soltero, H. Maciel.
José Muniz, español, 46 años, casado, Boulevard Artigas 1461.
Bartolo Barbagelata, oriental, 85 años, soltero, H. Maciel.
Angélica Piñeiro, oriental, 24 años, soltera, H. Maciel.
Nicolasa Marece de Fernández, oriental, 37 años, casada, Paysandú 1830.
Fernando José Nogués, oriental, 3 años, Ellauri 239.
Estanislao Sosa, oriental, 76 años, casado, H. Pasteur.
Gualberto Hugo Sosadore, oriental, 13 años, Avda. Garibaldi 2759.
Silvina Carmen Aguilar, oriental, 25 años, soltera, B. de la Vega 12.
Juan Padutt, italiano, 70 años, casado, H. Italiano.
Elida Davila, oriental, 23 años, soltera, H. F. Ferreira.
Francisco Valdizan, oriental, 45 años, soltero, H. F. Ferreira.
Ana Esther Cardozo de Menchaca, oriental, 23 años, casada, H. Pasteur.

EL DOMINGO SE REALIZO LA CONVENCION DE LA UNION CIVICA

(Continuación de la 1.a página)

Almuerzo a los delegados del interior

El Consejo Directivo como en anteriores ocasiones ofreció un almuerzo de homenaje a los delegados venidos del interior, al cual se adhirieron otros muchos de Montevideo, resultando una reunión de amable camaradería. Asistieron 80 comensales.

Sesión de la tarde

En la sesión de la tarde que comenzó a las 15 horas, se puso a discusión la actitud que debía asumir la Unión Cívica frente al plebiscito de ratificación.

Un gran número de convencionales emitió opinión, estudiando diversos aspectos de los capítulos ya aprobados y criticando acerbamente la orientación que se proyecta para el Senado y la inclusión del binomio presidencial en las disposiciones transitorias.

Entre otros hicieron uso de la palabra los doctores Chiarino y Cristech, Juan E. Perez y señores Potero, Robatto, Buscio, Diaz, García Lagos, Giersi, Dra. Santini, señores Tarabal, Rey, Magirena, etc.

Brillante discurso del doctor Regules

A pedido de la asamblea hizo uso de la palabra el doctor Dardo Regules, quien con la elocuencia que lo caracteriza conmovió al auditorio, siendo muy aplaudido.

En nuestra edición de mañana publicaremos una reconstrucción de ese discurso que fué ovacionado en muchos de sus períodos.

Nombramiento de una Comisión

A continuación hacen uso de la palabra los doctores Miguel Saralegui y Miranda; este último propone el nombramiento de una comisión de 7 miembros encargada de redactar las fórmulas de resolución, conforme a las ideas expuestas en sala.

Se aceptó este temperamento y la Convención pasó a un breve cuarto intermedio para facilitar la tarea de la Comisión nombrada. Integraban esa comisión, los doctores Canzani, Schroeder, Regules y Menendez Clara, Cristech.

La moción aprobada

Reunida nuevamente la Convención, siendo la hora 18 y 40, se adoptaron las siguientes resoluciones:

1.o Si se aprueba en la Constitución el proyecto sobre elección de fórmula presidencial y se incluye ésta en las disposiciones transitorias, no será ratificada la Constitución.

2.o Si se excluye la representación proporcional integral para la integración del Senado y otros organismos electivos, no será ratificada la Constitución.

3.o La permanencia de los Convencionales Cívicos en la Asamblea Nacional Constituyente queda librada a su propia resolución, teniendo en cuenta el decoro y la dignidad de su mandato, frente a los procedimientos de la asamblea.

4.o En cualquier caso no previsto, la Convención confía su resolución al Consejo Directivo que podrá integrarse con otros correligionarios.

Estas resoluciones fueron tomadas por 162 votos contra 2.

5.o La Convención de la Unión Cívica consecuente con la tradición del Partido y la finalidad esencial de todo organismo político de conquistar en los cuerpos de origen electivo los puestos que le confíen la voluntad popular resuelve, disponer los trabajos preparatorios para la concurrencia a las urnas.



La mesa que presidió el acto: Arquitecto Horacio Terra Arocena, presidente; María García Lagos de Hughes, Artigas Menendez Clara, Octavio J. L. Damiani, Dr. Juan M. Cristech, vices; Srta. Enriqueta Pareja Guani, Sr. Julio Pons y Dr. Juan B. Barthesagui, secretarios.

Esta resolución fué tomada por 151 votos contra 13.

Integración del Consejo Directivo

El Dr. Chiarino propone que a los efectos del artículo 1.o de la fórmula votada, esta Convención deje integrado el Consejo Directivo, lo que así se hace de inmediato en la forma siguiente: los constituyentes del Partido, el Comité Auxiliar del Consejo, las Presidentas del Consejo y Departamental femeninos y los señores: Dr. A. Schroeder, Dr. M. Perea, A. Menendez Clara, Dr. J. M. Cristech, Dr. Mario Artagaveytia, Luis O. Damiani, Dr. Alejandro André, Dr. Juan N. Quagliotti, Dr. Alfredo Canzani e ingeniero Pablo Ferrés.

Homenaje al Padre Rey

La asamblea se pone de pie en homenaje de afecto al gran cívico recientemente fallecido Padre Augusto Rey.

Clausura del acto

Terminados los asuntos de la Convención, el Presidente Arq. Horacio Terra Arocena, pronuncia elocuentes palabras de felicitación a los convencionales por la serenidad con que han procedido y los felicita por el acierto en la resolución límpida y categórica, concordante con todas las de la Unión Cívica.

Pide a los delegados que vuelvan a las reuniones locales fortalecidos en la fe partidaria, y con un mensaje de entusiasmo para trabajar en favor de la causa.

Se levantó el acto siendo las 19 horas y 45.

La concurrencia femenina

La Convención de la U. C. se vió nuevamente integrada por muchos y destacados miembros de las organizaciones femeninas auxiliares de la U. Cívica.

Otras muchas damas y señoritas concurrieron a la barra y presenciaron con atención todo el desarrollo de la asamblea, demostrando el gran interés que presta la mujer cívica a los problemas del Partido.

LA EQUIVOCACION DE UN EMPLEADO DE FARMACIA AL PREPARAR UNA RECETA OCASIONO LA MUERTE DE UNA CRIATURA DE CUATRO MESES

Intervención de la Justicia en este desgraciado suceso

Estamos en presencia de un suceso desgraciado. Un boticario —que no es farmacéutico—, al preparar una receta médica, confundió los términos de la misma, y en lugar de preparar un simple medicamento, hizo una solución acuosa de alcaloide a base de morfina. El remedio le fué suministrado a una criatura que sólo contaba cuatro meses y medio de edad y como es de imaginar, el pequeño no pudo sobrevivir los efectos del fuerte alcaloide, falleciendo a consecuencia de ello.

EL ENFERMITO

Cerca del puente de las Duranas en la Avenida Millán vive el señor Loreto Gutiérrez en compañía de su esposa. Días pasados el matrimonio notó que su pequeño hijo, que como decimos, contaba sólo 4 meses y medio, se sentía enfermo. Solicitaron los servicios profesionales del doctor Carlos Suero, el que en vista de que el pequeño presentaba un estado pulmonar complicado con una ligera afección al aparato digestivo, le recetó un conocido medicamento llamado "Solución Marfam".

UNA FATAL EQUIVOCACION

La receta fué llevada a la Farmacia "Uruguay" que gira bajo el rubro social de M. E. Roques y Cía., de la que es propietario el boticario Romeo Camarotte, uruguayo, casado, de 38 años.

El boticario aludido, confundió la palabra "Marfam" por morfina y preparó la terrible solución que fué mortal para la inocente criatura.

El boticario, si hubiese tenido preparación técnica, desde ningún punto de vista hubiese confundido la receta y en el último caso, hubiera recurrido al médico, para que aclarase la duda; pero, sin embargo, no lo hizo así.

SE LE PROPORCIONA EL REMEDIO AL MENOR

De acuerdo con las prescripciones dadas por el médico, le fué aplicado el remedio a la criatura, la que se agravó de inmediato. En vista de su estado el padre de la misma, recurrió nuevamente a los servicios del doctor Suero, quien no necesitó mayores explicaciones para apercibirse de que se había incurrido en un irreparable error.

FALLECE EL NIÑO

De nada valieron los desesperados esfuerzos de la ciencia, pues la criatura falleció bajo los efectos del terrible alcaloide.

INTERVIENE LA JUSTICIA

En vista del cariz que tomaron las cosas se dió intervención a la Justicia, la que representada por el Juez de Instrucción de Turno, así como también de las autoridades del Consejo de Salud Pública, tomaron a su cargo la realización del sumario.

El boticario Camarotte, está detenido.

Agrupación Universitaria Cívica

GRAN ASAMBLEA Y ELECCION DE AUTORIDADES EL DIA MIERCOLES 14 DE MARZO A LAS 18 Y 30 HORAS

Cítase a todos los afiliados y simpatizantes de esta Agrupación para la asamblea anual, informe de Secretaría y elección de autoridades que regirán las actividades del período marzo de 1934 a marzo de 1935.

Las listas de candidatos se recibirán en el local de la Unión Cívica, Cerrito 475 hasta la hora 12 del día 14 bajo sobre y dirigidas a la Agrupación estando sometidas a la aprobación de la actual Comisión Directiva.

La segunda y última citación se efectuará a las 19.

La recepción de votos se hará hasta la hora 20 y 30 del mismo día.

La Comisión Directiva.

MAL DIA PARA LOS "TIMBEROS"

Tuvieron que intervenir hasta los Bomberos en un allanamiento

Día malo fué el domingo para los "timberos", puesto que la policía se empeñó en desbaratarles el pingüe negocio, como lo demuestran los siguientes partes policiales:

JUGADA DE "MONTE" QUE ES COPADA POR LA POLICIA

La Policía de Investigaciones, sabía por diversos conductos que en una finca de la Avda. Agraciada, la señalada con el N.o 4629A se jugaba al "monte" y otros juegos prohibidos, por dinero. Anteanoche se resolvió efectuar un allanamiento, y se organizó una numerosa comisión, compuesta por empleados de Investigaciones, y elementos de la seccional 19.a de policía. Cuando los policía hicieron irrupción en la casa de referencia, se encontraron con gran cantidad de personas "monteando" animadamente. Se detuvo al dueño de la casa, Enrique Degoro, y a 31 personas y secuestraron la bonita suma de $ 2611, y 6 mesas de naipes.

FUGA DE UNO DE LOS JUGADORES Y CAE DE UNA ALTURA DE 7 METROS

Cuando los funcionarios policiales hicieron brusca aparición en la casa, uno de los jugadores, Pedro Arribillaga, domiciliado en la calle Fraternidad N.o 210, en su afán por eludir a la justicia, cayó desde una altura de siete metros. Fué recogido por una ambulancia de la A. P. que lo transportó al Hospital Militar en grave estado. Todos los jugadores fueron remitidos a la Cárcel Central.

CAPITALISTA DE CLANDESTINO DE CARRERAS SORPRENDIDO

La sección "Orden Social" de la Policía de Investigaciones prosigue activamente su campaña contra el juego prohibido. De entre las distintas capturas realizadas ayer, día de jugada en Maroñas y en Palermo, destacamos lo cosechado en la calle Uruguay 2108, residencia de Julio Alvarez Calmi, conocido "capitalista" de quinielas y carreras. Munidos de la respectiva orden de allanamiento los policías concurrieron a la casa de marras, pero advirtieron con notable sorpresa que su ocupantes se negaban a franquear la entrada y que inspeccionaran la finca.

Se solicitaron entonces los auxilios del Cuerpo de Bomberos y, valiéndose entonces de las escaleras plegadizas que ellos utilizan en los incendios, los empleados policiales entraron en la casa por la azotea. Así lograron sorprender a Enrique Serafino, compinche de Alvarez, recepcionando jugadas por teléfono. Se incautaron de tres aparatos telefónicos, un receptor de radio, 1600 listas con jugadas y la cantidad de $ 2.555.62.

Alvarez parece que se metió en la cama, haciéndose el enfermo, cosa que evitó momentáneamente su remisión, como se hizo con Serafino. Hoy será revisado por el médico policial para establecer debidamente su estado.

INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE EL URUGUAY Y LOS ESTADOS UNIDOS

En respuesta a una nota elevada por la Cámara Mercantil de Productos del País, referente a nuestras relaciones comerciales con Estados Unidos, el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Alberto Mañé, ha enviado a dicha entidad la siguiente comunicación:

"Montevideo, marzo 7 de 1934. — Señor Presidente de la Cámara Mercantil de Productos del País, don Alberto Berrutti. — Señor Presidente: Tengo el agrado de acusar recibo de la nota N.o 37|934 de esa Institución en la que al hacer un estudio de la situación desfavorable del intercambio comercial con los Estados Unidos de América, sugiere la conveniencia que se inicien gestiones, con el Gobierno de aquel país, con el objeto de que sean rebajados los actuales gravámenes aduaneros que rigen para la importación de cueros y lanas.

En respuesta me es muy grato manifestarle que, desde que el doctor Gabriel Terra ocupó la Presidencia de la República, su principal preocupación fué conquistar nuevamente para nuestra producción exportable, el mercado americano. En ese orden de ideas, dió a esa Cancillería las directivas generales.

Esta Secretaría de Estado trasmitió a su vez instrucciones precisas a la representación diplomática en Wáshington, con el objeto de que de inmediato iniciara gestiones ante aquel Gobierno, para que fueran contemplados sen lo posible, los deseos del Uruguay. Esas gestiones no tuvieron el éxito que se deseaba, porque la política comercial internacional que seguía el anterior Gobierno americano, era netamente proteccionista y no estaba dispuesto a cambiar la orientación que a esa política había impuesto.

Cuando fué a iniciar sus funciones el nuevo gobierno americano, esta Cancillería, que en ningún momento había abandonado sus gestiones para la colocación de la producción uruguaya en aquel mercado, renovó sus instrucciones al señor representante del Uruguay, enviándole nuevas fórmulas concretas que debían ser propuestas en oportunidad a los nuevos gobernantes.

Como es público y notorio, el Gobierno del señor Presidente Roosevelt, inició una obra de transformación total de la política económica y financiera de su patria, y en esas circunstancias, no le fué posible acceder a los pedidos del Uruguay, que implicaban transformar al mismo tiempo fundamentalmente la orientación de la política comercial internacional de los Estados Unidos de América.

Cuando fué a realizarse la VII Conferencia Internacional Americana, en el mismo orden de ideas, propuso a la delegación del Uruguay, una ponencia que fué presentada al citado Congreso, y cuya aceptación hubiera significado el abatimiento de todas las barreras aduaneras, que hoy impiden el juego regular del comercio americano y me refiero a la proposición de "Retrotraer los aranceles aduaneros actuales a los que regían en el mes de enero del año 1925".

A pesar de que la proposición uruguaya, no fuera aceptada integralmente por la Conferencia, el señor Presidente de la República y esta Cancillería, iniciaron conversaciones directas con el señor Secretario de Estado, Mr. Hull, demostrándole la verdadera situación del intercambio comercial entre los dos países; y la necesidad imprescindible que tenía el Uruguay que los Estados Unidos de América abrieran sus mercados a sus carnes, cueros y lanas.

Enertegándole al mismo tiempo un proyecto de tratado de comercio, que solucionaría los problemas actuales.

Asimismo esta Cancillería se mantiene en comunicación constante con la Legación de la República en los Estados Unidos de América, para tratar de que el estudio de los asuntos con el Uruguay se inicie a la mayor brevedad.

Como verá el señor Presidente por el suscinto relato de las gestiones que ha realizado esta Secretaría de Estado, con respecto a la reapertura para la producción uruguaya en los mercados americanos, ella ha coincidido siempre, con las sugestiones que en la nota que contesto, formula la Institución de su digna presidencia.

Por otra parte, me es grato manifestarle que habiendo solicitado el señor Presidente Roosevelt poderes extraordinarios al Congreso Americano para la concertación de acuerdos comerciales, se espera esa oportunidad, para el estudio del problema comercial con el Uruguay.

De acuerdo con las últimas informaciones recibidas de nuestra Legación en Wáshington, esta Cancillería considera que se puede encarar con optimismo el resultado de estas gestiones.

Reitero al señor Presidente las seguridades de mi distinguida consideración. — (Firmado): *Alberto Mañé*.

Marzo 12 de 1934.

Emisión de letras en divisas

AMPLIACION DE PLAZOS

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, marzo 12 de 1934. — Habiendo solicitado varias firmas la prórroga del plazo de quince días acordado para solicitar la compra de Letras de Tesorería a diez años, amortizables en divisas extranjeras, plazo que se concede a los que obtengan solicitudes de cabio pendientes desde el 1.o de enero al 30 de junio de 1933, y

Considerando: que entre las razones invocadas se refiere la demora con que el decreto por el cual se fijó el plazo fué publicado por el Diario Oficial, y que a las firmas convocadas anteriormente se les concedió un término de treinta días.

El Presidente de la República, en uso de sus facultades extraordinarias, decreta:

Artículo 1.o Prorrógase hasta el 22 del corriente el plazo concedido a los solicitantes de cambio inscriptos en el Banco de la República desde el 1.o de enero al 30 de junio de 1933, para requerir la compra de Letras de Tesorería a diez años con servicios de amortización e intereses a ser efectuados en las mismas divisas que originariamente se han gestinad oante el Banco de la República.

Art. 2.o Las Letras podrán ser expedidas en otras divisas que las originariamente pedidas al Banco de la República, previo acuerdo y formal conformidad del mismo.

Art. 3.o Las Letras de Tesorería a emitirse en divisas extranjeras, con todas las garantías análogas a los Bonos de Amortización se expedirán por conducto del Banco de la República, pudiendo los interesados obtener las informaciones del caso en el mismo Banco y en la Dirección de Crédito Público.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — TERRA. *Pedro Cosio*.

LA MODIFICACION DE LA LEY ORGANICA DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIADO NACIONAL DE ESTUDIANTES CATOLICOS

Frente al conflicto universitario promovido con motivo de la sanción de la Ley Orgánica de la Universidad, las Asociaciones estudiantiles del interior se dirigieron por cartas y telegramas a la entidad máxima del estudiantado católico, ya sea solicitando normas o bien adhiriéndose a las declaraciones del Secretariado.

Salto, 9. — Indíquenos actitud asumida frente problema universitario. Aquí mar de fondo. — Herrman, Pte.

Durazno, 11. — Adherimos movimiento. Lunes tarde realizamos Asamblea teatro. — Robles, Pte.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

El Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ramas Anexas tomó las siguientes resoluciones:

"Declarar que la ley Abadie Santos debe ser totalmente derogada, debiendo ser la propia Universidad la que fije las líneas generales de su constitución orgánica."

"Que la elección del Rector debe ser efectuada por el claustro universitario, constituído al efecto, como lo estableció este Consejo en agosto de 1929, por Delegaciones de todas las Facultades e Institutos que integran la Universidad; cada Delegación estará constituída por el Consejo Directivo; once Profesores y once estudiantes."

Montevideo, marzo 12 de 1934.

LA SECRETARIA.

FACULTAD DE INGENIERIA Y RAMAS ANEXAS

El Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en sesión del día 9 de marzo, formuló la siguiente declaración, al considerar la nota del Rectorado por la que comunica los resultados de la gestión iniciada por el Consejo Universitario ante el Poder Ejecutivo:

"El Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales declara que no hace cuestión de articulado ni de formas de disposiciones, repudiando toda modificación a la legislación vigente que proceda de las autoridades de hecho. En consecuencia, mantiene su resolución anterior."

Montevideo, marzo 10 de 1934.

ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY

La Comisión Directiva de la Asociación de Escribanos del Uruguay declara que acompaña con toda su simpatía al Consejo Universitario y demás órganos del claustro e instituciones culturales que han mantenido y reafirmado su fe en la autonomía universitaria.

Montevideo, marzo 10 de 1934.

LA SECRETARIA.

SOBRE EL DESORDEN OCURRIDO EN LA ISLA DE FLORES, "EL PLATA" DE AYER HACE UN RELATO DETALLADO

LA INFORMACION OFICIAL

"El Plata" trae en su número de ayer, la siguiente información, de la que surge que es necesario que la investigación que se realice a raíz de los sucesos denunciados, se haga en la forma más severa y honesta posible.

El suelto de la referencia dice así:

ANTECEDENTES

El viernes último, 2 de marzo, fué cambiada la guarnición que nos vigila. Vino a desempeñarla una compañía del 14 de Infantería, destacado en San José. La comanda el capitán Miguel H. Alvarez y tiene por oficiales al teniente Carlos Enrique Ferreyra Gómez y al alférez Rafael Tarrech. A pocas horas de su llegada pudimos apreciar la diferencia que había en estos oficiales a los del 6.o de Infantería y 1.o de Ingenieros que habían prestado el mismo servicio anteriormente. Ya la primera noche, un oficial, supongo que el de guardia, armado de espada y revólver, y seguido de un soldado que iba en igual forma, recorrió el corredor alto del pabellón que ocupamos, cruzó entre nosotros, que hacíamos nuestra tertulia habitual, sin dirigirnos la palabra y volvió a su guardia en la misma forma marcial e imponente en que había venido. Comentamos risueñamente el suceso y no le prestamos mayor atención.

El día siguiente pasó sin novedades. Nos llamó, sin embargo, la atención que el capitán Alvarez, que asumía el mando superior de la Isla, por ausencia del mayor Arrambillete que había ido a Montevideo, no tomara la elemental precaución de conocer a los presos que quedábamos bajo su custodia, y cuáles eran los lugares en que estábamos recluídos. Debido a ese descuido, en la noche se produjo una incidencia que pudo tener consecuencias serias, pues un centinela estuvo por hacer fuego sobre dos empleados de la sanidad que transitaban por lugares no prohibidos para ellos.

PRIMER INCIDENTE

El domingo 4 por la mañana, fuimos al muelle, a la hora de costumbre, para tomar el baño. Nos chocó ver, e aquel paraje, a los tres oficiales del destacamento, tomando baños de sol, semi desnudos y luciendo en la cintura grandes revólveres, y cananas repletas de balas, cosa realmente cómica.

Los oficiales se percataron de la festiva impresión que nos habían causado y se apelotonaron aún más de lo que estaban, en un ángulo del muelle. Uno de los presos, el teniente de Artillería Leoncio Raiz, dado de baja por la dictadura, tomaba vistas con una máquina fotográfica. En determinado momento, los oficiales se creyeron enfocados y entonces el teniente Ferreyra Gómez, con voz tonante y ademán descompuesto, ordenó a Raiz que le entregara la máquina, y como Raiz se negara con toda razón a tal demanda, se le fué encima en actitud agresiva.

Conviene advertir, para mejor precisar la incidencia, que Raiz es el de menor estatura de nosotros y su físico no aparenta ser muy desarrollado, mientras que Ferreyra Gómez es un hombre alto y vigoroso.

Al verse agredido Raiz adoptó una actitud de franca defensa, lo que desconcertó a su atacante, y entonces los otros oficiales corrieron en auxilio de su camarada, tratando de rodear al pequeño Raiz que le hacía frente a todos. A su vez, varios de los presos, que estaban en el muelle o ya en el agua, de donde salieron, acudieron a la defensa del compañero agredido y se produjo un regular trifulca. Eran de un lado, tres oficiales armados con revólveres y del otro cinco o seis presos en trajes de baño.

Sin embargo los oficiales recogieron velas y adoptaron una actitud más conciliadora. Tras alguna vacilación de Ferreyra Gómez, el capitán Alvarez hizo un llamado a la concordia y a la caballerosidad de los presentes, la que fué contestada como se merecía, censurándoselse su incultura. En resumen: los oficiales se retiraron del muelle, a donde ya habían concurrido varios soldados armados de machetes, y los nuestros se vinieron a nuestro alojamiento, conduciendo la máquina fotográfica, causa inocente de la batalla.

Una hora después el capitán Alvarez, desarmado, vino a nuestro alojamiento y tras una entrevista bastante movida, nos dió explicaciones, en su nombre y en el de sus subalternos y prometió rectificar conducta. El teniente Ferreyra Gómez, por su parte, visitó al día siguiente al teniente Raiz, en su pieza y le presentó sus excusas por lo del día anterior. Parecía todo concluído.

EL SEGUNDO INCIDENTE

Ese mismo día lunes, vino un barco trayendo agua potable, volvió el mayor Arramillete y nos visitaron algunos de nuestros familiares. Haría media hora que se habían ido nuestras familias, cuando el penal fué conmovido por un nuevo incidente más grave que el del día anterior. Parece que el teniente Ferreyra Gómez que estaba de guardia, ordenó borrar unos letreros a uno de los clases presos, al cabo apuntador Feliciano Araújo, lo que éste se negó a hacer, por entender que no le correspondía. A su negativa, el oficial desenvaina la espada y la emprende a golpes con Araújo. Este se defiende y le toma la espada con una mano, hiriéndose. El oficial enceguecido, saca el revólver y pide auxilio a la guardia, acudiendo un soldado que toma por detrás a Araújo, quien consigue zafarse y huye.

La escena se desarrolla en el patio del pabellón vecino al nuestro, de manera que desde nuestro corredor se veía la escena. Algunos de los que en él se hallaban, entre los que recuerdo a Martínez Trueba, le gritaron al oficial que no hiciera fuego ni castigara a Araújo, pues se trataba de un preso y a sus voces acudieron los demás.

Entonces presencié un espectáculo extraordinario. Frente a una docena de presos desarmados —los demás estaban en el pabellón de los baños, distante unos cien metros del nuestro.— que nos agrupábamos en el corredor de un segundo piso y separados del cuerpo de guardia por un muro de tres metros de alto; el teniente Ferreyra Gómez ordena a la guardia cargar con bala sus fusiles, los coloca estratégicamente frente a nosotros, y, adelantándose hasta el cerco divisorio, nos apunta con el revólver, como eligiendo sobre quien haría fuego, mientras conservaba la espada desenvainada en la mano izquierda. En esa actitud se mantuvo más de un cuarto de hora, en tanto que nosotros le increpábamos duramente.

Entre tanto el capitán Alvarez hizo armar el resto de la compañía; los marineros de la comandancia se armaron también, supongo que por orden del mayor Arrambillete, y a los pocos minutos nuestro alojamiento estaba rodeado por más de sesenta hombres armados con armas cargadas y en disposición de ataque. Hubo soldados parapetados tras piñones vacíos de nafta y otros obstáculos semejantes, rodilla en tierra y apuntándonos con sus armas. Y todo para hacer frente a ocho o diez hombres desarmados, que desde un corredor alto llamábamos a esos energúmenos al cumplimiento del deber!

Se nos reclamó la entrega del cabo Araújo, quien en su huída se refugió en nuestro pabellón, y, luego se ordenó el traslado a otro cuerpo del edificio, supongo que como castigo, a los compañeros de prisión que son o fueron militares. La mayoría de ellos, por haberse ido al pabellón de los baños, no estuvieron en la incidencia. Sin embargo se les castigó también con el traslado de alojamiento.

Una hora más tarde, volvía el acero a la vaina, vale decir, se retiró a la tropa y marinería de sus improvisadas trincheras, se quitó las balas a los fusiles y apenas quedó la guardia habitual reforzada. Ferreyra Gómez quedó al frente de la guardia, y, aunque con las armas envainadas, se paseaba por el patio arrojando amenazadoras miradas hacia nuestras piezas. Los que restamos en el pabellón de presos, —ocho en total.— creímos que el conflicto no quedaba resuelto, máxime cuando a nuestro juicio, ni el mayor Arrambillete, ni el capitán Alvarez, se habían comportado correctamente, todo lo cual nada bueno presagiaba para nuestro futuro, y entonces el señor Martínez Trueba, resolvió dirigirse telegráficamente al Juez Militar solicitando su presencia para que se nos acordaran garantías. El Dr. Brum y yo, entendimos que no debíamos recurrir para nada a ese señor, cuya intervención ninguna confianza podía merecernos y resolvimos enviarles al doctor Delgado y al Dr. Amador Sánchez el siguiente radiograma:

"Para precisar nuestra situación en este penal, debemos informarles que en el día de hoy un oficial del destacamento del 14 de Infantería, apaleó a un detenido y apuntó con su revólver a un grupo indefenso de confinados sin ninguna razón que justificara tan incalificable atentado."

Este radiograma, así como otros de nuestros compañeros, no llegó a su destino porque el jefe del penal lo interceptó hasta que el Estado Mayor lo autorizara a darle curso.

AL DIA SIGUIENTE

Al día siguiente, la atmósfera se calmó algo más. Nuestros compañeros militares volvieron a sus anteriores alojamientos, aunque a consecuencia del traslado y debido a las pésimas condiciones de local que se les destinara, uno de ellos, el teniente Camilo Rodríguez, está en cama con un fuerte ataque de grippe. El cabo Araújo está en un calabozo en muy malas condiciones, según se nos informa. Parece que también aquí la cuerda se rompe por lo más delgado.

Hago el relato a fin de que exista algún antecedentes ilustrativo para el caso de que esta tragi-comedia tenga un posible tercer acto; en cuyo caso, si alguno de nosotros sale con el cuerpo agujereado, no se vaya a pretender que nos hemos herido unos a otros, como se dijo en el caso ya famoso de la carretera de Pando.

* * *

He aquí ahora la información oficial sobre los sucesos:

Isla de Flores, 5 de Marzo de 1934. — Sr. Jefe del Destacamento del Batallón de Infantería N.o 14. — Comunico a usted que siendo la hora 16, aproximadamente, del día de la fecha y en circunstancias en que habiendo yo ordenado al Comandante de la Guardia, Sgt. Francisco Caracciolo de los Santos, que hiciera borrar una inscripción hecha en los cristales de la ventana por los presos "ex-tropa" alojados en la correspondiente dependencia, el Feliciano Araújo e Isabelino Arbes, el Sgto. de los Santos ordenó a su vez, al Sargento de la Guardia, Cabo Margarito Escocio Olivera, que de parte mía, hiciera borrar las mencionadas inscripciones por los citados presos y hallándose en esas inmediaciones uno de ellos, Feliciano Araújo, el Cabo Olivera le dijo: "De parte del Sr. Teniente tiene que borrar la escritura que está en la ventana del cuarto de ustedes", contestando el preso: "Yo no limpio nada, dígale el Teniente que se vaya a la... que limpie él si quiere"; el cabo Olivera dió cuenta de lo ocurrido al Comandante de la Guardia, éste, a su vez, me dió cuenta a mí y yo, teniendo orden expresa de usted de que se tratara a los presos con la mayor consideración sin olvidar nunca el, procedimiento que en cada caso corresponde, le informé a usted del modo como está expuesto precedentemente sin tomar ninguna medida

(Continúa en la 10.a página).

Liceo N.o 4 Juan Zorrilla de San Martín

Se pone en conocimiento de los alumnos del Liceo N.° 4 "Dr. Juan Zorrilla de San Martín" que los cursos del presente año escolar comenzarán el día jueves 15 del corriente mes.

Los cursos que funcionan durante la mañana darán comienzo a las 8 horas y los de la tarde a las 13 horas.

La Dirección.

"Sociales"

DE SOCIEDAD



Señorita Pichona Hughes Mañé
Foto Hauser

Diplomáticas —

Se han instalado definitivamente en la sede de la Legación de Gran Bretaña en el Parque de los Aliados, el Ministro de ese país en el nuestro.

A bordo del "Oceania" llegaron a Montevideo el nuevo Secretario de la Embajada de Brasil en el Uruguay, señor Américo de Galvas Bueno, su esposa y sus hijos.

—Permanecerá en Montevideo hasta principios de abril próximo, la señora del Embajador de España en Buenos Aires, señora María Isabel Amy de Danvila.

Conferencia de beneficencia —

Dada la selecta Comisión que la prestigiará y los fines de beneficencia para lo cual se donarán los fondos que se obtengan, obtendrá gran éxito la conferencia en idioma castellano que dará la esposa del Ministro de Inglaterra, Lady Effie Millington Drake, en uno de nuestros principales cines.

El tema sobre el que versará la conferencia es "Roma, en el Año Santo".

La señora conferencista habla perfectamente el castellano y acompañará su disertación con proyecciones luminosas. Esta conferencia fué dada por ella en Buenos Aires y obtuvo un éxito rotundo.

La fecha elegida será la tarde del martes 3 de abril próximo a las 6 y 30 de la tarde, partiendo Lady Effie Millington Drake al día siguiente para Londres en donde permanecerá durante tres meses.

Es considerada una intelectual de relieve que se ha conquistado las simpatías de la sociedad porteña por su cultura y exquisita sencillez y a pesar del poco tiempo que ha permanecido entre nosotros, es unánime el grato comentario que su personalidad provoca.

El producto de este beneficio será destinado al Hospital Británico y a los Padres Pasionistas (Comunidad Inglesa).

En cuanto tengamos la lista de señoras que figuran en la Comisión patrocinante, la daremos a conocer, así como el cine en que tendrá lugar.

El concierto sinfónico del sábado —

Inaugurando la temporada de grandes conciertos sinfónicos del S. O. D. R. E. en el Estudio Auditorio se llevará a cabo el sábado próximo, a las 18 y 30 horas, bajo la dirección del maestro Lamberto Baldi, un concierto extraordinario en el que figura como principal número la ejecución de la Quinta Sinfonía de Beethoven y la bacanal de la ópera "Tannhauser" de Wagner, con coros de la "Coral Palestrina".

Reina gran entusiasmo en nuestra sociedad por este interesante concierto; así, pues, el sábado de tarde la sala del Estudio Auditorio se verá repleta de selecta concurrencia, inaugurándose brillantemente la magnífica temporada de conciertos sinfónicos del año en curso, y que con tanto éxito ha sabido ofrecernos el S. O. D. R. E. el año pasado bajo la inteligente dirección del ya popular y prestigioso maestro Lamberto Baldi. Las localidades están ya en venta en la boletería del Estudio Auditorio.

El homenaje a la Dra. Sofía Alvarez Vignoli de Demichelli —

El jueves 15 a las 19 en el S. O. D. R. E., tendrá lugar el acto público que rendirá homenaje a la doctora Sofía Alvarez Vignoli de Demichelli.

Una prueba evidente de la resonancia que tendrá en nuestro mundo intelectual y social, lo demuestra el hecho de que el álbum luce millares de firmas.

ADHESIONES DE CANELONES

Tolentino González, Leonés Laborde de González, Luis A. Bonomi, Angela de L. de Cambiazo, Euda Melo, Pedro E. Hackembuch Insiburo, Ernesto Cásere, Amandita Guerrero de Melo, Pedro Hackembuch, María Lola I. de Hackembuch, Catalina Ximénez, María Sara Sánchez de Gutiérrez, Antonino Gutiérrez, María del Rosario Gutiérrez, Sarita Fuentes Sánchez, Alba Fuentes Sánchez, Isabel Hackembruch Insiburo, Bernabé López Peralta, Estela C. de López, A. F. de Dell'Oca, Benito R. Dell'Oca, Elvira R. de Vidal, Luis Ricardo Dell'Oca, Matilde T. de Vivas, Julio de Honilleres, Julia V. de Munereau, Nélida Brunereau Des Houilleres, M. Lola Hackembruch Insiburo, Juana Vidal de Vidal, Micaela Florinda Souza, Margarita Vidal Blanca Sama, Blanca Costa Lacerda, C. Ordoy Vidal, Leticia B. de Pertusi, Myrtha A. Peña Viña, Eduardo Hackembruch Insuburo, José Schenzer, Angélica C. de Schenzer, Modesta C. de Saserez, María Nilia Caserez Yenta, Lilia M. de Dallez, Josefina Alexi de Caserez, Daúl Daluz, S. Santos, Luis D. Mantero, Ricardo Foglia, Aníbal Ferreyra, L. Dallez, María A. T. de Márquez, Margarita Díaz de Cabrera, Elisa Viña Díaz, Margarita Oyarzabal de Díaz, Sara R. de Larrieu, Norma Giolito, Alberto Larrieu, Elisa Viña Lalinde de Besio, Luz G. de Desimone, Isidoro Besio, María Hilda Viña Díaz, María J. Fassi, Celia Fassi, Maruja Zipitría Vignoli, Julio C. Fuentes, Alberto Odizzio, Maruja Galo de Odizzio, Yolanda V. de Martínez, A. C. Martínez, Enrique Pedro Zipitría, Julia Vignoli de Zipitría, Hayde Bocardo de Mainero, Josefina R. de Roldán, María Elena R. de Vignoli, Nieves Blanca Padilla, Margarita Testa de Corbo, Esmeralda Insiburo, Adela R. de Insiburo, Antonio Bazzino, Daniel Sagastizala, José M. Rodríguez, Antonia M. T. de Rodríguez, José M. Rodríguez Testa, Pedro Márquez Zipitría, Ofelia B. de Sánchez, Manuel Casal, Arminda Vidal y Vidal, Sofía E. Vidal y Vidal, María Delfina Vidal, Sofía Grenna, Juan M. Grenno, Venancia S. Grenno, Sara Enriqueta Peña Viña, María E. Y. de Testa, Lila Blanca C. de Amaro, Antolín Amaro, Lila Amaro de Caetano, María Luisa Brusco de Bide, María Teresa Cabrera Yenta, Catalina Yenta de Cabrera Guerra, Nelly Maeso Acosta, Emma S. de Barceló, Delma Santurio de Cabane, Celia Quirtte de Caballe, Zoa F. de Happel, Adela Happel, Petrona Suife, Marina Galo Otermin, María A. B. de Verdeslo, Regina A. de Barceló, Regina Barceló Astengo, Luisa Suife, Tomasita Sanhaino, Delia Curtte Caballe, Elena B. de Barceló, Inocencia Etcheverry, María A. Mathon, Luis A. Santurio, Octavia V. de Santurio, Irma B. Santurio, Rosa P. de Fuentes, Rosita M. Puentes, Ida Gallo de Martelettí, Lila Mathon, María A. de Mathon, Emilia More, María Luisa A. de Lozano, Gila Ibero de Romero, Juana Romero Ibero, Coquita Barceló Santurio, C. B. Barceló, Francisco S. More, Rosita Scarl, Rosa C. de Pesano, Horacio Bustillo, Irma M. Cortinas, María D. de Camacho, Lila E. Martínez, Coca Martínez, Isabel Márquez, Julián Pastorini, Medardo Cortinas, Elvira Gutiérrez de Cortinas, María Pecoche Vidal, Desideria A. Zurdo, Alejandro Camacho, Isabel E. Márquez, Carmen T. de Pastorino, Elena S. de Marquicio, Josefa Esther Surdo, David Lebl, María Angélica M. de Lebi, Blanca S. de Calvetti, María Nélida Rey, Esther Salas, Matilde V. de Salas, Angélica H. de Durán González, Rosa Sala, Sedeneide More, Arecia Esmeralda Barceló, Nelda Iris More Podestá, Delia S. de More, Violeta More, Elvira Santurio Sánchez, Isabel S. de Fuentes, Ramón Puentes, Máxima M. de Alcalde, Diego A. Alcalde, María A. Javiel de Gutiérrez, Miguel Santurio, Juana González Castillo, Sofía Arrieta de Porcel, Aurelia González, Luis Rocca, Magdalena B. de Rocc, An C. de Hernández, Nélida Hernández, Bernardina Dugliotti, Florcita Hernández, Cipriana A. Santurio, Carmen Nora S. de Puentes, Julio Puentes, Rosa Pérez de Goñe, Emma Pérez Cuadra, María Esther Cuadra, Juan José Goñi, Hilaria P. de Goñi, Ismael M. Goñi, Alilia Goñi de Solarzano, Francisco Goñi, Clara Esther Goñi, Ana P. de Casteran, Luz H. Casteran, Walter Casterán, Homero Casterán, Olga Casteran, Elena Casterán, Isidora P. de More, Dante More Podestá, Carmen S. Orthe Cabale, Tulio Orthe Cabale, Ema N. Barceló Santurio, Beba Barceló Santurio, Carmelo Barceló, Hispano Marquicio, Francisco Goñi, María del C. Suárez, María S. Viñas, María del Carmen Rolando, José Viña, Tota Ruiz Lugarramendi, Alejandrina T. de Ruiz, Manuela P. de Santurio, Martina E. de Ferrari, Norma Ferrari, Alicia Ruiz Zugarramendi, Elena Ruiz de Solari, María Angélica Vadone Sala, María Sala de Vadone, María Isabel Vignoli de Gamelo, M. Mercedes Labraga, Herminia Maffia, Manuela More de Fuentes, Elvira P. de Barceló, Luisa Geni Noya, Juan P. Barceló, Tota Geni Noya, Blanca A. Santurio.

La reunión del domingo en Maroñas —

Brillantes contornos, no obstante el día reinante, asumió la reunión efectuada el domingo en el Hipódromo Nacional de Maroñas, con motivo de la disputa del clásico "Eugenio J. Lagarmilla", prueba hípica que año tras año congrega para presenciarla a lo más selecto de la sociedad.

Recordamos haber visto en el palco oficial y de los socios a las familias de: Requena Cordero de Braga, Piaggio de Riviere, Vázquez Cordero, Cat Alvarez de Basabé Castellanos, Balparda Alvarez Islas Pastoriza, Berhouet de Quesada, Gadea de Mautone, Lanza de Gómez Harley, Denis Barreiro de Lamboglia, Traibel, Rebella Percibale, Piñeyrúa Sanguinetti, Risso Olivera Guani de Berro, Pou Cardoso, Reyes Denis, Arocena de Ferber, Mezzera Alvarez, Ferber Risso, Bajac de Rachetti, Rachetti de Cáceres, Arce de Kayel Benavídez, Tourreilles, Elorza de Maya y Silva, Hughes García Lagos, Caprario Gurméndez, Alcardi Fuentes, Shaw Bordaberry, De Simoni Albanell de Cabral, Garderes Casell, Ruprecht de Lacordelle Storace, Pons Etcheverry, Denby de Piñeyrúa, Etchegoncelay de Santini, Martorell de Denby, Bolomi Alvarez, Gómez Alzola, Alzola de Alzola, Rodríguez de Rodríguez, Olivera Guani de Arocena Capurro, Dellazoppa Fuentes, Alcardi Fuentes, Alcardi de Puig, Spangenberg, Acosta Estapé, Guani de Olivera Risso, Martínez Law, Storace Bordaberry, Ruprecht de Domínguez Cámpora, N. de Cluzeau Mortet, Salvañach de Braga, Martínez Ramos, Cibils Salvañach, etcétera.

De beneficencia —

En el amplio local de la calle Sarandí y Bartolomé Mitre, de los señores Caviglia, cedido gentilmente se ha inaugurado a beneficio de la Liga Pro Trabajadores de la Tierra una kermesse que se ve sumamente concurrida por nuestras más distinguidas familias.

Las cédulas son todas premiadas y valen $ 0.10 y 0.20 cada una.

Han contribuído al éxito de esta kermesse, con valiosos donativos las familias de: Herrera Uriarte Benzano Portillo, Hoffmann, Tornquist, Candiraz Lavalleja, Castillo Gómez Folle, Rosello, Villar Castillo, Berro Olascoaga, Moratorio, Brito del Pino, Zaniola Torrens, Amespil, Cibils, Garavagno, Saraví Torrosella, Villagrán Bustamante, Buxareo, Seré, Perey Piñeyro, Durán Guani, Arocena, Artagaveytia Marcenal, Paullier Castro, Pérez Gomar, "Sedería París", "La Primavera", Castilla y Pische, Druillet, Amezllo Villegas Zúñiga, Henderson, Londor París, Tienda Inglesa, Mailhos, Payz Artagaveytia, Paraíso de los Niños, Florería Reinoso.

La comisión organizadora ha recibido importantísimas donaciones de Buenos Aires, como ser una auténtica y bellísima "Marilú", que será rifada en esta semana, así como un bebé de los llamados "mal-criados", que tan grande entusiasmo ha despertado en Buenos Aires, entre los pibes argentinos.

Cumpleaños —

EN LO DE ZORRILLA DE SAN MARTIN - VILLEGAS

Será marco de una lucida reunión social la residencia del señor don Alejandro Zorrilla de San Martín y su señora Lola Villegas, en Sayago con motivo de festejar años sus señoritas hijas Lolita y Carmen, jovencitas que gozan de unánimes simpatías en nuestro mundo juvenil.

—El 17 del corriente festejará su cumpleaños la señorita Martha María Bugna. Con tal motivo, se verá muy rodeada por sus amistades en la residencia de sus padres en la Avda. Millán, lo que dará motivo a una elegante reunión.

—Pasaron a saludar a la señorita Dora Herrera Nebel, el día de su cumpleaños, las siguientes señoras: Manuela Nebel de Herrera, Pascuala Alvarez de Carvalho Lerena, Esther Méndez Reissig de Herrera, Pascuala Herrera de Gelly, Beatriz Mayone de Herrera Sanguinetti, Elena Herrera Nebel de Zufriategui Urtubey, Martha Herrera Nebel de Berramendi.

Señoritas: María Angélica Herrera Nebel, Ana Nebel Gómez, María Hortensia Serratosa Carvalho, Victorina Ramírez Bayley, Graciela Herrera Méndez, Elsa Guani Balparda, Gladys Torrá, María Carmen Nebel Spangenberg, Beba y Chichí Rubio, Adela Tajes Rodríguez, Reina Aguiar Urtubey, Mercedes Acevedo, Sara M. Fabregat, María Isabel Nebel, Martha Castro Benzano, Blanca Brizuela Nebel, María Isabel Ayala Herrera, Pena y Dominga Carvalho Alvarez, Noemí Abente Haedo Pringles, Chicha Reyes Terra, Enriqueta Costa Benzano, Albana Ramírez Eastman, Ofelia Alvarez Quintela, Mary Olivera Benzano, etc.

—El jueves 15 del corriente, a las 19 horas, el señor Raúl Ramos Suárez y su esposa María F. Gallardo ofrecerán en su elegante residencia en Pocitos, una fiesta juvenil en honor de su gentil hija Mirtha, con motivo de cumplir sus quince años. Para el efecto ha sido invitado un numeroso grupo de jovencitas amigas de la festejada.

En sufragio —

En el primer aniversario de la muerte del que fué José Quintas se le rezarán unas misas en sufragio de su alma el día 15 del corriente en la Iglesia de la Aguada a las 9 a. m.

Enlaces —

VILLAR - PARODI

Con motivo de la boda de la señorita Emita Villar Fernández con el señor José Parodi Falco, circula en sociedad la siguiente invitación:

"Ema Fernández de Villar participa a Vd. el casamiento de su hija Ema con el señor José Parodi Falco, y la invita a presenciar la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes el 17 del corriente, a las 5 p. m. — Montevideo, marzo de 1934."

LIARD DOLL - CASAS ARIZAGA

El 17 del corriente se efectuará el enlace de la señorita Aída Celmira Liard Doll, con el caballero argentino Ricardo Casas Arizaga.

En el contrato civil actuarán de testigos por parte de la gentil contrayente, los señores Orlando Delbono, Francisco Montero de la Bandera, Segundo Flores y Reissig y el doctor Oscar Acosta, y por el novio los señores doctor Julio Arizaga, Ing. Raúl Seuanez Olivera, doctor Alberto Menzi y Alberto Arizaga.

La ceremonia rleigiosa se llevará a cabo en la Iglesia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, en la calle Tapes, a las 4 y 1|2 de la tarde.

Hará su entrada al templo la señorita de Liard Doll, del brazo de su señor padre y padrino don José Augusto Liard, aguardando en el altar el novio, acompañado de su señora madre doña Rosa Arizaga de Casas.

PAULLIER CARVALHO - LEVRERO

El próximo 15 del corriente se llevará a cabo la boda de la señorita Martha Paullier Carvalho con el señor Héctor Carlos Levrero.

En el contrato civil actuarán de testigos por parte de la gentil novia los señores doctor Roberto Guelmo, Víctor Paullier, Marcelo Paullier Carvalho y Augusto Paullier Carvalho, y por parte del novio los señores Antonio Levrero, Alberto Longobardo, Agustín Leindekar y Alfredo West.

La ceremonia religiosa será bendecida a las 5 de la tarde en la Iglesia del Perpetuo Socorro, siendo apadrinada por la señora Carmen Campodónico de Levrero y el señor Víctor Paullier.

La señorita de Paullier lucirá en esta ceremonia, que será presenciada por las numerosas amistades de ambos contrayentes por lo que ello originará una lucida nota nupcial un elegantísimo atavío de corte sencillo, que hará resaltar sus encantos personales.

Por el maestro Felipe Larrimbe —

Se efectuará mañana a las ocho y media, en la Iglesia de los Padres Jesuitas, calle Soriano, una Misa en sufragio del maestro Felipe Larrimbe, quien desde el coro de dicho templo ejecutara durante tantos años música sacra.

Después de esta Misa, se realizará en el Colegio adyacente, un acto íntimo, en el que se recordará la vida de este brillante músico desaparecido.

Don Juan Casaux —

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del escribano don Juan Casaux, persona que en vida supo conquistar el más unánime aprecio de cuantos tuvieron oportunidad de tratarlo, por su carácter afable y bondadoso.

Su espíritu, siempre abierto a todas las solicitaciones del bien, tuvo múltiples ocasiones, a lo largo de su vida profesional, de poner en evidencia las altas dotes de que estaba adornado; y es así que su recuerdo perdurará siempre entre sus innumerables relaciones.

Ese afecto y el dolor que su muerte ha producido, se pondrá una vez más de manifiesto en la misa que en sufragio de su alma se realizará mañana a las 9 en la Iglesia del Corazón de María.

Demostraciones —

La señorita Martha Paullier Carvalho será obsequiada en estos días, con motivo de su próxima boda con el señor Héctor J. Levrero, con una comida en el Golf Club de Punta Carreta, la que fuera de dudas dará origen a una nota muy agradable ya que de ella participará un núcleo de niñas conocidas.

Cambios de residencia —

Dejan su residencia de Carrasco, donde han pasado la temporada veraniega, el teniente coronel Manuel Carlos Tiscornia y su señora esposa Ana María Montaldo Ponce de León.

—Han regresado a su residencia del centro, después de pasar la temporada de verano en el Hotel Carrasco, el ingeniero José Luis Santayana García, su señora esposa Rosita Echevarría Maino, y su hijita Pelusha.

Nacimientos —

El hogar de los esposos Gallero Rey Bouza Mayor se ha visto alegrado con la presencia de un hermoso niño.

Enfermos —

Continúa mejorando el doctor Luis Carlos Berro.

—Es delicado el estado de salud del señor Alejandro Castellino.

Viajeros —

Para Buenos Aires el señor Jorge Richard Lavalle y señora Mercedes Zorraquín.

—Para Punta del Este, de Buenos Aires, los señores Victorio Reynoso Cabral, su señora María Justa Naón y el doctor Julio Yáñez Martínez y su señora Amalia Reynoso Naón.

—Para Buenos Aires, el doctor José C. Miguens, su señora Julia Zumarán y sus hijos.

—Para el mismo punto, el doctor Alberto Gracl, su señora María Antonia Gil de la Serna, y la señorita Alicia Gil de la Serna.

—Regresaron de Punta del Este, el arquitecto Aníbal de Loy y su señora Mariana Requena Pacheco.

—Parte para su chacra en Manga, el señor Aquiles Capo Savio.

—Se ausenta para Punta del Este, el señor Héctor Pollerí Carrió.

—A fines del mes corriente, regresan de Solís la señora Teresa O'Shanan de Armas y los niños de Barreiro Armas.

—Del mismo balneario, el señor Agustín Gorlero, su señora María Armas y sus hijos.

—Parten para Punta del Este el señor Juan Carlos Gómez Folle, su esposa señora Margarita Alzola y sus hijas.

—Parte para una estancia en Paysandú la señorita Hortensia Serrato Perey.

—Regresaron ayer de Punta del Este el Sr. Franklin Mascareñas, su señora Magdalena Villegas Márquez y sus hijos.

—A pasar una temporada en Punta Gorda, el joven Salveraglio Maggi.

—Llegaron de Punta del Este el señor don Héctor Trabucati, su señora esposa Josefina Font y su hijo Martín.

—El señor Javier Ponce de León, su señora Delia Balparda Blanco y sus hijos se ausentaron para el Sauce, por una temporada.

—Después de haber pasado en Pocitos la temporada veraniega, parten para Artigas el doctor Luis L. Cibils y familia.

CORRESPONDENCIA SOBRE NUESTRO "SERVICIO DE ENVIOS"

A EDNA (Santa Lucía). — Ya habrá recibido las sedas para el cinturón; le envío para hacer los dos de diferentes colores, espero le agrade; no le indiqué en mi anterior las hebillas porque estos cinturones llevan dos argollas pues así resultan más prácticos. No tiene por qué agradecerme y siempre que lo desee estoy a sus órdenes.

A GLADYS (Florida). — Recibí sus líneas, las que me han proporcionado mucha satisfacción al saber de que todo lo que le envié ha sido de su agrado. No tema originarme molestias, si puedo serle útil satisfaceré en lo que pueda sus deseos, quedando sumamente agradecida por sus finas palabras y deseos de prosperidad.

A COQUETA (Minas). — Le remití por encomienda postal el extracto y los polvos de Coty, espero le agrade ese tono. Siempre que necesite algún pedido estoy completamente a sus órdenes.

A L. P. (Colonia).—Le he conseguido los datos que me solicita respecto a las máquinas fotográficas, advirtiéndole que actualmente están en muy buenas condiciones para comprar; el tipo de máquina Kodak que usted desea en negro sin estuche le sale $ 18.00 y en marrón la misma 19.80; ahora con estuche cuestan respectivamente $ 20.40 y 22.20. Creo ya sabrá usted cómo se maneja y el tamaño de película que necesita. Espero sus órdenes que cumpliré solícitamente.

A POLA (San José). — Para hacer la boina y el juego de cuello y puños de lana angora necesita cuatro o cinco ovillos pues traen muy poca cantidad; el precio es de $ 0.55 el ovillo, así que usted dirá si le conviene; hay un amarillento pálido como usted me pide, pero sin embargo yo le aconsejaría que lo hiciera blanco, pues además de combinar mejor con todos los vestidos, siempre queda más delicado. Quedo a sus órdenes, que cumpliré inmediatamente que reciba su contestación.

A T. S. (Canelones). — Lamento no poder satisfacer sus deseos pero su consulta además de llegar algo tarde, no está dentro de lo que corresponde a la sección, sin embargo le prometo aunque no sea enseguida, conseguirle datos y referencias al respecto, pero como le digo anteriormente desearía que todas hicieran únicamente las consultas correspondientes a la sección. Envíeme bien su dirección, que en caso no me sea posible le remitiré la contestación.

A CIELO AZUL (Cerro Colorado). —Debo decirle que no he encontrado como me pide los dibujos hechos en tamaño natural para los gobelinos y creo que únicamente se consigue comprando un album de varios motivos pequeños y después por medio del canavá aumentarlo las veces que se desea, cosa que resulta muy fácil. Hay muchos catálogos de diferentes precios para trabajos hechos en punto de cruz; entre los más completos hay uno que tiene un dibujo muy indicado como para gobelino y cuesta $ 0.90; el dibujo es una "Pastorale" de estilo del siglo diez y ocho, el motivo como para ese trabajo es muy lindo pero no sé si será eso lo que le agradará. No me dice en su carta qué ubicación le va a dar al gobelino pues esta es una indicación muy importante que se debe tener en cuenta para elegir el motivo. Los trabajos estos como quedan mejor es bordados con hilo moliné que se consigue de todos los tonos a $ 0.05 la madejita.

Si usted necesitara dibujos de tamaño natural para otros trabajos, por ejemplo para cuadros de paño lencl, le podría conseguir, pero para estos trabajos hechos en punto de cruz resulta muy difícil pues tienen que ser los dibujos especiales.

Quedo a sus gratísimas órdenes esperando me escriba nuevamente diciéndome si los datos que le envío le sirven de algo. Mucho agradezco sus buenos deseos.

A M. I. B. (Mercedes). — Hay láminas de bronce de 1.30 por 0.55 ctms.; de estas láminas las de 0.013 milímetros de espesor cuestan $ 2.25 y las de 0.018 milímetros $ 2.40. El precio de la pátina marca "Lefranc" es de $ 0.75 y el de la marca "L'Artisan" es de $ 0.90. Queda usted enterada de los precios y espero con agrado poder remitirle lo que desea.

MARTHE LABISTE.

JOSEFA INCHAUSTI
(Q. E. P. D.)
FALLECIO EN LA PAZ DEL SEÑOR CONFORTADA CON LOS SANTOS SACRAMENTOS, EL 10 DE MARZO DE 1934

Santiago Rodríguez López e Isabel Remacha de Rodríguez López, participan a sus relaciones su fallecimiento y sepelio efectuado el domingo 11 en el Cementerio del Buceo.

FELIPE LARRIMBE
(Q. E. P. D.)
FALLECIO EN LA PAZ DEL SEÑOR DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS, EL 5 DE MARZO DE 1934

La Dirección, Profesores y alumnos del Colegio del Sagrado Corazón invitan a los numerosos amigos y discípulos a la misa y comunión que se celebrará en sufragio del inolvidable maestro y amigo, el miércoles 14 del corriente, a las 8 1|2 en la Iglesia del mismo establecimiento.—Favor que agradecerán. Soriano 1472.

DALMIRO CARRIL
(Q. E. P. D.)
FALLECIO EN LA PAZ DEL SEÑOR, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION PAPAL, EL 11 DE MARZO DE 1934

Carmen Urta de Carril, esposa; Juan Andrés, María del Carmen y Enrique, hijos; Rosa C. de Fernández y Medina y Juliana C. de Serra Belfort, hermanas (ausentes); Martha C. de Carril, Benjamín Fernández y Medina (ausente), Rosa U. de Canale, Valentina, Ema, Sara y Vicente Urta, Francisco Canale y Angela C. de Urta, hermanos políticos; sobrinos, y demás deudos participan su fallecimiento y el sepelio efectuado ayer en el Cementerio Central.

Teatro Música

GARCIA SANCHIZ NO PUDO DAR UNA CHARLA CONTRA LOS "SIN SOMBRERO"

LOS IZQUIERDISTAS SE DISPONIAN A PRODUCIR INCIDENTES

LA CHARLA ERA A BENEFICIO DE LAS FAMILIAS AFECTADAS POR LA CRISIS DE LA INDUSTRIA SOMBRERERA

"Protesta contra tanta ingratitud, atropello y canibalismo"

García Sanchiz el ameno charlista, llegó el lunes en el "Sierra Salvada" y que escucharemos en breve en el 18 de Julio, ha sufrido varias veces la persecución "tipo escándalo" contra sus charlas. La última de ellas, que perseguía un fin altamente simpático de beneficiencia.

Con tal motivo ha publicado en "El Debate", de Madrid, la nota que reproducimos:

"Federico García Sanchiz hizo pública la siguiente nota:

"A la opinión. — En "El Socialista" de ayer se dice:

Las juventudes comunista, de Acción Republicana y radical-socialista independiente se dirigen desde estas columnas a todos aquellos partidos y organizaciones de izquierda, F. U. E. socialistas, libertarios y obreros en general, y les invita a que sumen de una manera ostensible su protesta a la que estas juventudes harán ante el teatro de la Comedia el próximo miércoles, día 31, fecha de la charla del fascistoide y desaprensivo García Sanchiz."

El desaprensivo García Sanchiz iba a dar esta charla sin cobrar ni un céntimo, pensando en las 30 mil familias españolas que se hallan en la miseria o poco menos gracias al "sinsombrerismo".

Pensaba también en la crisis de las industrias accesorias y complementarias de la principalmente afectada por la moda de no llevar sombrero, y que, en su conjunto y peso, desnivelan de una manera enorme la economía nacional.

Por último, acariciaba la idea de conseguir, cuando menos, un armisticio entre nuestros compatriotas, congregándoles en torno a un propósito humanitario.

Nada de esto puede ser. Se oponen esas juventudes de la convocatoria arriba copiada, que gritan: "Viva el hambre!", como antaño se gritaba: "¡Vivan las cadenas!"

No se me oculta que, en el caso de celebrarse la charla, no ocurriría cosa de importancia respecto de las amenazas, pues, en tiempos en que las llamadas paradójicamente autoridades me desamparaban del todo, en Gijón, en Melilla, en Barcelona, el más rudo ataque no pasó de episodio pintoresco, si ocurría, y lo digo sin énfasis, con una triste serenidad: ¡Dios sobre todos!

Pero es que, ante tanta ingratitud, atropello y canibalismo, creo un deber ineludible afirmarme en la protesta, que se traduce en la suspensión de la charla.

Queda, asimismo, en cuanto a mí se refiere, suspendida la función del viernes en el teatro Fontalba, y que era a beneficio de la señora viuda del malogrado Buenaventura Vidal.

Y que los necesitados — ¡esos 30 mil familias! — se dirijan a las Juventudes de "El Socialista", y a Largo Caballero, Azaña, Prieto y Marcelino Domingo.

Y que el Gobierno medite acerca del presente.

Y España, acerca de su porvenir.

Por mi parte, tenía el proyecto, ya divulgado de emprender un viaje dentro de unas semanas. Hasta la vuelta.

Se ha soportado mucho, con exceso. Todo tiene un límite. Jesucristo nos ordena ofrecer la otra mejilla para la segunda bofetada. Sin embargo, arremetió contra los mercaderes del templo. Defendía la Casa de Dios.

Mientras los disgustos no salen de lo personal, bien está el sufrirlos con espíritu cristiano. Ahora se trata, en mi caso y en los demás, de la dignidad de España. Yo, en mi humildad, no me resigno, y de ahí mi actitud, por la que, atentamente, presento excusas a los conformistas. — Federico García Sanchiz."

EPILOGO

A todo esto, una sociedad de sombreros denominada "ADUSIS" quiebra lanzas a favor del charlista puntualizando la sinrazón de los destacados libertarios de "El Socialista" y la finalidad de la misma para terminar dejando constancia en estos términos:

"Al invitar al señor García Sanchiz para que intercediera en favor de la industria amenazada, nos aprestábamos a una rogativa, como afirma irónicamente "El Socialista", esperábamos solamente que el arte noble del orador encontrara un eco benévolo en cerebros y corazones, que están al margen de las ruindades políticas al uso.

Por la Agrupación, el Comit: Ruperto Benito, Fernando Beteta, Francisco Zapater, Julio Sánchez."

PROXIMOS HUESPEDES

GARCIA SANCHIZ llega el lunes en el "Sierra Salvada" a nuestra ciudad.

CAMILA QUIROGA y su compañía se embarcaron el domingo en el Conte Biancamano, rumbo al Plata, después de una larga permanencia en España.

PROGRAMAS DE TEATROS

Esta sección es meramente informativa, y sus anuncios no significan aceptación ni mucho menos aprobación de las obras anunciadas.

18 DE JULIO — Compañía de comedias Serrador-Mari. — Hoy martes 13, a las 21 y 45 "Doña Hormiga".

Un grandioso homenaje al insigne maestro Guridi

En el teatro de los Campos Elíseos de Bilbao se anuncia la próxima celebración de un grandioso festival lírico en honor del maestro Jesús Guridi, una de las auténticas glorias de la música española.

El homenaje ha sido organizado por la Sociedad Coral de Bilbao, que representará las admirables producciones del músico vizcaíno "Mirentxu" y "El Caserío", que serán dirigidas por el propio Guridi.

PROGRAMAS DE CINES

Esta sección es meramente informativa, y sus anuncios no significan aceptación ni mucho menos aprobación de las obras anunciadas.

REX THEATRE. — 1.a El rey de la selva; 2.a Cuento nocturno.
REX POCITOS. — 1.a La amarga victoria; 2.a La vuelta del fugitivo.
CINE COLONIAL. — 1.a El adivino; 2.a La Doctora Mary Stevens.
GRAND SPLENDID. — 1.a Senda entre abismos; 2.a Los tres mosqueteros.
CINE CERVANTES. — 1.a Cortejo nupcial; 2.a Bajo el cielo de Cuba.
AVDA. CONCERT. — 1.a París Mediterráneo; 2.a Ariana, muchacha rusa.
CINE LUX. — 1.a La serpiente rubia; 2.a Silenciosamente.
CINE APOLO. — 1.a La carretera del infierno; 2.a Corazones enemigos.
CINE ALCAZAR. — 1.a El hijo pródigo; 2.a Hacia las alturas.
SPLENDID THEATRE. — 1.a El crimen de Crestwood; 2.a De mutuo acuerdo.
AMERICAN CINE. — 1.a La casada alegre; 2.a Mata Hari.
CINE LUTECIA. — 1.a Cheri Bibi; 2.a King Kong.
CINE DEFENSA. — 1.a El peligro desconocido; 2.a Dígamelo con música.
CINE PETIT REX. — 1.a La mujer X; 2.a El Linyera.
GLUCKSMANN PALACE. — 1.a La ley de la frontera; 2.a Caricias falsas.
CINE METROPOL. — 1.a El testigo oculto; 2.a Mi último amor.
CINE CENTENARIO. — 1.a Oro y sangre; 2.a El pecado virtuoso.
CINE 21 DE SETIEMBRE. — 1.a Amanecer rojo; 2.a Cuando la vida empieza.

EL SEGUNDO ESTRENO DE SERRADOR - MARI

"La hija del tabernero", del poeta Angel Lázaro

Un buen espectáculo

Evidentemente, la elección de la pieza del "debut" de la compañía que nos ocupa no fué nada feliz. Contando como contaba el conjunto con una simpatía colectiva, ganada en largas temporadas, gusta, acrecentada en esta oportunidad por la expectativa de un alejamiento mayor al común, sólo bastaba un pequeño esfuerzo, que sin duda no escatimaron los intérpretes, pero que quedaron en blanco ante la inocuidad de la obra, incapaz por la mala calidad de los materiales de dar muestra de la maño que trata de refundir en ella un soplo de arte.

Aplazamos nuestro comentario hasta que una oportunidad nos diera elementos de juicio serios.

Y bien, esa oportunidad no ha llegado todavía. La obra de ayer, no se puede calificar de mala, pero tampoco admite un elogio mayor al de discreta. Bien construída en algunos aspectos, flexible la versificación sin perder armonía y sugestiva la frase, muchas veces, apoya un esfuerzo sano y por tal encomiable, en una trama ingenua, lenta en el juego escénico, artificial a veces, incompleta en su aspecto integral.

De ahí que nos parezca del todo acertados ciertos juicios adelantados al nuestro por la circunstancia de no aparecer el lunes nuestro diario, que la comparan a la de la primera noche. No hay tal. El esfuerzo de Lázaro tiene un valor primordial que lo justifica: el ajuste de la intención con la realización obtenida. El poeta español quiso darnos sensaciones simples sobre una trama de alcance secundario a su apreciación, y logró un sentido humano en sus personajes: la honestidad juguetona y comprometedora de la protagonista, la entereza varonil y ruda del leñador, la fiebre del marinero burlado, la bella ternura del ciego entre los dos extremos de la compasión y la tortura. Todo ello logrado a pesar de los recursos, acusadores de ineptitud, o mejor tanteo dramático.

No abriremos tampoco juicio definitivo de los intérpretes. Los hubo de todo: desde el ajuste del señor Serrador, pasando por el acierto de los tres hermanos a los que el verso quita espontaneidad pero de quienes cabe afirmar con justicia, dieron vida a la obra.

Esperamos una nueva presentación de teatro en prosa y de compleja característica para dar el juicio que desde ahora se esboza favorable.

El espectáculo en general fué bueno. Con calor de humanidad y con ello basta.

ALMOTACEN.

PRECOCIDAD MUSICAL

Un concierto de piano por una niña de cinco años

Sevilla 12 — Ha dado un concierto en el Ateneo la niña de cinco años Juanita Alizier. Interpretó al piano diversas obras, compuso un contrapunto sobre un canto dado y realizó otras demostraciones musicales.

Fué presentada por el maestro de capilla de la Catedral, don Eduardo Torres, que dió una conferencia sobre la precocidad musical en niños a través de los tiempos. La niña es hija de padres franceses, nació en Chicago y desde hace tres meses se encuentra circunstancialmente en Sevilla. Su padre ha manifestado que la niña aprendió a tocar el piano antes que a hablar. El público la aplaudió con entusiasmo.

NOTICIAS DE LA SERRADOR - MARI

Debuta esta noche Josefina Mari con "Doña Hormiga"

En el 18 de Julio reaparecerá esta noche la actriz de carácter Josefina Mari, uno de los más legítimos valores de la escena española, cuyo estado de salud no le permitiera presentarse con anterioridad. En "Doña Clarines", en el papel episódico de "El centenario" que decía tan convincentemente, en la obra de esta noche, "Doña Hormiga", y en mil comedias quinterianas, que han constituído su repertorio más lucido, Josefina Mari acreditó siempre condiciones de excepción.

Mañana se repone "Corazón ciego"

En la función nocturna de mañana repondrá la compañía Serrador-Mari la pieza de Gregorio Martínez Sierra "Corazón ciego", una de las gratas comedias del popular autor español que siempre celebra el público femenino, especialmente por su tono sentimental y optimista, y que tendrá por intérpretes a Esteban y Pepita Serrador.

Para el jueves se anuncia la presentación de Nora Serrador, que desde hoy se encuentra en Montevideo, donde se ha incorporado al conjunto que dirige su padre.

LOS ESTRENOS DE LA SEMANA

Rex

El sábado — "VIOLETAS IMPERIALES", con Raquel Meller, parlante en francés y castellano.

Ariel

Hoy — "UNA AVENTURA SINGULAR", con Douglas Fairbanks (hijo) y Bette Davies. Película de aviación.

Colonial

Mañana — "MELODIA PROHIBIDA", con José Mojica y Mona Mari. Parlante en castellano.

París

Hoy — "ENEMIGOS INSEPARABLES", con Duddy Rogers y Marian Dixon. Dirección de Rian James.

LOS CONSTITUYENTES DE LA UNION CIVICA DEFENDIERON INDECLINABLES POSTULADOS DEMOCRATICOS EN LA CONSTITUYENTE

(Continuación de la 1.a página)

Diputados. Ello importa no solamente una solución anti democrática, sino también, de acuerdo con todo lo que yo he expuesto, una solución antijurídica.

Entiendo, señor presidente, que la sanción de este capítulo que está en discusión puede tener una repercusión mucho más honda de lo que creen los señores constituyentes. No es así, no es en esta forma ni por este camino, como lo han expuesto otros delegados de distintas bancadas, cómo vamos a preparar para la República, días claros, serenos y de justicia.

Con estas razones, dejo sentado el voto negativo de la Unión Cívica, al artículo en discusión.

He terminado. (Muy bien).

Contesta el miembro informante, Dr. Etchegoyen, expresando las razones que tuvo en cuenta la Comisión para proponer el número expresado de miembros del Senado. Entre otras cosas, dice que el proyecto de la Unión Cívica fijaba el mismo número 30 senadores que tiene el proyecto de la Comisión.

Habla luego el doctor Secco Illa.

Señor Secco Illa. — Cuando este artículo se trató en la Comisión de Constitución, dejé constancia expresa de mi voto negativo. La actitud de la Unión Cívica, no podía ser otra que la de exteriorizar aquí también el fundamento de esa oposición, como ya lo ha hecho nuestro compañero el doctor Zorrilla de San Martín.

La réplica del señor miembro informante, no destruye el argumento central contenido en la exposición del doctor Zorrilla de San Martín. Su manifestación de que en el proyecto de la Unión Cívica se eleva también el número de senadores a treinta, debe ser combatida, puesto que, sin quererlo seguramente, desvirtúa los términos del problema.

La Unión Cívica, efectivamente, proponía que el Senado se elevara a treinta miembros; pero no proponía que la Cámara de Diputados se redujera a noventa y nueve. Mantenía el número actual. Luego, la única relación que con relación a la proporcionalidad total de la Asamblea General, deriva del aumento de un cuerpo frente a la disminución del otro, permite asegurar, sin que sea aventurado, que se lesiona la representación proporcional en el único cuerpo en donde queda admitida, al disminuir el número de sus componentes.

La otra manifestación del señor miembro informante, en el sentido de que la Unión Cívica no ha propiciado en su proyecto la disminución de las facultades del Senado, manteniéndolo en el mismo plano de facultades que la Cámara de Representantes, también debe ser aceptada con beneficio de inventario, porque esta restricción sólo se hace, no porque participáramos nosotros del criterio de que la Cámara de Senadores debe ser desvirtuada en sus funciones, sino porque aumentando el número y dada sobre todo, su composición, el reducir el número de la Cámara de Representantes equivale a llevar directamente una lesión a la proporcionalidad integral.

Por otra parte, señor presidente, esta disposición —que no solamente puede merecer esas observaciones bajo el punto de vista doctrinario— no escapa a las observaciones perfectamente fundadas que pueden hacerse bajo el punto de vista político.

Si los preceptos constitucionales no tienen solamente un contenido abstracto, independiente de épocas y de pueblos, que, como el mismo miembro informante lo ha dicho, deben tender a contemplar la realidad nacional, la realidad nacional es que existen en el país diversos géneros de partidos, grandes o chicos, pero que existen.

Esos partidos se han movido, antes de este proyecto de reforma constitucional, dentro de los moldes legales y del valor de las cifras que ha presentado la realidad. Disminuir el número de representantes, frente a esa realidad política, es herirla en su más alto significado. No puede tener otro sentido, con o sin la intención en su seno, que despojar y desplazar de la vida cívica ya vivida, a los pequeños núcleos partidarios en formación, entre los cuales cabe distinguir dos grupos: la disgregación de los partidos tradicionales y los grupos totalmente nuevos e independientes.

Bien está, dentro de un plan político, que los grupos mayoritarios por un espíritu humano de conservación, traten de evitar la descomposición interna del organismo; pero, mal está, frente a postulados verdaderamente democráticos, pretender cerrar el camino, directa o indirectamente como en este caso, a la aparición de grupos nuevos que traen al escenario político la gran lección de su consecuencia y de su moderación, como la ha traído, señor presidente, la Unión Cívica en estos últimos episodios que tan intensamente han conmovido a la nación, demostrando que ante la prepotencia de los unos y la intransigencia cerrada y revolucionaria de los otros, la Unión Cívica, por patriotismo, ha marcado independientemente de todas sus gestiones, la única vía noble y alta para el ciudadano: la vía incondicional del sufragio. (Aplausos en la barra).

Las ideas, como las naciones, no nacen armadas; no nacen en la integridad de su desenvolvimiento. Requieren el concurso sereno y dilatado del tiempo y de la convicción. Matar las ideas en su gérmen, es profanar.

Además, señor presidente, seguramente por omisión, en este artículo al referirse a la composición de la Cámara de Representantes, se remite exclusivamente a lo que determine en su formación la ley de elecciones. Pues bien; la alta lección de los hechos nos lleva también a esperar que ese concepto sea complementado, y donde se dice "la ley de elecciones", no termine el párrafo, sino que se diga: "consagrando el principio de la representación proporcional".

He terminado.

Se cierra el debate sobre este artículo y los siguientes hasta el noveno.

En este el doctor Miranda dice que es una aspiración de su partido y de ciudadanos de otros sectores, que las elecciones de carácter local —sean de Intendentes, sean de Juntas Departamentales— fueran separadas de las elecciones de carácter nacional.

El señor Chiossa propone que se fije en 150 pesos la remuneración de los representantes, y hace moción para que el artículo vuelva a Comisión.

EL SENADO

El capítulo III de esta sección, es el que trata de la composición y elección del Senado.

El Dr. Brena, en nombre de la Unión Cívica, funda la oposición del partido al artículo 11.

Señor Brena. — La Unión Cívica, señor presidente, va a votar negativamente este artículo 11 que se refiere a la forma de integración de la Cámara de Senadores.

Conocida es la fórmula sustitutiva que había propuesto la Unión Cívica, en el sentido de integrar parcialmente el Senado por medio de la representación profesional o funcional. Nosotros no podemos renunciar a la representación proporcional, porque entendemos que es una cosa que ya estaba incorporada definitivamente al acervo democrático de nuestro país; pero también entendemos que, en este caso, tratándose de la integración del Senado, no basta la representación proporcional; se necesita algo más: la representación de las ideas y de los intereses de la Nación, como manera de que el Senado, por lo menos, un cuerpo del Poder Legislativo, se integre de manera distinta a la Cámara de Diputados, traduciendo así, de un modo real, el contenido social que debe llevar todo principio de representación.

En dos frases voy a exponer las razones por las cuales la Unión Cívica ha sostenido este principio de la representación profesional. En primer término, entiende que es necesario formularlo como una justificación elemental del bicameralismo; en segundo lugar, porque es un principio que está inquietando de una manera intensa a la ciencia constitucional, y, en tercer lugar, porque ya se va haciendo camino en las Constituciones modernas que lo van consagrando.

En cuanto a lo primero, es evidente que el bicameralismo tiene esta justificación elemental: que los proyectos de ley sean estudiados sucesivamente por dos Cámaras, pero no por dos Cámaras, una de las cuales sea exactamente la repetición de la otra, sino por dos Cámaras que estén integradas, por lo menos parcialmente, de distinta manera. De ahí que nosotros propongamos que el Senado, parcialmente, tenga una representación funcional.

Es evidente que en la Nación existen dos clases de elementos: los elementos individuales y los elementos sociales, los elementos atómicos y los elementos colectivos. Ese es el contenido de la realidad social. Integrando las dos Cámaras por medio del sufragio universal, exclusivamente individual, se margina este concepto fundamental de que las Cámaras no sean una respecto de la otra simple repetición.

Pero no es solamente por este principio, sino porque en la ciencia constitucional actual se va abriendo camino el principio de la representación profesional.

Yo no puedo hacer muchas citas, porque no he tenido mucho tiempo, ni tampoco he venido para hacer exclusivamente citas.

Yo recuerdo que un hombre público que disfruta de gran prestigio en el Uruguay, el doctor Belaúnde, profesor de Derecho Político en el Perú, que actuó de manera destacadísima en la Asamblea Constituyente Peruana del 31 al 32, daba un concepto claro respecto a este principio de la representación funcional.

Con el permiso de la Mesa voy a leer una cita que está contenida en los discursos constitucionales del doctor Belaúnde.

Decía el doctor Belaúnde:

"Difiero radicalmente con el partido Aprista, en lo que se refiere a la representación funcional integral.

Yo también tenía ese sueño y creía que podíamos ir a un Parlamento de carácter funcional.

He repudiado esta idea, no sólo por la falta de experiencia, como dice el señor Sánchez.

Tenemos a favor del sufragio individual, dos factores: el factor psicológico, la fe, que es la esencia de la democracia. Ese factor es enorme, porque la fe hace milagros, y la fe en la democracia, hay que decir la verdad: acaba por crear la democracia.

Y otro factor, el factor del entrenamiento, no podemos prescindir de aquella forma de elegir que ha producido nuestra educación política aunque imperfecta.

La experiencia funcional, no se ha producido porque no podemos citar como experiencia, la del sistema fascista y el sistema soviético. ¿Por qué? Porque en ambos sistemas de representación funcional, no hay un profesionalismo espontáneo y libre, sino un profesionalismo sometido a las dictaduras del Fascio y del Soviet. Ahora bien: frente a esa falta de experiencia, frente a la dificultad de establecer de un modo espontáneo el régimen funcional o corporativo, yo aconsejaría el camino intermedio, camino que, de otro lado, es aconsejado hoy por los grandes tratadistas que comprenden que en la democracia hay principios propios de los que no puede prescindirse. Se hace mal en dar al individuo todo poder y mal en prescindir del individuo. De modo que dejemos el sufragio individual para una Cámara y establezcamos para otra Cámara el sufragio funcional".

Hay otra opinión de gran valor, y es de Duguit, el célebre profesor cuyas ideas han sido tan comentadas aun en nuestro mismo ambiente universitario.

Duguit decía que en la nación, existen dos elementos: el elemento individual y el elemento colectivo.

El objeto de la voluntad general, es el de asegurar el mantenimiento de todos los elementos constitutivos de la nación.

Así llega a afirmar "que la representación funcional, es la consecuencia lógica del dogma de la soberanía nacional".

Y expresaba finalmente:

"Si se quiere aproximarnos al ideal que debe tender a realizar toda representación política, se quiere asegurar en el Parlamento la representación de todos los elementos de la vida nacional, es necesario colocar, junto a la asamblea electa por los individuos proporcionalmente a las fuerzas numéricas de los diversos partidos, una asamblea electa por los grupos profesionales."

Pero no son solamente las opiniones de los juristas; están también, las opiniones de los sociólogos.

Yo le voy a ahorrar tiempo a la Asamblea al no hacer estas citas; pero quiero tocar el tercer punto que había enunciado, y es que esta idea se va abriendo camino en las constituciones modernas.

No ha muchos años, la Constitución del Ecuador del 26 de marzo de 1929 consagraba en su artículo 13, una forma de integración del Senado por medio de la representación profesional, dando quince senadores de este origen, se nombran así, un representante de la Universidad, uno del profesorado secundario especial, otro del profesorado primario y normal, otro del periodismo, de academias y entidades científicas, de la agricultura, del comercio, de las industrias, del obrerismo, de los campesinos y de las instituciones militares.

Y no sólo la Constitución del Ecuador. Precisamente para la integración de la Asamblea Constituyente brasileña, se adoptó también este principio de la representación profesional, dando facultad a los gremios y sindicatos reconocidos por el Ministerio del Trabajo, de elegir cuarenta representantes, veinte de los empleados.

No solamente la Constitución brasileña, sino la Constitución del Perú, una Constitución nueva, del 9 de Abril de 1933, también establecía que el Congreso del Perú estaría constituído por dos Cámaras: una Cámara baja, elegida según el sistema del sufragio universal y un Senado integrado de manera funcional. Y en las disposiciones transitorias de la misma Constitución, se expresaba que ese Senado quedaría constituído en 1941, dando así tiempo a la ley ordinaria para que legislara sobre el establecimiento de los gremios y corporaciones.

Inspirándonos en esos principios, en principios, además, tradicionales de nuestra ideología, es que nosotros proponíamos una fórmula sencilla, adaptable a nuestro país, no siguiendo los preceptos a veces puramente doctrinarios de los juristas y el ejemplo de las constituciones a veces adaptables a otros medios distintos al nuestro, sino siguiendo principios adaptables a nuestro país, por que lo que nosotros pedíamos, era simplemente que en la Constitución se consagrara la representación funcional parcial, para que fuera la ley ordinaria, por mayoría de dos tercios de cada Cámara, la que legislare sobre este punto, dando tiempo, así a la ley ordinaria para que estudiase las formas de organización de los gremios y corporaciones.

Nosotros mantenemos íntegro este principio. Naturalmente que no creo que vaya a pasar en esta Asamblea. Mi poca actuación en la misma, me ha dado tiempo para perder la ingenuidad que podría tener antes de entrar en ella; pero creo, eso sí, que este principio sería de fundamentales beneficios para nuestro país. Y ya que muchas veces hemos querido instaurar en nuestra patria el principio de la colaboración de las clases sociales como medio para la paz social, éste sería uno de ellos: este principio de la representación profesional que nos daría lo que el sistema individual del sufragio universal ha sido incapaz de darnos.

He terminado.

(Muy bien!)

Al doctor Ravera Giuria no le preocupa lo que digan los constitucionalistas sobre el régimen corporativo. Lo que quiere es hacer gobierno de partid, yo por lo tanto, no hay que mezclar en la extructura del Senado otros intereses que los políticos.

El doctor J. Salgado también habla sobre los caminos que ha seguido el corporativismo para incorporarse a las Constituciones.

A juicio del miembro informante existe antagonismo entre la representación proporcional y la representación profesional y corporativa.

El doctor Miranda dice que el doctor Echegoyen sufre un profundo error de concepto al presentar como antagónicos los términos de representación proporcional y representación funcional.

Cuando se habla de representación proporcional integral se entiende que forzosamente hay que fijar un cociente, un límite a esa representación, porque no es pretendido, en ninguna manera, por la Unión Cívica, ni puede pretenderlo ningún partido, que las pequeñísimas agrupaciones accidentales de 100 o 200 ciudadanos tengan volumen suficiente para la representación proporcional integral. En la Cámara de Representantes, forzosamente, aún elevando el número de miembros a doscientos, siempre ha de quedar algún pequeño grupo sin representación, porque no alcanza el cociente. Eso es evidentemente, lo que fluye de las mismas circunstancias de la vida nacional. Pero lo ilógico está en que habiendo ya en la realidad nacional quienes han acreditado volumen suficiente para cubrir cocientes electorales, se realicen disminuciones o aumentos para modificar substancialmente la integración de esos cuerpos.

Además, agrega el doctor Miranda la representación proporcional, no ser una entidad nueva, no quiere decir que su forma de elección, no sea también posible sujetarla al régimen de la representación proporcional dentro de los componentes. De modo que no excluye el principio de la representación proporcional. Se puede mantener el principio de la representación proporcional dentro de la representación profesional.

(Aplausos en la barra).

El doctor Echegoyen cree haber demostrado que la representación proporcional integral es contraria a la representación profesional.

Interrumpe el doctor Brena para hacer notar que constitucionalistas como Duguit, sostienen simultáneamente, la representación proporcional y el funcionalismo.

Dice el miembro informante que tanto Duguit como el doctor Brena están equivocados.

Termina el doctor Echegoyen y se da el punto por suficientemente discutido.

Se pasa a tratar el artículo 15, que es el que consagra la fórmula de los 15 y 15.

El señor Terra Arocena (A) se opone a la fórmula entendiendo que estando el Senado compuesto sólo por los dos partidos que forman parte del gobierno, el control queda anulado por completo.

También el doctor Escalada, de la bancada riverista, se opone con vehemencia al artículo en discusión, haciéndolo, no por disciplina partidaria, en nombre propio, por estar convencido de que la fórmula es decididamente mala.

Pido luego la palabra el doctor Elbio Fernández, pero como faltan pocos minutos para la hora reglamentaria, se levanta la sesión.

Comerciales

EN LA BOLSA

Las operaciones de ayer

PRIMERA RUEDA

Deuda Obras Públicas 1932
(Cupón 1.o de mayo)
2.000 para hoy $0.50

Deuda Interna de Conversión 1916
(Cupón 1.o de junio)
2.a SERIE
1.000 para hoy $3.50
1.000 idem idem. $3.50

Títulos Deuda Pública 1923
(Cupón 1.o de junio)
1.000 para hoy $1.70
1.000 idem idem. $1.70

Deuda Consolidada Interna 1933
(Cupón 1.o de junio)
1.000 para hoy 79.50
1.000 idem idem. 79.50

Rambla Costanera
(Cupón 1.o de abril)
SERIE A
(Cupón 1.o de abril)
4.000 para hoy . . . . . . $0.—

Bonos Municipales de Pavimentación
(Cupón 1.o de abril)
SERIE 5.a
1.000 al contado. . . . . . $1.—
2.000 para hoy $1.20

Títulos Hipotecarios
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS 1926
(Cupón 1.o de junio)
3.000 para hoy 79.40

SERIE T
(Cupón 1.o de mayo)
1.000 al contado. $3.10

SERIE 30
(Cupón 1.o de abril)
5.000 para hoy $1.20
1.000 idem idem. $1.20
5.500 idem idem. $1.20
2.000 idem idem. $1.20
3.000 idem idem. $1.20
1.000 idem idem. $1.20
4.000 idem idem. $1.10
2.000 idem idem. $1.10

SEGUNDA RUEDA

Deuda Obras Públicas 1932
(Cupón 1.o de mayo)
5.000 para hoy $0.70

Títulos Deuda Pública 1923
(Cupón 1.o de junio)
2.000 para hoy $1.70
1.000 idem idem. $1.70
1.000 idem idem. $1.70

Deuda Consolidada Interna 1933
(Cupón 1.o de junio)
2.000 para hoy 79.50
2.000 idem idem. 79.50

Empréstito de Conversión 1905
(Cupón 1.o d e abril)
27.975 para el 15. . . . . . 92.70
11.130 idem idem. 92.70
5.574.75 idem idem. 92.70

Deuda Interna de Conversión 1916
(Cupón 1.o de junio)
3.000 para hoy $1.50

Deuda Nacional de Saneamiento
(Cupón 1.o de mayo)
1.000 para hoy 77.50
2.000 idem idem. 77.50

Deuda Bonos Const. Palacio Legislativo
(Cupón 1.o de abril)
3.000 para hoy 77.70

Deuda Edificios Universitarios y Escolares
(Cupón 1.o de mayo)
1.000 para hoy 77.50

Rambla Costanera
(Cupón 1.o de abril)
SERIE A
5.000 para hoy . . . . . . $0.—

Rambla Sur (emisión local)
(Cupón 1.o de abril)
4.000 para hoy 71.90

Bonos Municipales de Saneamiento
(Cupón 1.o de abril)
SERIE K
10.000 para hoy $0.20

Bonos Municipales de Pavimentación
(Cupón 1.o de abril)
SERIE A
3.100 para hoy $1.10
SERIE X
21.000 para el 14. . . . . . $1.10
SERIE 6.a
6.500 para hoy $1.10
5.000 para el 14. . . . . . $1.10

Títulos Hipotecarios
SERIE 6
(Cupón 1.o de junio)
3.500 para hoy $3.50
SERIE 30
4.000 para hoy $1.20
2.000 idem idem. $1.20
1.300 idem idem. $1.20

BOLSA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES 12. — En la Bolsa de Comercio de ésta se cotizaron hoy los siguientes valores:
Cédula 1934 Serie A a 93.50.
Idem idem B a 59.
Idem idem C a 55.60.
Idem idem D a 91.10.
Idem idem E a 90.70.
Idem diem F a 93.90.
Obras Públicas 4 1|2 o|o 1911 a 93.30.
Crédito 1934 A a 90.50.
Idem idem B a 92.30.
Idem idem C a 92.40.
Idem idem D a 93.50.
Idem idem E a 92.70.
Idem idem F a 92.00.
Empréstito Patriótico 1.a a 92.50.
Municipal Ley 7091 7.a a 95.50.
Idem idem idem 11.a a 95.70.
Idem 7 o|o a 95.90.
Idem Const. Modernas a 87.70.
Bs. Aires Consolidación 1922 a 76.50.
Idem Deuda 6 o|o 2.a a 71.
Idem idem 1922 a 71.
Idem Escuelas y Hospitales a 50.
Idem Obras Pcas. Municip. a 671.
Idem Pavimentación 6 o|o 1927 a 79.10.
Idem idem 7 o|o a 82.
Idem 4 1|2 o|o 1910 a 66.
Córdoba Irrigación a 82.50.
Bonos Hipotecarios D a 92.50.
Banco Hogar (oblig.) a 59.
Comedoro Rivadavia a 171.
Italcable a 22.50.
La Estrella (A. div.) a 55.

LA SITUACION DE LA BOLSA AL CIERRE DE AYER

	Compradores	Vendedores
DEUDA CONSOLIDADA	86.—	s|vend.
EMP. DE CONVERSION	93.70	s|vend.
OBRAS PUBLICAS 1918	77.70	s|vend.
DEUDA PUBLICA 1923	81.70	81.80
OBRAS PUBLICAS 1932	80.60	80.70
AVENIDA AGRACIADA	75.—	s|vend.
BONOS DE SANEAMIENTO	80.20	80.40
BONOS DE PAVIMENTACION	81.—	81.20
HIPOTECARIOS SERIE "28"	83.50	s|vend.
HIPOTECARIOS SERIE "29"	83.50	s|vend.
HIPOTECARIOS SERIE "30"	84.20	84.30
RAMBLA COSTANERA	80.—	80.20
FABRICAS DE CERVEZA S. A.	135.—	136.—

LOS CAMBIOS

COTIZACIONES DE CLAUSURA

De Simoni y Piaggio

	Cable
Londres	37 1|2
Nueva York	13.35
Francia	12.06
Amberes	3.105
Génova	9.25
España	5.42
Suiza	2.455
Alemania	2.—
Coronas Checas	15.65
Coronas Suecas	3.03
Holanda	1.18
Yokohama	2.64
Río Janeiro	7550
Buenos Aires	103.15

MERCADO LIBRE

Tipos vendedores (clausura)

Londres	11.25
Nueva York	2.22
Francia	6.55
Bélgica	1.73
Italia	5.26
España	3.30
Suiza	1.39
Alemania	1.13
Holanda	0.6675
Buenos Aires	176.—

CAMBIOS EN BUENOS AIRES

PRECIOS A LAS 16 HORAS

	Cable
Francia	22.07
Bélgica	78.17
España	45.61
Italia	28.80
Estados Unidos	335.45
Suiza	108.32
Uruguay	137.58
Inglaterra	17.03
Alemania	133.01
Holanda	225.57

VALOR DE LA PROPIEDAD

VENTAS REGISTRADAS AYER

$ 55.000 casa Av. Larrañaga 2552, con 7.115 metros.
$ 1.500, casa departamento de Rocha con 461 metros.
$ 6.000 chacra en Flores con 33 hectáreas.
$ 4.500, campo en Canelones, con 7 hectáreas.

INTERES DEL DINERO

HIPOTECAS REGISTRADAS AYER

1.a sección. — $ 8.000 al 6 o|o anual; 4.500 al 6 o|o idem; 2.160 al 7 o|o idem; 3.000 al 8 o|o idem; 1.700 al 9 o|o idem; 600 al 10 o|o idem; 1.700 al 12 o|o idem; 5.000 cuenta corriente.

2.a sección. — $ 1.000 al 7 o|o anual; 3.300 al 7 o|o idem; 1.000 al 8 o|o idem; 300 al 8 o|o idem; 3.000 convencional; 600 idem; 600 idem.

NUESTROS TITULOS EN EL EXTERIOR

LONDRES 12. — En esta plaza los títulos uruguayos se cotizaron a los siguientes precios:
Deuda Consolidada 1891 a $ 39.50.
Empréstito Conversión 1905 a $ 47.50.
Idem Uruguayo 1896 a $ 17.50.

PARIS 12. — Los títulos del Empréstito de Conversión abrieron a 760 francos.

gorífico Swift, 1.253; Frig. Nacional, 384; Frig. Artigas, 753; Interior, 172; Servicio particular, 4; con pase, 494. — Total: 3.474.
Entrada de lanares: Frig. Nacional, 11; Interior, 15. — Total: 26.

LAS PRINCIPALES VENTAS DE AYER

PONCE DE LEON Y DUTRA —
Florida: José María Rodríguez Sosa, 69 novillos con 36.817 ks., prom. 533, a 88 milésimos, para Frig. Nacional; 69 nos. con 36.517 ks., prom. 533, a 65 milésimos, para idem.
Florida: Gustavo Martínez, 12 bueyes con 6.320 ks., prom. 526, a 42 mils., para Frig. Swift; 12 terns. con 1.559 ks., prom. 131, a 59 mils., para idem; 1 vaca con 350 ks., a 38 mils., para idem.
Lavalleja: Paulina Helguera de Sánchez e hijos, 15 vacas con 5.410 ks., promedio 362, a 57 mils., para Cía. Swift; 8 terns. con 1.190 ks., promedio 116, a 59 mils., para idem.
MANUEL HARO —
Cerro Largo: Lisandro Rodríguez, 47 vacas con 21.740 ks., prom. 462, a 70 milésimos, para Frig. Nacional; 23 novillos con 7.140 ks., prom. 519, a 73 milésimos, para abasto.
Cerro Largo: Rodríguez y Soria, 43 vacas con 17.920 ks., prom. 416, a 63 milésimos, para Frig. Nacional; 38 novillos con 18.350 ks., prom. 483, a 67 milésimos, para abasto.
ESPINEL Y LIÑARES —
Kilómetro 59: Pedro F. Crosa, 47 novillos con 25.200 ks., prom. 536, a 83 milésimos, para Cía. Swift; 28 novs. con 14.800 ks., prom. 528, a 85 mils., para idem.

MERCADO DE LINIERS

BUENOS AIRES, 12. — Mercado de vacunos, entraron 8.974. Novillos, sin operaciones; vacas a $ 0.155, encalmado; novillitos a 0.21, encalmado; vaquillonas a 0.205, encalmado; terneros a 0.224, encalmado.
Lanares entraron 9.512. Capones a $ 9.20, flojo; ovejas a 7.50, flojo; borregos a 9.50, flojo; carneros a 8.50, encalmado.

EDITORIAL "JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN" S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que se efectuará el 23 del corriente a las 18 horas, en la sede social, calle Ciudadela 1469.

Orden del día

1.o Consideración del balance y la memoria anuales.
2.o Integración del Directorio, elección de 2 titulares y 10 suplentes.
La lista de elegibles estará a disposición de los señores accionistas en la sede social, desde el 21 al 23 del corriente, haciéndoseles presente que la asamblea se celebrará con el número que concurra y que hasta el día 21 podrán solicitar de la secretaría, la boleta que acredite su calidad de accionistas.
Montevideo, marzo 13 de 1934.
Elbio Fernandez, presidente.
Lorenzo Martinez Vera, secretario.
mz23.

Sanatorio Montevideo S. A.

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos Sociales, invitamos a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de abril en la casa de la calle Treinta y Tres N.o 1356 (1er. piso), a la hora 18, para tratar la siguiente orden del día:
1.o Lectura del acta anterior. 2.o Memoria y balance del último ejercicio.
Nota. — A los efectos del artículo 19 el registro de accionistas estará a disposición de los interesados en el local del Sanatorio, Av. Lezica N.o 5991.
Montevideo, marzo 11 de 1934.
EL DIRECTORIO.
111-mz20.

AL COMERCIO

El vapor norteamericano "Western World" terminó la descarga en el depósito número 1. La revisión de mercaderías se efectuará el 13 de marzo de 1934 de 2 a 4 p. m.
Las notas de reclamaciones, ya sean por falta de bultos, falta de los contenidos o averías que resultaren, deberán presentarse dentro de las 24 horas de efectuada la revisión. — Montevideo, marzo 7, de 1934. — Agencia Marítima Dodero S. A.
1 pub.

AL COMERCIO

El vapor norteamericano "Munario", terminó la descarga en el depósito número 8. La revisión de mercaderías se efectuará el 15 de marzo de 1934 de 2 a 4 p. m.
Las notas de reclamaciones ya sean por faltas de bultos, falta de contenidos o averías que resultaren, deberán presentarse dentro de las 24 horas de efectuada la revisión. — Montevideo, marzo 13 de 1934. — Agencia Marítima: Dodero S. A.
13-14-15.

AL COMERCIO

El vapor holandés "Jobsfaven" terminó la descarga en el depósito número 7. La revisión de mercaderías se efectuará el 15 de marzo, de 2 a 4 p. m.
Las notas de reclamaciones, ya sean por falta de bultos, falta de contenidos o averías que resultaren, deberán presentarse dentro de las 24 horas de efectuada la revisión. — Montevideo, marzo 13 de 1934. — Agencia Marítima: Dodero S. A.
13-14-15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Enrique C. Armand Ugón, dictada en el expediente caratulado: "Manuel J. Perez. Información", se hace saber al público que se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez de Primera Instancia. Manuel J. Perez, constituyendo domicilio en la calle 25 de Mayo N.o 470, al señor Juez digo, que habiendo ejercido la procuración desde hace más de cincuenta años, vengo en el deseo de acogerme a lo dispuesto en los artículos 237 y 239 del Código de organización de los Tribunales Civiles y de Hacienda, a producir información sobre vida y costumbres. A tal fin, ofrezco la declaración de los testigos Dres. Osvaldo Acosta y Horacio Ros de Oger, domiciliados en Misiones 1476 y 25 de Mayo 470, respectivamente, los cuales serán examinados al tenor del siguiente interrogatorio: 1.o Por las generales de la ley; 2.o Digan si me conocen y qué concepto tienen de mi honradez y costumbres morales. 3.o Digan si saben que ejerzo la profesión de procurador y desde cuando, y si consideran que me he conducido correctamente en su desempeño. 4.o Den razón de sus dichos.—En mérito de lo expuesto al señor Juez pido quiera servirse mandar recibir la información ofrecida y, oportunamente disponer se me expida testimonio de lo actuado. — Sera Justicia, etc.— Montevideo, marzo 1.o de 1934.—Manuel J. Perez.—Y a los efectos legales se hace esta publicación.—Montevideo, marzo 8 de 1934.—C. Walter Balleta, actuario.
108-mz21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Enrique C. Armand Ugón, dictada en el expediente caratulado: "Domingo José M. Queirolo y Morillo. Información" se hace saber al público que se ha presentado el siguiente escrito: "Domingo José Marcelino Queirolo y Morillo, que solo firma Domingo M. Queirolo en todos mis actos y contratos, domiciliado en la calle Treinta y Tres 1251, y con domicilio legal en mi escritorio calle Cerrito 621 al Señor Juez digo: Que hace más de veinte y cinco años que ejerzo la profesión de Procurador, debiendo de acuerdo con la ley últimamente dictada de fecha 19 de diciembre de 1933, ponerme en condiciones de poder ejercer, vengo a producir informe de vida y costumbres que dicha ley dispone. — Al efecto propongo a los testigos doctores Asdrúbal E. Delgado domiciliado en la calle Florida 1131 P. I, doctor Juan A. de Luis domiciliado en la calle Misiones 1359 y al doctor Alvaro Vargas Guillemette domiciliado en la calle Cerrito 621, los que declararán al tenor del interrogatorio siguiente: 1.o Por las generales de la ley. 2.o Digan si conocen al que los presenta y que concepto tienen respecto de su honradez y costumbres morales y si creen que tenga conocimiento y capacidad suficiente para ejercer la Profesión de Procurador. — 3.o Den razón de sus dichos. Acompaño mi partido de nacimiento debidamente registrada, haciendo constar que estoy inscripto en el Registro Cívico Nacional cuya credencial corresponde a la Serie A. D. A. N.o 118. Quiera el Señor Juez ordenar que con citación del Señor Fiscal de lo Civil se reciba las declaraciones a los testigos propuestos señalando audiencia a tal efecto entregándoseme las cédulas citatorias para hacerlas llegar a manos de los testigos y ordenando la publicación de edictos en la forma de estilo. Una vez hayan declarado los testigos y agregados los diarios donde conste haberse hecho las publicaciones respectivas del edicto y oído el Señor Fiscal de lo Civil, si no hiciera observación se apruebe la información ofrecida y se me devuelvan testimonios de ella, se me devuelvan los recaudos acompañados todo previa tasación y pago de costas, archivándose después el expediente. Por tanto: Al señor Juez pido quiera proveer como lo dejo pedido. Domingo M. Queirolo. — Y de acuerdo con la ley se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 1.o de 1934. C.Walter Balleta, Actuario.
32 v. mar. 14

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Enrique C. Armand Ugón, dictada en el expediente: "A. Raúl Núñez, Información", se hace saber al público que se ha presentado el siguiente escrito: "A. Raúl Núñez, constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres 1426 (Credit Foncier de L'Uruguay), al señor Juez dice: Que a fin de acreditar las condiciones exigidas por el Código de Organización de los Tribunales Civiles y de Hacienda para el ejercicio de la procuración, viene: Primero: A producir la información de honradez y costumbres morales preceptuada en el artículo 238 inciso 3.o y 240 del mencionado cuerpo de leyes, a ese efecto solicito se reciba declaración a los señores doctor Aparicio Méndez, escribano Mario Guadalupe y don Juan Douto, domiciliados en la calle Zabala 1582, Rincón 672 y 25 de Mayo 582, que presentaré al tenor del siguiente interrogatorio: a) Por las generales de la ley. b) Digan lo que sepan sobre mi honradez y costumbres morales. c) Digan si he ejercido correctamente la procuración y desde cuanto tiempo antes de esta fecha. d) Den razón de sus dichos — Segundo: A pedir, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.° de la ley N.o 9164 del 19 de diciembre de 1933 y apartado 1.° de la acordada de la Alta Corte de Justicia de fecha 7 de febrero de 1934 que el señor Juez se digne disponer que se levante una información entre el personal de este Juzgado, tomando declaraciones al tenor del siguiente interrogatorio: a) Digan si antes del 2 de febrero de 1932 (fecha del otorgamiento de mi actual poder del Credit Foncier de L'Uruguay), me recuerdan desempeñando las funciones inherentes a la procuración, y desde que tiempo. b) Por la razón de sus dichos. — Por lo tanto, al señor Juez pido: Que se tiene ordenar la recepción de la información ofrecida así como el levantamiento de la impetrada aprotándoles, previas las publicaciones pertinentes y vista fiscal y disponiendo se me expidan los testimonios respectivos. Otrosí Digo: Que acompaño la partida de nacimiento pidiendo, previa constancia de estilo en autos su oportuna devolución. — A Raúl Núñez". — Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo a marzo 5 de 1934. — C. Walter Balleta, actuario.
97 - Mz. - 17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 28 de setiembre de 1904, hacemos saber que hemos proyectado constituir una sociedad comercial para la explotación del ramo Imprenta y Encuadernación entre los señores Alberto Detomasi y Artigas Sosa que girará en esta plaza bajo la razón social "Detomasi y Cía.". Los acreedores que se consideren con derecho, podrán presentar sus créditos dentro del término legal en la calle Cerrito N.o 580. — Montevideo, marzo 7 de 1934. — Alberto Detomasi,— Artigas Sosa.
102 v. ab. 1

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Segundo Turno, Dr. Juan Reta, se cita y emplaza a los herederos de don José R. Linares a fin de que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en los autos: Manlio Gerlero. Solicita el otorgamiento de escritura, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, diciembre 23 de 1933. — Habilitándose el feriado al solo efecto de la publicación. — Juan José de Souza, actuario.
106-a15.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de 1.a Instancia en lo Civil de 3er. turno doctor Carlos María Joanicó por licencia concedida al titular, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Jaime E. Sturla y de Juan María Sturla, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Buenos Aires 367, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, marzo 3 de 1934. — Eduardo Díaz Falp, actuario.
95mz15.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION Y DE MARCAS DE FABRICA Y COMERCIO

Acta N.o 416. Montevideo, febrero 20 de 1934. — Con esta fecha el señor Emilio Ernesto Sempolis, de Montevideo, ha solicitado privilegio industrial por el término de 9 años para "Fabricación de Eliminadores o Filtros para ruidos parásitos para aplicar a receptores de radio y para toda clase de motores eléctricos conectados a la red de corriente eléctrica para subsanar dichos ruidos parásitos, producidos por los motores eléctricos en general" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 15 de la ley 23 de octubre de 1930, se ordena la presente publicación. — Ramón Guerrero Flores, director ad-hoc; Bernardo Dumont, secretario.
86amz24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Enrique C. Armand Ugón, dictada en el expediente 'Juan Carlos Vidal. Información", se hace saber al público se ha presentado el siguiente escrito: Juan Carlos Vidal, domiciliado en la calle 25 de Mayo 634, a U. S. digo: Que de acuerdo con la nueva ley, ofrezco información de honradez y costumbres morales y solicito se reciba la declaración del Dr. Juan José Amézaga y Esc. Sr. Mario Guadalupe, domiciliados en 25 de Mayo 634 y Rincón 672, que contestarán al siguiente interrogatorio: 1. Por las generales de la ley. 2. Digan lo que sepan sobre mi honradez y costumbres morales. 3. Digan si he ejercido correctamente la procuración y desde cuanto tiempo antes de esta fecha. 4. Por la razón de sus dichos. Por tanto a U. S. pido 1. Ordene se reciba dicha información y que se me expidan los testimonios que solicito. 2. Ordene que el Actuario certifique con visto bueno de U. S. que he ejercido actos de procuración y desde que fecha, teniendo en cuenta entre otros, los siguientes expedientes: "Suc. Manuel Piñeta; Suc. Esteban Vega; Suc. Vilardebó de Sáa y Suc. Pedro J. Martino, tramitados ante ese Juzgado. 3. Que se me devuelvan los poderes acompañados ad efectum videndi. — Juan Carlos Vidal. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo marzo 5 de 1934. — C. Walter Balleta, Actuario.
34-17mz.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Enrique C. Armand Ugón, dictada en el expediente caratulado "Enrique C. Lagos. Información", se hace saber al público que se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de la Instancia. Enrique C. Lagos constituyendo domicilio en la calle Zabala 1256, ante el señor Juez me presento y digo: Que de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 1.° N.o 3 del Código de Organización de los Tribunales y 6 de la ley de 19 de diciembre de 1933, deseo producir la prueba de honradez y costumbres a cuyo efecto solicito se tome declaración a los señores doctores Enrique E. Buero y Román Lezama Muñoz, domiciliado en la calle Zabala 1256, al tenor del siguiente interrogatorio: A. Digan el concepto que tienen de mi honradez y costumbres morales. B. Digan si he ejercido correctamente la procuración y de cuanto tiempo antes de esta fecha. — Ruego al señor Juez que una vez producida se sirva aprobar la información y ordenar se me expida el testimonio correspondiente. — Enrique C. Lagos.— Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 5 de 1934. — C. Walter Balleta, actuario.
97c-mz11

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez L. de 1.a Instancia en lo Civil de 3er. Turno, doctor don Nicasio del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Victoria Russi de Rocco a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Buenos Aires 367, a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. — Montevideo, marzo 3 de 1934. — Eduardo Díaz Falp, actuario.
95-mz15.

Rurales

PRODUCTOS DE BARRACA

DATOS OFRECIDOS POR EL SEÑOR FEDERICO P. ARROSA

LANAS

Sin existencia.

CUEROS VACUNOS SECOS

Ninguna novedad hay que señalar, pues ayer abrió el mercado igualmente encalmado por falta de órdenes de exportación, así que no se registraron negocios y por lo tanto los precios hay que considerarlos como nominales.

CUEROS VACUNOS SALADOS

La industria es el único comprador que realiza algunas compras de lotes superiores de matadero de buen desuello dentro de los mismos precios que en la escala indicamos. Ahora, en cuanto a los lotes de preparación deficiente, siguen de venta muy difícil, aun a precios muy bajos.

	Cada 100 kilos
Novillos, vacas y vaquillonas, matadero, lotes especiales y descarnados	$ 32.00 a 33.00
Idem, idem e idem, lotes de consumo y campo, buena condición	" 30.00 " 31.00

	Cada uno
Terneros de 10 a 14 ks., sin garrapata	" 1.30 " 1.39
Becerros de 6 a 10 ks.	" 0.85 " 0.95
Nonatos de rodeo, buenos	" 0.69 " 0.70
Idem deshechos y 1|2 pelo	" 0.30 " 0.35
Idem vientre e inservibles	" 0.10 " 0.15

PIELES LANARES

Se muestran interesados los compradores para los lotes finos de estación, adelantados, los que tienen fácil colocación a los precios que cotizamos los que son superados por algunas partidas muy adelantadas.

	Cada 10 kilos
Estación 14 mm arriba	$ 3.60 a 3.70
Id. id. mal deshechos	" 1.59 " 1.55
Pelados sanos	" 2.40 " 2.50
Idem mal deshechos	" 0.50
	C/pieza
Corderitos	" 0.60

CUEROS DE POTRO

Con mercado y precios sostenidos, dentro de los indicados.

	Cada 10 kilos
Sanos	$ 3.70 a 3.80
Mal deshechos	" 1.85 " 1.90
Inservibles	" 0.65 " 0.67

	Cada uno
Potrancas	$ 0.20 a 0.25
Potrillos	" 0.10 " 0.15
Potros salados	" 1.50 " 1.60
Potrancas idem	" 0.75 " 0.85
Potrillos idem	" 0.37 " 0.40

CUEROS SILVESTRES

Siguen con precios nominales por no haber base para cotizarlos.

CERDA

Firme, dentro de los mismos precios.

	Cada 10 kilos
Mezcla buena	$ 4.70 a 4.80

PLUMA DE AVESTRUZ

Sin compradores y precios nominales.

CEREALES Y HARINAS

DATOS OFRECIDOS POR EL SEÑOR FEDERICO P. ARROSA

TRIGO

Entraron 18.374 bolsas. Mercado sin variación.

	Cada 100 kilos
Si cond. de ley: sano, seco, limpio (base 78 kilos)	$ 5.10
De fideos superior	" 5.20
Idem bueno	$ 5.00 a 5.10

MAIZ

Sin entrada. Mercado corriente a precios de escala.

	Cada 100 kilos
Cuarentino nuevo superior	Sin existencia
Pisingallo nuevo	
Común bueno seco nuevo	$ 4.80
Idem fresco nuevo	$ 4.50 a 4.70
Idem bueno viejo	" 4.90 " 5.00
Amargo superior	" 4.50 " 4.85
Idem bueno	" 4.50 " 4.70

LINO

Entraron 656 bolsas. Mercado sin variación.

	Cada 100 kilos
Base de Exportación, dársena	$ 6.05
Consumo superior	$ 5.90 a 5.95

AVENA

Más corriente, a precios de escala.

	Cada 100 kilos
Superiores	No hay
Buenas	$ 3.70 a 3.80
Regular	" 3.40 " 3.60

FORRAJES

Sin variación.

	Cada 100 kilos
Alfalfa superior	$ 3.40 a 3.70
Idem regular a buena	" 3.20 " 3.30
Moha superior	" 3.20 " 3.40
Idem regular a buena	" 3.00 " 3.10
Pasto superior	" 2.60 " 2.80
Idem regular a bueno	" 2.20 " 2.40
Paja, según clase	" 0.80 " 1.25

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

	Cada 100 kilos
Cebada superior	$ 4.00
Idem buena	" 3.90
Porotos de manteca del país	No hay
Idem blancos chicos	$ 9.00 a 10.00
Idem cariocas y de color	" 9.00 " 10.00
Alpiste superior	" 6.50 " 7.00
Idem regular a bueno	Nominal
Papas del país nuevas superiores	" 4.00 " 4.80
Idem regulares	Nominal

INDUSTRIA HARINERA

	Cada 10 kilos
0 especial para fábrica	$ 0.82 a 0.84
Idem extra idem idem	" 0.77 " 0.79
Idem 1.a idem idem	" 0.72 " 0.74
Harina de maíz	" 0.81

	Cada 100 kilos
Afrecho según fábrica	$ 2.20 a 2.30
Afrechillo idem idem	" [illegible]

Tablada

Se iniciaron ayer los negocios en el mercado de haciendas vacunas con mucha pesadez y precios flojos. Se tuvieron que retirar sin vender 494 animales.
Se pagó por novillos para frigorífico hasta 88 milésimos kilo.
Para hoy se esperan unos 250 vagones de vacunos.
Los precios obtenidos ayer fueron los siguientes:
Abasto: novillos, de 60 a 73 milésimos; terneros, de 51 a 53 idem.
Frigorífico Swift: bueyes de 38 a 45 milésimos; novillos, de 52 a 83 idem; vacas, de 38 a 45 idem; terneros, de 47 a 65 idem.
Frigorífico Nacional: novillos a 88 milésimos; vacas, de 50 a 70 idem; terneros, de 59 a 59 idem.
Frigorífico Artigas: bueyes, de 38 a 42 milésimos; novillos, de 50 a 80 idem; vacas, de 35 a 57 idem; terneros, de 50 a 52 idem.
Interior: bueyes, de 40 a 53 milésimos; novillos de 50 a 72 idem; vacas, de 52 a 68 idem; terneros, a 57 idem.
Entrada de vacunos: abasto, 581; Fri-

MARIANO BRITO

EL 19 DE MARZO, A LAS 16 HORAS

FRENTE AL "COLEGIO PIO"

AVENIDA LEZICA Y VERAGUAS

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez L. de 1.a Instancia en lo Civil de 1.er Turno, dictado en los autos: Pedro Riva Zucchelli con la sucesión de Domingo Horta. "Ejecución de Hipoteca", se hace saber al público, que el 19 de Marzo proximo, a las 16 horas, y en su ubicación, se procederá por el Martillero don Mariano Brito, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de UN terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en Villa Colón, 9.° sección judicial de este Departamento, empadronado con el N.° 47896, señalado con la letra A de la manzana N.° 3 en el plano suscrito por el Agr. Juan Cima, en Octubre 1915; compuesto de un área de mil trescientos cuarenta y un metros con sesenta decímetros; con 31 mts. 23 cents. de frente al Nord Oeste sobre la calle Veraguas; 42 mts. 95 cents. al Nord Este, lindero con la tracción B de José M. Gori, 42 mts. 95 cents. también de frente al Sud Oeste, sobre la calle Pérez Marchena, hoy Avenida Lezica, y 31 mts. 23 cents. al Sud Este, lindero con propiedad de Juan Soca. — Se previene: 1.° Que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta en el acto de serle aceptada, en garantía de la misma.—2.° Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Rincón N.° 472, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 27 de 1934. — Patricio A. Pereira, Actuario.
Inf. Calguá 1303, entre Suárez y Millán. Automático 22-3642.
V.mz.19

Football Deportivas América

EL DOMINGO DEPORTIVO EN SINTESIS

CAMPEONATO SUDAMERICANO DE NATACION

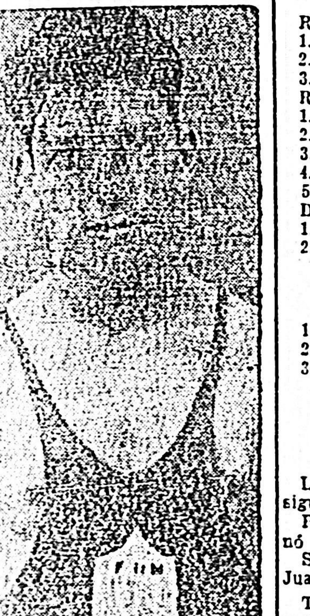
200 METROS ESTILO PECHO

1.o Sost (argentino), en 2'59"2|5.
2.o Berruet (chileno), en 3'2"1|5.
3.o Soroa (argentino).
4.o Havelange (brasileño).
2.a Serie
1.o Pintos (chileno), en 3'2"1|5.
2.o Haffmann (argentino), en 3'9" 1|5.
3.o Ferraro (uruguayo).

800 METROS ESTILO LIBRE

1.o M. García (uruguayo), en 11'30"2|5.
2.o Tellez (chileno), en 11'31" 1|5.
3.o Kennedy (argentino).
2.a Serie
1.o Williams Camet (argentino), en 11'23"4|5.
2.o Valerga Currell (argentino), en 11'26".

GANO LA SERIE DE 800 METROS



Maximino García, vencedor del chileno Téllez, en un final emocionante. Cabe señalar que nuestro compatriota dió una prueba definida de sus aptitudes en esta carrera

3.o Costemalle (uruguayo).

SALTOS ORNAMENTALES

1.o Eroles (argentino), con 120.9 puntos.
2.o Dardano(argentino), con 116.
3.o Molina (chileno), con 105.5.
4.o Mendez Peralta (argentino) con 103 puntos.

100 METROS ESTILO ESPALDA

1a. Serie
1.o Daniel Carpio (peruano), en 1'16".
2.o Benvenuto Martín Nunes (brasileño) 1'17".
2.a Serie
1.o Roberto Peper (argentino) 1'16" 3|10.
2.o Alonso Casasemper (chileno), 1'17".

WATER POLO

Brasil (4) Uruguay (2).

PUNTAJE

Argentina, 18; Brasil, 5, Perú, 3; Uruguay, 0; Chile, 0.

YACHTING

REGATA INTERNACIONAL COPA MONTEVIDEO

1.o equipo argentino (34 puntos).
2.o equipo uruguayo (21 puntos).

FOOTBALL

FINAL DEL CAMPEONATO AMATEUR

Colón (3) Progreso (0).

Otros encuentros

Deportivo Juventud (5) Maroñas (1)

En Carmelo

Fénix (3) Centenario (1).

En San Paulo

Palestra Italia (2)
Nacional de Rosario (0)

CICLISMO

25 KMTS. DEL "AUDAX"

(En la Rambla Wilson)

1.o Antonio Sosa.
2.o César Franco, a 500 metros.
3.o Félix Piñeiro, a 3 máquinas.

14 KMTS. DEL "VELOZ CLUB"

Resultado de la primera llegada:
1.o Robassio.
2.o Scherli.
3.o Russo.
Resultado de la segunda llegada:
1.o Scherli.
2.o Robassio.
3.o Russo.
4.o Alcardi.
5.o Vallejos.
Desempate:
1.o Scherli.
2.o Robassio.

CATEGORIA MENORES

(7 Kmts.)

1.o Erneto Amado.
2.o Andrés Apelo a 1 rueda.
3o José Santoro a media máquina.

CAMPEONATO SOCIAL DEL "BELVEDERE"

(1 Kmt.)

Los resultados parciales fueron los siguientes:
Primera serie: Julio Laffaure ganó a Rosendo Brandi.
Segunda serie: Buscher venció á Juan Boscardini.
Tercera serie: Enrique Burgos derrotó a Juan P. Silva.
Cuartos de repechaje: Silva eliminó a Brandi y Reyes a Boscardini.
Final de repechape: Quedó clasificado Silva en razón de vencer a Reyes.
Semifinales:
Primera serie: Juan P. Silva dejó sin chance a Julio Laffaure.
Segunda serie: Buscher anuló a Enrique Burgos.
Final:
1.o Buscher.
2.o Silva.

NOVICIOS DEL "ALAS"

(4 Kmts.)

1.o Augusto Tricotti.
2.o Mario Mariño.
3.o Raúl Lagos.
4.o Pedro Carbasare.

GOLF

COPA CLUB DE GOLF

Carlos Sleigh	70
C. W. Somersgale - A. O. Crocker	72
E. Lorenzo - J. Vidal	72
G. P. Drew - P. Edwards	73
F. A. Lanza - F. C. Crocker	76
G. Castells - W. J. Saunders	78

RACING CLUB DE MONTEVIDEO

Se cita a los siguientes jugadores para que concurran hoy a las 16 y 30 horas a nuestro field a los efectos de realizar una sesión de entrenamiento: Machiavello, J. A. López, Costa, Elichirigoity, Schiavo, Luna, Carrere, Medina, Rizzo, Fones, Laraura, Bereciartu, Olivieri, Banfi, C. A. López, Fares, Chichet, Pérez, Visconti, Malcuori, Ramírez, Lamas, Leoncini, Piñeyro, Oxoby, oMreira, C. Minetti, Entrenador Sr. Tyko Tammi y ayudante señor G. Migales.
Se les recomienda la mayor puntualidad y concurrir munidos de sus respectivos equipos de football.

MACCHIAVELO Y CARRERE SE QUEDAN EN RACING

Racing volverá a contar con el concurso de estos elementos en la próxima temporada. Pese a ello, que es cosa resuelta, Nacional se interesa especialmente por Machiavello.

SEÑORAS O SEÑORITAS DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA

Si desean vestir con las exigencias de la moda o poseer cualquier artículo de buen gusto, diríjanse a la señorita Martha Labiste, en EL BIEN PUBLICO, la que solícitamente las atenderá a ustedes, por estar muy vinculada a los más importantes comercios de la Capital. Consúltela.

NOTICIAS DE DEFENSOR

LOS NUEVOS DIRIGENTES

La nueva Directiva de Defensor ha quedado constituída en la siguiente forma:
Presidente: Luis Franzini.
Vice Presidente: Jaime G. Farell.
Secretario General: Dr. Ernesto Guggeri.
Secretario de Actas: Dr. Rubens Rico.
Tesorero: Juan L. Rossetti.
Pro Tesorero: Daniel Pierri.
Contador: Raúl Fontaina.
Vocales: Pablo Raimondo, Dr. Juan Soto Blanco, Dr. Carlos A. Estapé, Arturo C. Martí.

COMO QUEDARON INTEGRADAS LAS SUB COMISIONES

BASKET BALL Y VOLLEY BALL — Francisco Borrelli (Presidente), Luis A. Acosta, Rosendo S. Calcagno, Eduardo Rizzardini y Francisco Márcera.
BOCHAS — Juan L. Rossetti (Presidente), Luis Cerizola y Eduardo Redondo.
SANIDAD: Dres. Ernesto Guggeri, Juan Soto Blanco, Carlos Alberto Estapé y Rubens Rico.
PELOTA — Juan G. Palazzo (Presidente), Alfredo González Berzone y Armando Carlesi.
REGLAMENTO: Dr. Ernesto Guggeri (Presidente), Tomás S. Ward. Dr. Rubens Rico, Armando Carlesi y Oliver Vallarino.
FIESTAS — Rosendo Rodríguez (Presidente), Ignacio Belvis, Dr. Rubens Rico, Armando Carlesi, Domingo Belancheri y Tomás S. Ward.
TEAMS — Miguel Molinari (Presidente), Severino Trigo, Daniel Pierri, Pablo Raimonde y Alberto E. Suppici.
PASES — Arturo C. Martí (Presidente), Daniel Pierri y Pablo Raimondo.
INTENDENTE HONORARIO. — Juan L. Martes.
INSPECTOR DE FIELD. — Pablo Raimondo.

CITACIONES

Los miembros de la Sub - comisión de Estatutos, señores Dr. Ernesto Guggeri, Dr. Rubens Rico, Tomás S. Ward, Armando Carlesi y Oliver Vallarino quedan citados para asistir a la sesión que dicha sub - comisión realizará mañana a las 21 y 15 horas. — LA GERENCIA.

VENCIO A ZABALA Y A ISO HOLLO EN 10.000 METROS



El argentino Ceballos, que hace pocos días triunfó en brillante forma en Río de Janeiro, obtuvo el domingo una nueva y resonante victoria sobre su compatriota Zabala y el finlandés Iso Hollo en la carrera de 10.000 metros. Estos últimos abandonaron antes de terminarse la prueba

¿ALBERVIDE, TUANA Y CIOCCA A RACING?

Parece que los del Reducto solicitarán el pase de estos tres elementos a Nacional, a cambio del de López. Además de los consultados jugadores, Racing percibirá alguna cantidad en efectivo.

HOY SE REUNEN LAS LIGAS PROFESIONAL Y AMATEUR

La Junta Dirigente de la Liga Uruguaya de Football Profesional, realizará su sesión ordinaria hoy a las 21 y 30 horas, en el local de la Liga, en la que se tratará la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o—Acta anterior.
2.o—Asuntos entrados y pases.
3.o—Inscripciones para 1934.
4.o—Campeonato Competencia.
5.o—Formar la lista de jueces para 1934.
6.o—Designar tres miembros del Colegio de Arbitros.
7.o—Designar tres miembros neutrales de la Comisión de Segunda División.
8.o—Informe a la FIFA sobre el asunto del jugador Pedro Petrone.
9.o—Designación de veedores.
10.o—Cuestiones incidentales.

El Consejo de la Liga Uruguaya de Football Amateur se reunirá hoy a las 21 y 15 horas, con el fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o—Acta anterior.
2.o—Partidos jugados.
3.o—Partidos a jugar.
4.o—Balance anual.

Por resolución del Consejo de la Liga Uruguaya de Football Amateur, tomada en su sesión del 20 de Febrero ppdo., la Asamblea de Delegados de la Liga Amateur, se reunirá hoy a las 21 y 30 horas, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o—Acta de la Asamblea anterior.
2.o—Consideración de la Memoria y Balance Anual.
3.o—Elección de Presidente y dos Vice Presidente del Consejo para la Temporada 1934 - 1935.

Para poder tomar parte en este acto los señores Delegados deberán venir munidos de un poder especial.

¿DESISTIRA PEÑAROL DEL PASE DE CORAZZO?

HOY SE RESOLVERA EL ASUNTO

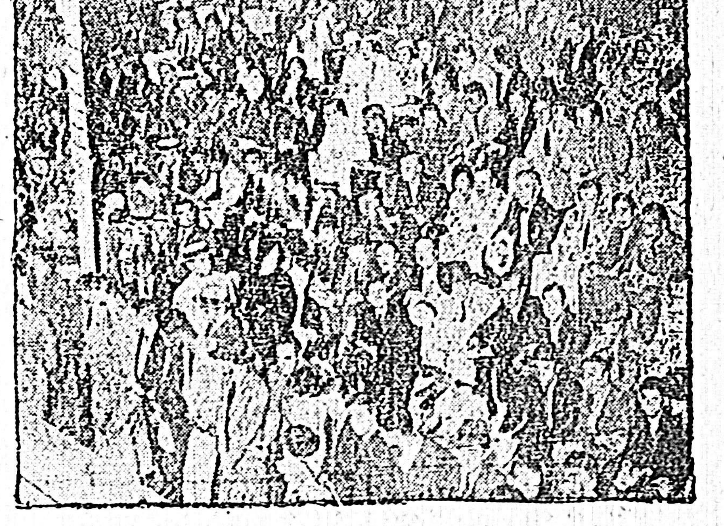
La Comisión formada por los dirigentes aurinegros señores Vece, Bovino y Gardil se reunirá esta noche con el fin de informar a la Directiva sobre el temperamento a seguir en el asunto Corazzo. En la sesión a realizarse hoy se considerará la faz jurídica del debatido asunto; si la opinión de los letrados que se consultarán aconseja la continuación del trámite por ser legal, Peñarol agotará los recursos para lograr el concurso del centro half uruguayo, pero si se encontrara que existe alguna disposición que no amparara las pretensiones de los aurinegros, éstos desistirán de toda negociación y rescindirían el contrato que tienen firmado por Corazzo.
En verdad que sería lamentable que Peñarol no continuara las gestiones tan bien encaminadas a hacerse respetar sus derechos frente a las maniobras tan poco amistosas de los dirigentes de Independiente.

$ 300 POR EL PASE DE ODDO

Es la suma que pagará Racing a Sud América por la transferencia del nombrado jugador. A su vez, los sudamericanos se interesan por Risso, defensor de Racing.

CAMPEONATO SUDAMERICANO DE NATACION

El jueves continuará el torneo



Vista de una de las gradas de la pis cina de la Asociación de la Industria y el Comercio, donde se realiza el Campeonato Sudamericano de Natación. Como decimos, el jueves conti nuará el torneo con el siguiente programa: 200 metros estilo libre (1.a y 2.a serie); 100 metros estilo pecho (1.a y 2.a serie); 1.500 metros estilo libre (final); 100 metros estilo libre (1.a y 2.a serie); water po- lo: Brasil v. Chile.

LOS SUCESOS POLICIALES

Pelea en la vía pública

La seccional 1.a nos informa que en las calles Buenos Aires y Pérez Castellanos, en momentos en que Emilio Veneciano Escoti, uruguayo, casado, de 23 años, domiciliado en la calle Vera N.o 2670, al intentar descender del ómnibus matriculado con el N.o 70.839, guiado por Mercedes Sergio Dearmas, domiciliado en la calle Mateo Cortés N.o 4642, y a cargo del guarda José García, domiciliado en la calle Juan Jacobo Rousseau N.o 3478, como el guarda no le hiciera caso a Escoti en la llamada, se tomaron en discusión, trabándose luego en lucha, cayendo al pavimento, tras lo cual el conductor, con una manija le aplicó un golpe a Escoti, ocasionándole heridas en el cuero cabelludo. El herido pasó al Hospital Maciel y luego a su domicilio. En cuanto a los conductores, se encuentran detenidos en dicha seccional.

Prisión de un "ratero"

La seccional 11.a nos comunica que en las calles Juan Lindolfo Cuestas y Sarandí, el cabo Hernando Machado advirtió que tres personas llevaban una bolsa en actitud sospechosa, por lo cual les dió la voz de presos dándose aquéllos a la fuga, logrando detener a un tal Remigio Callejo Perdomo, quien después de conducido a la comisaría manifestó que la bolsa contenía objetos robados, quien en compañía de los otros dos sujetos los habían sustraído.
El Juez de Instrucción dispuso la remisión de Perdomo hasta que se produzcan nuevas averiguaciones.

El hecho sangriento de la madrugada de ayer

En la finca N.o 3595 de la calle Trípoli, en la madrugada de ayer, ocurrió un grave hecho de sangre, en las circunstancias que pasamos a consignar seguidamente.
Antonio Viana, uruguayo, soltero, de 47 años de edad, y el soldado del Regimiento 8.o de Caballería, Nieves Castillo de la Llana, discutieron por asuntos derivados por la mujer Carmen Pérez.
Se originó una formidable "trifulca", en la que tuvieron participación las tres personas nombradas, y en un momento dado, Viana fué herido de una feroz puñalada en el vientre, por de La Llana.
El herido fué llevado al Hospital Pasteur, y en cuanto al heridor y a la mujer Carmen Pérez, fueron detenidos por la seccional 13.a de policía.

Fué herido de una puñalada

La seccional 1.a nos informa que en las calles 25 de Agosto y Colón, Manuel García, con domicilio en la calle 25 de Agosto N.o 433, que se hallaba en completo estado de ebriedad, y sin causas justificadas, le infirió una puñalada en la cadera a Federico García García, español, soltero, de 23 años, sin domicilio conocido. Atendido por la Asistencia Pública, quedó hospitalizado en el Maciel. En cuanto al herido, será remitido por orden del señor Juez.

Asociación Nacional de Sobrestantes

Comunicamos a todos los Sobrestantes afiliados que por estar nuestra sede en una zona en que se construirá el nuevo edificio del Banco de Seguros del Estado, la Asociación funcionará provisoriamente y hasta tanto se encuentre un local de ubicación conveniente, en la calle Mercedes 1052 y se recomienda muy especialmente a los afiliados que se encuentran en campaña se sirvan mandarnos las direcciones de sus nuevos destinos para comunicarles las resoluciones.
La Secretaría.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, marzo 12 de 1934.
El Presidente de la República decreta:
Artículo 1.o Desígnase al señor coronel Alberto Viña, Inspector del Arma de Infantería y Miembro de la Comisión Calificadora de Servicios Militares e Inspección de Armas, para que asistido del señor teniente Arturo J. Baliñas, sea trasladado a la Isla de Flores, a efecto de levantar la información sumaria correspondiente para el debido esclarecimiento de los sucesos acaecidos recientemente en dicha isla.
Art. 2.o Comuníquese, etc. — TERRA, Andrés F. Puyol.

AVISOS CLASIFICADOS

ABOGADOS

ANTURA HUGO — Abogado. Estudio: Rincón N.° 413. Teléf. 1049. Central.

EL DOCTOR ECHEZARRETA trasladó su estudio de Abogacía Notarial a la calle Zabala N.° 1318, entre Sarandí y Buenos Aires. — Domicilio: Defensa 1763.

CHIARINO JUAN VICENTE. — Abogado.—Trasladó su estudio a Treinta y Tres N.° 1358, piso 1.°. Teléfono 3544. Central.

L. MARTINEZ VERA. Abogado. Ha trasladado su estudio a la calle Zabala 1141. 4.o piso. Teléf. Automático 81355. h.n.o.

JACINTO CASARAVILLA. Abogado.—Se ha hecho cargo nuevamente de la dirección de su Estudio.

HECTOR CASARAVILLA. Escribano. — Misiones N.o 1355. Teléf. Aut. 5.19.54. h.n.o.

MAX GUYER y DARDO REGULES.—Abogados. — 25 de Mayo 335, 1.er piso. Teléf. 2296. Central.

IGNACIO ZORRILLA DE SAN MARTIN. — Abogado. — Misiones número 1305. Teléf. Uruguaya 2534. Central. y Cooperativa.

JORGE CARVE GURMENDEZ. — Abogado. — Treinta y Tres 1359. Teléfono Urug. 3595. Central. Automático 8.17.29.

ALEJANDRO ANDRE. — Abogado.— Trasladó su estudio a Treinta y Tres 1356 4.° piso.

MIRANDA JOSE. — Abogado. — Cerrito 475.

Dr. MORA RODRIGUEZ VICENTE. — Abogado. — 25 de Mayo 511. Teléfono 2567. Central.

MEDICOS

JOSE E. CARNELLI. — Médico cirujano. Asistente de Clínica Quirúrgica del H. Maciel. Especialidad cirugía general y enfermedades quirúrgicas de señoras. Avenida General Flores 2741. De 1 y 1/2 a 3 1/2. Sanatorio: Agraciada 2351.

ANDRES ROMERO. — Médico cirujano. Trasladó su consultorio a Agraciada 2471. Consultas todos los días de 8 a 10. Martes, jueves y sábados, de 13 a 15. Teléfono Uruguaya 457, Aguada.

Dr. José Julio Bozzano
MEDICO CIRUJANO
Consultorio: TALA 2269
Consultas: de 1 a 3
Lunes, Miércoles y Viernes
Tel. Automático 23541

Dr. MARIO RIUS. — Oído. Nariz. Garganta. Cirugía de boca y cuello. Consultas a hora pedida, salvo urgencia. — De 2 a 5 p. m., menos sábados. — U. T. E. 87174. Mercedes 1033.

Dr. Francisco González Vanrell
MEDICO OCULISTA
Médico Ayudante de la Policlínica Oftalmológica del Hospital Pasteur
Horas de consulta: de 2 1/2 a 5 1/2
Excepto los sábados
18 DE JULIO 1584
Teléf. Automático 44748

MARIO ARTAGAVEYTIA. — Médico cirujano. Cirugía general y enfermedades de señoras. Consultorio: Río Branco 1342. Teléfono 2327, Central. Sanatorio Eduardo VII.

CARLOS MARIA BERRO Dr. — Oculista. Médico de la Policlínica Oftalmológica del H. Pereira Rossell. Consultas de 3 a 5 1/2, menos sábados. Plaza Cagancha 1143. Teléfono Automático 83471.

Dr. JUAN N. QUAGLIOTTI. — Enfermedades Internas. — Misiones 1319. Montevideo.

Dr. A. Iglesias Castellanos
Especialista en oídos, nariz y garganta. — De los Hospitales Español e Inglés. — Consultas: días hábiles de 3 a 6. — Sábados de 11 a 12
San José 832
U. T. E. 22756

JUAN SOTO BLANCO. — Médico cirujano. — Jefe de Clínica Quirúrgica. Consultas de 3 a 5 p. m. Lunes, Miércoles y Viernes. — 21 de Setiembre 2790. Teléfono 53. Pocitos.

Dres. W. y A. Meerhoff
MEDICOS OCULISTAS
Consultas a hora pedida salvo casos de urgencia. — Paraguay 1251. — Teléf. La Uruguaya 8393. Central. y La Cooperativa

GARMENDIA FRANCISCO. — Doctor oculista. Ha trasladado su consultorio a la calle Río Branco N.° 1453, entre Uruguay y Mercedes. Teléfono 2045. Central.

ARQUITECTOS

Elzeario Boix
y
Horacio Terra Arocena
ARQUITECTOS
MISIONES 1464

PESSINA y DAUBER. — Arquitectos. Estudio: Canelones 992.

JUAN ANTONIO RIUS. — Arquitecto. Avenida 18 de Julio 1659. Teléfono 841 Cordón.

RAFAEL TERRA AROCENA. — Arquitecto. Treinta y Tres 1359.

CHIARINO Y TRIAY. — Arquitectos. Planos y dirección de obras. — Treinta y Tres 1356 (1.er piso). Teléfono 2344. Central. y Cooperativa.

AGUERRE ALBERTO. — Arquitecto. Ha trasladado su escritorio a la calle Treinta y Tres 1356. Teléfono 1255. Central.

ESCRIBANOS

PABLO ISETTA. — Escribano. — 25 de Mayo 317. Teléf. U. T. E. 83873.

PAREJA GUANI LUIS. — Escribano. — Estudio: 25 de Mayo 555 (1.er piso. Escr. F), de 11 a 12.

JOSE M.ª CARDOSO CLAVELL. — Escribano. — Consultas: de 16 a 17. — 25 de Mayo 555. 2.° piso. Letra G. Teléf. 653. Central.

AGUSTIN ROMERO TAJES y HECTOR LOPEZ FERNANDEZ. — Escribanos. — Estudio: Rincón 479. Escritorio G. Teléfono Automático 82231.

DENTISTAS

MICHELINI. — Dentista y especialista piorrea, encías. Se mudó a Cuareim 1357, esq. San José. Teléfono 1557. Cordón.

SARTORI SANTIAGO. — Dentista. Profesor de la Escuela de Odontología. Ha trasladado su consultorio a la calle Uruguay 700 entre Florida y Ciudadela.

IRISARRI MANUEL. — Cirujano dentista. Ha trasladado su consultorio a Rincón 575 (altos del Bazar Cantó). Trabajos sistema americano. Hora fija. Teléfono Uruguaya 5670.

PEDRO G. SILVEIRA. — CIRUJANO dentista. Trasladó su consultorio a Juan C. Gómez 1355 (4.o piso). Ap. 5 (Plaza Matriz). h.n.o.

Dr. ALFREDO OSORIO CASTRO. — Cirujano dentista. Soriano 1527. Teléfono Uruguaya 1439. Cordón.

ERNESTO CARDELLINO. — Cirujano dentista. Jefe de Policlínica Odontológica del H. Pereira Rossell. Ha trasladado su consultorio a la calle San José 1010, 4.° piso, con ascensor, entre Julio Herrera y Obes y Río Negro. Tel. Automático 84589.

Dr. PEDRO FASCIOLI. — Cirujano dentista. Constituyente 1742. Teléfono Uruguaya 2641. Cordón.

Dr. MARIANO UMEREZ. — Cirujano dentista. Jefe de Prótesis de la Facultad de Odontología. Hora de consulta: Lunes, miércoles y viernes, de 8 a 12 y de 2 a 7 p. m. Martes jueves y sábados, de 2 a 7 p. m. Florida 1324, entre Colonia y Plaza Independencia. Teléfono Aut. 81023.

PARTERAS

AGRELLO DE GEROSA. — Partera. — Tratamiento de embarazo. Asistencia permanente. Consultas a toda hora. Para pobres gratis. Se reciben pensionistas de ciudad y campaña. Precios módicos. Uruguay 1459, entre Médanos y Vázquez. pte.v.jl.31

AIDA FERNANDEZ
PARTERA
Ex-partera del Hospital Carmelo. Ofrece sus servicios profesionales. Precios módicos. Atiende personalmente en su consultorio todos los días a toda hora. Consultas gratis. Servicio permanente. Gran comodidad para pensionistas de ciudad y campaña; habitaciones independientes para enfermas. Se reciben a toda hora. Calle Mercedes. N.o 1859, entre Sierra y Eduardo Acevedo. Tel. automático N.o 43420.

BAZARES

BAZAR DRUILLET. — Objetos para regalos. Artículos religiosos. — 503 - 25 de Mayo - 507.

BAZAR PITTAMEGLIO. — Siempre novedades. — Avenida 18 de Julio 1440, esq. Médanos.

ALMACENES

VIUDA E HIJOS de Juan I. Aguerre. Almacén por mayor. Consignatarios de frutos y vendedores de ganado. — Cuareim y Nueva York.

FERRETERIAS

LLAVES y cerraduras en perfecto estado de funcionamiento, evitan sorpresas desagradables. — Recurrir: Ferretería "La Llave". Rincón 649, esquina B. Mitre.

PEREIRA Y FUMEGA. — Ferretería, pinturería y bazar por mayor y menor. Constituyente 2014. Canelones 1975. Teléf. 1015 Cordón.

LIBRERIAS

"LA POPULAR". — Librería Católica. 18 de Julio 1574. Montevideo.

JOYERIAS

JOYERIA Y RELOJERIA J. M. Aragunde. — Relojes, despertadores, medallas y cadenas. Avda. 18 de Julio 1081.

SU REGALO
EN
JOYERIA PARIS
18 de Julio casi Médanos

NEGOCIOS VARIOS

FIAT LUX. — Instalaciones y Artefactos eléctricos. 25 de Mayo 514. — 8 de Octubre 3597. — Montevideo.

JARDIN DEL SIGLO. — Plantas de todas clases. Especialidad en frutales. Camino Maldonado esquina San Carlos. Teléfono La Uruguaya 519. Unión.

CEPILLOS. Pinceles. Plumeros. Escobas y demás artículos de limpieza. Paysandú 1361. Tel. Cordón. 473.

LAURA FERNANDEZ DE ALMANZA. — Partera. — Premiada con la más alta distinción que otorga la Facultad de Medicina (Medalla Semmelweiss). Ofrece sus servicios profesionales a precios módicos. No cobra consulta. Atiende en su consultorio todos los días a toda hora. Habitaciones confortables e independientes para pensionistas de ciudad y campaña. Servicio permanente. Trasladó su consultorio a la calle Uruguay 1675 entre Minas y Magallanes. Teléf. Automático 43516. pte.v.jl.31

CONTADORES

AGUSTIN LAXALDE. — Contador Perito. — 25 de Mayo N.° 477 (1.° piso).

CORREDORES

JULIO PONS. — Remates. Ventas. y Administración de Propiedades. Uruguay 805. Teléf. 451 Central.

ENSEÑANZA

PROFESORA DE INGLES. — Diplomada, da lecciones Gram. Exam. Viaje. Conversación, y todo rápido. Uruguay 753. Tel. 2555. Central.

PROFESOR de inglés diplomado. Especializado en la enseñanza. Treinta años de experiencia. Sistema extraordinariamente rápido y ameno. Honorarios módicos. Prueba dos clases sin compromiso. Clases a domicilio. José Pastor. Avda. Brasil 2513.

Prof. THOMAS. — Especialista en enseñanza de idiomas inglés, francés, alemán, italiano, portugués, español. — Clase individual y colectiva para ambos sexos. Escuela o domicilio. Preparación exámenes. Novísimo método. Pasaje Salvo (1.° piso).

PONCE DE LEON Y DUTRA. — Rematadores y consignatarios.—Agentes de negocios rurales. — Vendedores de ganado en Tablada. Exposición y venta permanente de reproductores en nuestro local: Melilla. Escritorio: Avenida General Rondeau 1904. — Montevideo.

CREMA INGLESA. — Blanquea su cutis. La acción de esta crema es prodigiosa. Hace desaparecer los barros, Pecas, Granos, Arrugas, el Paño, etc. Precio: Envase grande, $ 0.70; envase chico, 0.40. Avenida 18 de Julio 1540, Montevideo. Frente a la Iglesia.

AVISOS VARIOS

CASA nueva vendo a 40 mts. P. Legislativo, 7 pzas. garage, 2 pat. citeid. 2 desp. 2 a. fondo. gas. f. mot. t. com. Tr. Andes 1539. 112-v.mz.14

ZURCIDOS Y TEJIDOS. Antigua Casa Canosa. Cuareim 1420. entre Colonia y Mercedes. h.n.o.

DENTADURAS rotas arreglo en 2 hs. Diente caído 1/2 h. Gastada a nueva al día. Clínica y Taller Dental Yaguarón 1323 y 1715. Aut. 81759. 110-v.ab.10

CUCHILLO DE PLATA extravióse, tiene en la hoja la marca Schollerg y Gadet. Será bien gratificado quien lo devuelva a García Peña 2745.

ARTICULOS eléctricos para los buenos hogares. Muy baratos. Casa Denegri. — 25 de Mayo 739 y Sucursales.

CASA RAMOS. — Frente al Cordón. Especialidad en tejer, zurcir y remallado de medias. 18 de Julio 1540.

SEMILLAS — PLANTAS
Implementos Agrícolas
Herramientas — Insecticidas
Abonos Químicos
APICULTURA — VETERINARIA
La casa más completa
Carlos Bazzani & Cía.
25 DE MAYO 719 721
Sucursal:
PARAGUAY 1589 esq. C. Largo

CORREDORES o corredoras para venta artículo fácil y gran consumo. Comisión muy remunerativa. Son indispensables aptitudes, buenas referencias, etc. Ocurrir a Las Piedras, calle Yatay N.° 648, una cuadra de la Estación del F. C. Central, todos los días de 9 a 13.

CASAS PARA ALQUILAR

SE ALQUILA CASA 3 piezas, cocina, W. C., Luz y Agua, tiene un pequeño galponcito, en pesos 25.00. San Carlos 550, a menos de 50 mtros. de Uruguaya. v.mz.11

SERVICIO DOMESTICO SE OFRECE

HOMBRE formal español de 40 años se ofrece para Sacristán. Sabe cantar Misas y tocar algo el armonium. Colón 1521. v.mz.11

SIRVIENTA con cama, que entienda de cocina, con informes, necesito. Lavalleja 1661. v.mz.11

MUCAMA competente se ofrece, con recomendaciones especiales, no importa ir a campaña. Tratar Cuareim 1420, casa de zurcidos. v.mz.10

MATRIMONIO uruguayo se ofrece, ella muy buena cocinera, él portero o mucamo. Con muy buenos informes. Pagola 2066, entre Paullier y Cufré. v.mz.10

MODISTA se ofrece. Va a domicilio a coser. Hocquart N.o 1623. Dto. 4. v.mz.14

SE OFRECE Srta. instruída bna. flia., p. acompañar Sras. o niños, sabe labores. José P. Varela 3516. v.mz.14

SE OFRECE matrimonio con una hija para cuidar casa en la ciudad, con o sin recomendaciones. Tratar: Ciudadela 1424. v.mz.9

COCINERA competente se ofrece. Garcia Río Negro N.o 1122. v.mz.13

SE OFRECE joven para cobrador o empleado de escritorio. Leguizamón N.o 3544, casi Propios. v.mz.13

MATRIMONIO se ofrece para cuidar escritorios o casa de departamentos. Con muy buenas recomendaciones y garantía si es necesario. Referencias calle Ejido N.o 1442. v.mz.13

MUCAMA sin retiro se necesita con informes. 29 de Marzo 1125. Pocitos. v.mz.13

SE OFRECE muchacho para adornar vidrieras, precios módicos. Tratar Paysandú 1036. v.mz.13

SE OFRECE muchacha seria, de 20 [illegible] fianza para comedor o general. Corta familia. Buenos informes. Cuareim 1479.

SE OFRECE limpiadora para trabajar po rhoras. Tratar de 13 a 17 horas en Paysandú 1345. h.n.o.

'LA PERLA' Agencia de Colocaciones
Tel. URUGUAYA 3281, Cordón
Teléf. AUTOMATICO: 82259
PAYSANDU 1138

LA VIDA EN EL MAR Y EN EL RIO

LA LLEGADA DEL "OCEANIA"

El domingo poco después de mediodía llegó de Trieste y escalas la motonave italiana "Oceania", la que atracó a muros del Hangar 3 de la dársena I, para realizar sus operaciones.

Para Montevideo trajo los siguientes pasajeros: de Trieste, 11 de clase turista; de Nápoles, 3 de cámara, 6 de turista; de Gibraltar, 6 de clase turista; de Río Janeiro, 3 de cámara, 4 de clase turista; de Santos, 9 de cámara, 1 de clase turista; de Río Grande del Sur, 13 de cámara, 1 de clase turista.

En el "Oceania" regresaron al Plata cien de los peregrinos que fueron para asistir a la beatificación de los mártires jesuitas efectuada en Roma, el 28 de enero último y de los cuales 20 desembarcaron en ésta figurando entre ellos: Celia y María Esther Idiarte Borda, Margarita y Hortensia Saltérain Herrera, María Elena Montero Lafone, María Carmen Piñeyrúa, Lía Esther Gorlero, María Clara y Juana Etchegaray, Luis Royal Rachetti, José Hugo Rachetti, Dr. Silvestre Pérez y señora. También llegó el R. P. Delfín Grenon S. J., que con una parte de los peregrinos visitó Tierra Santa.

Llegaron también los diplomáticos colombianos Edmundo de Holte Castello que venía con su esposa, y Jorge V. Fragoni Isaak.

Regresó a Montevideo el Primer secretario de la Embajada del Brasil, doctor Américo de Galvão Bruno y su familia.

Regresan los peregrinos gratamente impresionados del viaje, pues tanto a la ida en el "Neptunia", como ahora a la vuelta en el "Oceania", han disfrutado de todo el confort y comodidades de estas modernas motonaves.

Los viajeros llegados el domingo nos expresaron su agradecimiento al comandante del "Oceania" capitán Antonio Iviani, y al comisario del barco, capitán Enrico Racusin, por las atenciones que les fueron dispensadas por estos distinguidos marinos, y muy especialmente por este último, que es todo un perfecto caballero.

Para Buenos Aires, a donde siguió el "Oceania", a las 3 de la noche, conducía el "Oceania" 362 pasajeros en tránsito, entre los la señora de Rol, hija del almirante italiano Cagni, que acompañó al Duque de los Abruzzos en sus exploraciones polares, el Cónsul de España en Córdoba, señor Miguel Sainz de los Llanos, la compañía de comedia española Bonafé - Alpuente, el diplomático argentino Angel O. Casares y su familia, el diputado argentino doctor Carlos D. Courel y su familia, R. P. Francesco Di Giacomo, doctor Luis F. Ambrosetto y señora, doctor Aníbal Villa, etc.

AYER LLEGO EL "CAP ARCONA"

Procedente de Hamburgo y escalas, llegó ayer de mañana el vapor alemán "Cap Arcona", que sólo se detuvo el tiempo necesario para desembarcar pasajeros y dejar correspondencia, siguiendo en seguida para Buenos Aires.

Entre los pasajeros de cámara aquí desembarcados, estaban el diplomático alemán Arturo Schmidt Elskepp y su familia, Pedro Donisio Duhalde, Hans Pasel, doctor Diamante Benotti y familia, Emilio Faure, Guido Moretti, Jorge Carlos Ferrari.

En tránsito para Buenos Aires llevaba el "Cap Arcona" numerosos pasajeros, entre ellos el senador alemán Herman Rodewal y señora, doctor Hans Helmrich, doctor Richard Seelbach, doctor Oscar Wildenaith, doctor Vicente Dimitri y señora, Gastón Levy, Julio Pestiré, Francisco García de Sala y familia, doctor E. Schuster, doctor Joao Augusto d'eMattos Pimenta y familia, doctor Mauricio Hochschild, R. P. Miguel Pruvots, Francisco García Moyano, Prof. Dr. Walter Greve, Dr. Rodolfo Pepa y señora.

ZAFO DE SU VARADURA LA MOTONAVE "CIUDAD DE ASUNCION"

La motonave argentina "Ciudad de Asunción" que, en viaje de Asunción para Buenos Aires, con pasajeros, había varado en la desembocadura del río Bermejo, zafó por sus propios medios y continuó su navegación sin novedad a su bordo.

VAPOR VARADO

El vapor inglés "Skelderaate", en viaje de Rosario para Las Palmas, a órdenes, estaba varado en el kilómetro 63 del canal general, a causa de la bajante del río.

"GARATUBA"

De Paranaguá llegó ayer con carga general el vapor brasileño "Guaratuba".

"GENERAL ARTIGAS"

Hoy temprano es esperado de Hamburgo y escalas el vapor alemán "General Artigas", el cual trae para Montevideo 22 pasajeros, 300 metros cúbicos de carga y correspondencia.

Atracará a muros de la dársena I, siguiendo para Buenos Aires en cuanto termine sus operaciones.

"LAFONIA"

Entre el jueves y viernes saldrá de Dique Mauá el vapor inglés "Lafonia", el cual se alistará de inmediato para seguir viaje a Port Stanley, capital de las Islas Malvinas.

"NORTHERN PRINCE"

De Nueva York y escalas es esperado hoy la motonave inglesa "Northern Prince", que atracará a muros de la dársena I para realizar sus operaciones siguiendo después para el vecino puerto.

GRAVE ACCIDENTE MARITIMO

Telegrafían de Buenos Aires que la motonave argentina "Ciudad de Corrientes", que salió de Buenos Aires para Asunción y escalas, fué embestida a babor a unos 30 metros de la proa por los buques a motor "Hebe" y "Don Vicente", que navegaban aguas abajo.

El accidente se produjo en el paraje denominado Isla Grande, a la altura del kilómetro 234.

Tanto el "Ciudad de Corrientes" como los otros barcos, sufrieron averías sobre las líneas de flotación, no obstante las cuales pudieron continuar el viaje.

"HARDWICKE GRANGE"

En viaje directo de Londres para ésta es esperado mañana el vapor inglés "Hardwicke Grange" con algunos pasajeros de cámara, carga y correspondencia.

NAUFRAGIO DE UNA CHATA

Naufragó en medio del río Paraná, frente a Villa Constitución, la chata "Eduardo Caruy", cargada con hacienda en pie.

La mencionada chata procedía de las Islas y se dirigía al puerto referido. El accidente se produjo a la altura del kilómetro 367 del canal. La tripulación consiguió ganar la costa, de modo que no se registraron desgracias personales.

CARGAMENTO DE FRUTAS

El "Northern Prince", que es esperado hoy en nuestro puerto, trae para Montevideo 3.000 cachos de bananas, embarcados en Río Janeiro.

CARGAMENTO DE SAL

Con cargamento de sal marina, la mayor parte del mismo para nuestra plaza, consignado a la Salinera Española, es esperado por momentos en ésta el vapor yugoeslavo "Bellevit", el que procede de Torrevieja.

CORREOS MARITIMOS

De Europa y Brasil

Marzo —
13 en el General Artigas, fechas 22 2.
16 " " Arlanza, fechas 27 2.
16 " " Orania, fechas 28 2.
17 " " Jamaique, fechas 21 2.
17 " " Cabo Santo Tomé, fechas 23 2.
19 " " Sierra Salvada, fechas 2 3.
22 " " Highland Patriot, fechas 7 3.
23 " " Conte Biancamano, fechas 7 3.
23 " " Andalucía Star, fechas 5 3.
23 " " Ppssa. María, fechas 2 3.
25 " " Monte Sarmiento, fechas 6 3.
29 " " Asturias, fechas 13 3.

De Norte América y Brasil

Marzo —
13 en el Northern Prince, fechas 21 2.
21 " " Southern Cross, fechas 3 3.
25 " " Western Prince, fechas 10 3.

De Gran Bretaña únicamente

Marzo —
14 en el Hardwicke Grange, fechas 21 2.
22 " " La Rosarina, fechas 3 3.

Para Brasil y Europa

Marzo —
15—Cap Arcona. Dest. 31 3.
16—Monte Olivia. Dest. 5 4.
17—Oceania. Dest. 3 4.
21—Arlanza. Dest. 10 4.
22—Highland Brigade. Dest. 12 4.
23—Orania. Dest. 14 4.
23—Belvedere. Dest. 14 4.
24—General Artigas. Dest. 17 4.
26—Jamaique. Dest. 29 4.
26—Conte Biancamano. Dest. 12 4.
28—Andalucía Star. Dest. 15 4.
30—Cabo Santo Tomé. Dest. 21 4.
31—Sierra Salvada. Dest. 22 4.

Para Brasil, Japón, Centro y Norte América, desde Buenos Aires

Marzo —
17—Northern Prince. Dest. 6 4.
17—Río Janeiro Marú. Dest. 15 4.
22—Delvalle. Dest. 15 4.
24—Southern Cross. Dest. 11 4.

Para Gran Bretaña

Marzo —
13 en el Argentino.
26 " " Duquesa.

Para puertos del Sur y Magallanes desde Buenos Aires

Marzo —
16 en el José Menéndez.
15 " " Comodoro Rivadavia.
21 " " Asturiano.

MOVIMIENTO FLUVIAL

De la vecina orilla llega hoy el "Ciudad de Buenos Aires", que saldrá por la noche.

Mañana llega y sale el "Ciudad de Montevideo".

LA MALA REAL INGLESA
(ROYAL MAIL LINES LIMITED)
PROXIMAS SALIDAS DE MONTEVIDEO
PARA EL BRASIL, CABO VERDE, ISLAS CANARIAS, MADEIRA, LISBOA, ESPAÑA, FRANCIA E INGLATERRA, DE ACUERDO CON SUS ITINERARIOS

"ALCANTARA"	Marzo	7
"HIGHLAND PRINCESS"	Marzo	9
"ARLANZA"	Marzo	21
"HIGHLAND BRIGADE"	Marzo	23
"ASTURIAS"	Abril	4
"HIGHLAND PATRIOT"	Abril	6

Agentes: MACLEAN & STAPLEDON S. A.
317 — CERRITO — 319
Agentes: CHRISTOPHERSEN & Cía.
CALLE 25 DE AGOSTO 338

«ITALMAR»
PROXIMAS SALIDAS PARA
Río Grande do Sul, Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Gibraltar, Las Palmas, Dakar, Barcelona, Villafranca, Algeri, Génova, Nápoli, Trieste
"ITALIA FLOTTE RIUNITE"
"COSULICH" S. T. N.

"OCEANIA"	17 Marzo
"BELVEDERE"	23 Marzo
"CONTE BIANCAMANO"	28 Marzo
"PRINCIPESSA MARIA"	8 Abril

"ITALMAR" (Nacional de Empresas Marítimas S. A.)
25 DE MAYO 557

Conservatorio Musical "Santa Cecilia"
DIRECTORA: MARIA IRIGOYEN
Casa Central: COLONIA 1576
Sucursal Pocitos:
JAIME ZUDAÑEZ 2835
Sucursal: LARRAÑAGA 2893
Desde el 1.° de Marzo queda abierta la matrícula para las clases de Solfeo, Armonía, Piano, Violín, Mandolino, Guitarra, Canto, Arpa, Dibujo, Pintura y Francés.

Hogar "Santa Cecilia"
PENSIONADO PARA SEÑORITAS
de estudios Musicales, Universitarios o Magisterio anexo al Conservatorio Musical dirigido por la profesora señorita María Irigoyen
1576 — COLONIA — 1576

ESTUDIO TECNICO INDUSTRIAL
ROBERTO REGGIANI — Ingeniero Civil
LUIS D. MICOUD — Ingeniero Industrial
BENJAMIN PEDROTTI — Arquitecto
FUNDADORES Y UNICOS CONCESIONARIOS DEL BALNEARIO ARTILLERO, (DEPARTAMENTO DE COLONIA), CAMPOS DEL Sr. ALFREDO S. ARCE
CERRITO 643 — Tel. U. T. E. 8-1225 — Montevideo
CONSTRUCCIONES CIVILES — PAVIMENTO "PISOLIDUM"
PATENTADO — MENSURAS — PLANOS — PROYECTOS
MONTEVIDEO — COLONIA — BUENOS AIRES

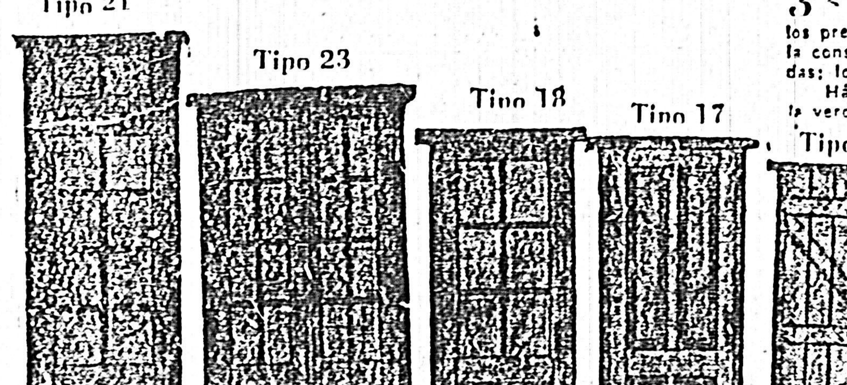
MAISON PLAISANT
MODAS
Calle 18 DE JULIO 1052
Montevideo

BLUE STAR LINE — LUJOSOS VAPORES A EUROPA DE PRIMERA CLASE SOLAMENTE
PROXIMAS SALIDAS A LAS 21 HORAS

"AVILA STAR"	Marzo 15
"ANDALUCIA STAR"	Marzo 29
"ALMEDA STAR"	Abril 12
"AVILA STAR"	Mayo 10
"ANDALUCIA STAR"	Mayo 24

PUERTOS DE ESCALA: Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Madeira, Lisboa, Plymouth, Boulogne Sur Mer (3 horas de ferrocarril de París) y Londres
SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y COMERCIAL
J. R. WILLIAMS (Montevideo)
Solís 1533 Agentes

Lambiaso Hnos.
Carpintería y barraca de materiales de construcción
DOMINGO ARAMBURU 1513 al 1521, entre Marcelino Sosa y Rocha
SECCION VENTAS
DOMINGO ARAMBURU, 1515
Teléfono U. T. E. (automático) N.o 25510
Visite Nuestra Exposición de Puertas y Ventanas en Todas las Medidas
33 años de continua fabricación, es la mejor garantía. Observe los precios, es importante, pero no deja de ser importante también la construcción. Nuestras puertas y ventanas van pulidas y enceladas; lo que permite una duración única.
Háganos una visita, la cual estimaremos mucho y comprobará la verdad de nuestra reclame.
CHAPAS. TIRANTES, TABLAZON, PISOS, ETC., ETC.



Tipo 21	Tipo 23	Tipo 18	Tipo 17	Tipo 16	Tipo 3	Tipo 2	Tipo 1
Puerta Cedro 0m.70 x 2m.60: $ 21.00; Con postigos $ 25.00	Puerta de P. Paraná 1m.00 x 2m.20: $ 19.00; Con postigos $ 28.00; En Cedro: $ 29.00; Con postigos $ 38.00	Puerta de P. Paraná Marco Pino Tea con cabezal de madera dura de 0m.70 x 2m.00: $ 8.80; Con postigos $ 10.80	Puerta de P. Paraná Marco Pino Tea con cabezal de madera dura de 0m.70 x 2m.00: $ 8.80	Puerta de P. Paraná 0m.70 x 2m.00: $ 10.00	Ventana de P. Paraná 1m.00 x 0m.80: $ 5.90; Con postigos $ 8.40	Ventana de P. Paraná 0m.50 x 0m.80: $ 3.50; Con postigos $ 4.90	Ventana de P. Paraná 0m.40 x 0m.60: $ 2.80; Con postigos $ 3.90

Todas estas aberturas están prontas para colocar; llevan marco, cerradura con llave, manijas y pomelas. Entrega inmediata. Pídanlas por carta y autorice a una casa comercial de ésta para que nos haga efectivo el importe de su compra.

SI USTED PIENSA REMATAR SU QUINTA, PROPIEDAD, NEGOCIO, ETC, ETC., CONSULTE A LAMBIASO HNOS. — Rematadores Públicos

HIPICAS

LO QUE VIMOS EL DOMINGO EN MAROÑAS

UN DIA FATAL PARA LA CATEDRA — LAS DERROTAS DE ARCON, CANADIN Y REVOLEO FUERON LAS NOTAS DE LA REUNION

EL TRIUNFO DE PURE BOY

Si antes de la prueba nos hubieran dicho que Pure Boy podría ganar el Clásico Eugenio Lagarmilla en la forma que lo hizo, hubiéramos tildado al que así se expresaba como un visionario. Sin embargo, ante el resultado obtenido, el Pure Boy del domingo no sólo fué superior al Pure Boy que viéramos hasta ese momento en las pistas, sino que lo fué también frente al campeón, que considerábamos, en tren de lógica, poco menos que imbatible.

A pesar de ello no damos el triunfo del pupilo de Martínez todo el valor que muchos entendidos le han asignado.

En nuestro concepto no fué ayer Arcón el mismo campeón de otras veces. Le faltaron en el final las energías que en otras ocasiones puso a prueba, energías que era lógico concebir toda vez que el tren de carrera no era tan violento como en otras oportunidades. Además nadie movió la carrera desde el pique, sino que tuvo que buscarla él mismo. ¿Habrá influído en este cambio de táctica su ausencia de energías en el final?

Estas circunstancias, nos obliga a postergar para una nueva ocasión la amplitud de elogios que parece merecer el hijo de Gradely.

Guiño actuó bien sin llegar a sobresalir; Claxon, actuó más que discretamente si se tiene en cuenta que ya había corrido 1.600 metros. Montenegrino no posee aún la endurance necesaria para estos cotejos y Lord Mayor, demostró haber sentido la cancha en forma visible.

SE HIZO LA FIJA DE PODEROSO

Como se esperaba el hijo de Macón fué cotizado favorito, logrando responder en esta ocasión a la preferencia de la cátedra. Ganó en excelente forma y estilo, demostrando que no en balde se le considera como un elemento del cual don Pancho sacará mucho porvenir. En mejor forma que el día del debut se hizo el propio juego para ganar con luz.

Mi Ahijado, segundo, y en quien mucho confiamos, dado sus trabajos en privado, respondió a medias. Fué salido muy lejos y cuando su piloto le exigió en la recta, mañereó bastante perdiendo así terreno. Pudo haber llegado más cerca del favorito.

Albur amagó una carga final aunque sin comprometer la chance de los antes nombrados.

Nilo corrió bien un trecho y luego desapareció y Hugo que estaba hermoso de aspecto nada hizo digno de mención.

EL PRIMER FRACASO SERIO DE LA CATEDRA

En el papel no había en verdad ningún otro ganador que no fuera el pupilo de Francisco Milla, pero [illegible] o por b cierto es que Canadián sólo alcanzó el tercer puesto, bastante distante del vencedor, que lo fué Claxon, el mañero hijo de Sans Tache que reaparecía en excelente forma.

¿Qué le pasó al pupilo de Chambord para que fracasara tan rotundamente? No fué en ningún momento el caballo tenaz y veloz, que conocimos en sus anteriores performances.

Kid Chocolate, segundo, cumplió una buena actuación. El hijo de Asteroide viene actuando con una regularidad digna de mejor suerte. Anda corriendo mucho el de Ferarós.

El vencedor Claxon, puso de manifiesto las cualidades que le han sido reconocidas en más de una ocasión. Parece que ha perdido algo de sus nerviosidades. Si conserva el training no ha de tardar en confirmar que se trata de un animal bueno en verdad.

NUEVAMENTE FRACASO EL FAVORITO

Aquí la cátedra se volcó por Los Tilos quien de acuerdo con su comportamiento anterior parecía ser el lógico ganador. Pero la mala racha con que viene atravesando la cátedra desde hace un tiempo volvió a hacerse sentir nuevamente. El pupilo de Peña sólo alcanzó un tercer puesto, bien mediocre por cierto, si se tiene en cuenta que los que le precedieron no son nada del otro mundo. Ganó Cancanero, que fué excelentemente corrido por el aprendiz López, repartiendo un dividendo bien excesivo. Ha demostrado progresos y en compromisos de esta categoría puede seguir la serie.

Monte Verde perdió una carrera que pudo haber ganado. Como siempre el pupilo de J. Martínez atropelló fuera de tiempo. Un poco de suerte y la prueba hubiera sido suya.

Cuarto, Cabileño, sin pena ni gloria. Zaidía corrió bien hasta el reloj, plantando bandera cuando se le exigió el último esfuerzo.

Grito Oriental nada hizo y menos Zopenco, a quien seguramente le ha de costar ganar su segunda carrera.

SURGIO EL "BOLLO" DE NUESTRO COMPAÑERO "BOTAFOGO"

Nuestro compañero de crónica "Botafogo" contra la opinión de la cátedra pronosticaba a Ja! Ja!

Y en verdad no era el pupilo de Alvarez animal para descuidarse en esta prueba, toda vez que frente a adversarios de fuste como Pure Boy había actuado, aunque sin figurar recientemente, de manera aceptable. Su chance, pues, en un lote ordinario se destacaba entre las mejores. Tuvo el hijo de Zampper en Gadea una monta enérgica, que obligó al scbón pupilo del Stud La Risa, ha hechar el resto en el momento decisivo. Y a no ser por las pechadas que durante doscientos metros le hizo objeto Punzante su victoria hubiera sido más amplia.

Punzante, que perdió escasamente, se desempeñó en muy buena forma. Repitió así su última actuación en donde había corrido en la punta, en la prueba ganada por Pure Boy, durante los primeros mil cuatrocientos metros. El de Soler ha alcanzado completas formas y se sindica en un nuevo compromiso como un posible ganador.

Tercero C. A. T. Vuelve el crack ed la regularidad a meterse nuevamente en el marcador. Está visto que a pesar de estar carrereado el pupilo de Boga responde siempre.

Fuste, fracasó. En su descargo se puede decir que tuvo una dirección bastante desacertada, haciendo en la recta una cantidad de zig zag que le restaron chance en el final.

Cubano, corrió entreverado quedándose luego. Santiulón, Quipanyú y Gelnerd no fueron sino figuras decorativas y Siútico pareció que en la recta hiba con rollo pero pronto desapareció del mapa.

PAMPITA VENCIO ESCASAMENTE A CHACHA EN LA SEXTA

Venía la hija de Tapado precedida de buenas actuaciones entre las que se destacaba la cumplida en pos de Maroma. No nos explicamos, por tanto, el olvido en que la dejó la afición. Ganó apenas pero ganó, luego de resistir la carga de Chacha, demostrando que Mendoza ha logrado llevar a su pupila a un alto grado de training.

Chacha actuó muy bien, mejorando su cuarto puesto último de Grimace, al hacer la rentreé. Es otra yegua que en análogas pruebas no tardará en alcanzar una nueva victoria.

Maroma fué mal dirigida. No afirmamos que, si lleve mejor dirección hubiera salido airosa, en forma fácil, pero no hubiera sido aventajada finalmente, como lo fué.

Randera no repitió su carrera anterior. Zofia cotizada favorita, no se vió por ningún lado. Zelma y Celia perdieron su chance al largar con desventajas y las restantes pasaron desapercibidas.

EN UNA CARGA FINAL, ALCANZO PETITE CHEVRE UNA LINDA VICTORIA

Está visto que lo que requiere la pupila de Montero para desempeñarse en forma sugestiva es que el tren de carrera sea violento. De lo contrario, como la potranca corre mucho se le ahoga en el frente durante el recorrido, llegando al final sin energías. El domingo le movieron la carrera y la potranca vino abrigada en el pelotón algo contenida, pero luego en mitad del derecho hacer valer su jockey las velocidades de la hija de La Chivita y alcanzar la meta holgadamente. Marcó un tiempo excelente, destacándose la dirección que le dió su jockey habitual, el aprendiz García, quien no perdió ni un palmo de terreno en ningún momento.

Ocoa, segunda, se desempeñó muy bien. Nos pareció algo sudada la pupila de Fenucci.

Revelo defraudó, estando muy lejos de repetir su carrera anterior en pos de Arcón y Bodeguero.

Night Club hizo el tren llegando cuarto. Buena actuación.

Pedigüeño pretendió seguir al de don Pancho y se agotó al pisar la recta.

LA ORTICARIA PERDIO UNA CARRERA QUE TENIA GANADA

Favorita La Orticaria en mérito a sus actuaciones últimas, pudo la pupila de Ferro heberse adjudicado el triunfo, si el chico López no hace poses en el final. Allí con visibles ventajas, apareció Rapazuela tapándola sobre el mismo disco, ante la sorpresa general.

La de Tito Riestra que contaba con algunos boletos, mejoró en mucho su performance del domingo anterior allí no placeó de Randera.

Ha alcanzado completo training y en una nueva presentación, ha de repetir.

Puntera se desempeñó discretamente. Corrida entre las de adelante defendiendo con bríos su puesto del marcador. Cuarta llegó Yoyo Girl. Una performance discreta.

Las demás poco hicieron por la riña.

LA ASOCIACION DE CRONISTAS DEL TURF RENOVO AYER SUS AUTORIDADES

En el local del Círculo de la Prensa se efectuó ayer la Asamblea de la Asociación de Cronistas y Reporters del Turf, a fin de designar las nuevas autoridades que regirán los destinos de la Institución durante el período 1934-35.

Triunfó la lista "Perseverancia", compuesta por los siguientes socios:

Titulares: Raúl Velazco, presidente; Santo Sans, vicepresidente; Romeo Berta, Juan C. Gradín, Raúl Pizzolanti, N. Fernández Moratorio, Miguel Olimpo, Raimundo Páez, Félix Ramos Más.

Suplentes: Oscar Ghio, Aniceto Graceras Acuña, Enrique Almada, Francisco Quitans, Martín Cardozo.

Comisión Fiscal: Eduardo Moratorio Lerena, Víctor de la Sovera, José Bermúdez.

Tribunal de Honor: Dr. Francisco Rodríguez Larreta, doctor Juan Andrés Ramírez, Dr. Juan V. Chiarino, señor Pedro Indart Denis, arquitecto Gualberto Rodríguez Larreta.



LA SUIZA
TINTORERIA
CASA CENTRAL
BS. AIRES 579
T. 1177 CENTRAL
LA COOPERATIVA
SUCURSAL GOES
GRAL. FLORES 2380
T. 1720 AGUADA
LA COOPERATIVA

Procedencia Sana
Eficaz Pasteurización
Botellas De Cierre Hermético E Inviolable
Unicamente la
LECHE PASTEURIZADA KASDORF
reune estos tres factores que garanten un producto sano; por lo tanto, es la mejor leche que se vende en Montevideo.
PIDALA A LOS LECHEROS - REPARTIDORES DE LA LECHERIA CENTRAL URUGUAYA KASDORF
Las tapas de aluminio de nuestras botellas tienen valor. No las tire, guárdelas. En el curso de este mes daremos a conocer las condiciones en que las cambiaremos por bonos y la lista de los premios correspondientes.

La Alta Corte designó los síndicos que actuarán este año

En el acuerdo de ayer la Alta Corte de Justicia, compuesta de los señores Ministros Dres. D. Abel Pinto, Presidente, D. Juan A. Mendez del Marco, D. Julio Guani y Don Pedro Aladio, resolvió:

Que de acuerdo con lo dispuesto por la ley de fecha 26 de Febrero, ppdo., modificativa del art. 1613 del Código de Comercio, y tomada en consideración la nómina pasada por la Cámara de Comercio, a que aquella disposición se refiere, designa para desempeñar el cargo de síndicos en las quiebras que ocurran durante el corriente año, en los Juzgados que a continuación se expresan, a las siguientes personas:

JUZGADO L. DE 1a. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 1er. TURNO: Señores Domingo J. Alvarez, Federico P. Arrosa, Miguel Amaglio, Oscar Bottini, Augusto Beherens, José Brunet, A. Bertolotti, Américo Beisso, Guillermo Barreiro y Ortega, Juan Pedro Baridón, Carlos Brandes y Luis Barbagelata.

JUZGADO L. DE 1a. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 2do. TURNO: Señores Ignacio Casamayu, Favio Crocci, Emilio Coelli, Leonardo José Cadenas, Pedro Carrau, Armando Crocce, Miguel Campomar, Antonio Héctor Dell Acqua, Carlos Druillet (hijo), Pablo Ferrando, Germán R. Ferber y Mateo Frugoni.

JUZGADO L. DE 1a. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 3er. TURNO: Señores Félix Grondona, Lorenzo Giorello, Alejandro Gastaldi, Ovidio C. García, Julio Garra, Alejandro Hareau, Pedro Inciarte, Egidio Introzzi, Florentino de Loy Mones, Luis Laventure, Carlos Mendive y Pablo Mayer.

JUZGADO L. DE 1a. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 4.o TURNO: Señores José Molina, Enrique Martínez, Alberto Oneto, Miguel Otegui, José Pelufo, Numa Pesquera, Emilio T. Peirano, Arturo C. Piñon, Alberto Puig, Eugenio J. Plottier, Francisco Podestá y Otto Rabe.

JUZGADO L. DE 1a. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 5.o TURNO: Señores Julio Ratti, Ricardo J. Ruiz, Guido Ruvertoni, Sebastián Sturla, Julio R. Surraco, Carlos Stapff, Enrique M. Sheaw, Juan B. Scarsi, Carlos Spangemberg (hijo), Claudio Staricco, Armando J. Staricco y Juan Soler.

JUZGADO L. DE 1a. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 6.o TURNO: Señores Alfredo Triay, Héctor Trabucati, Antonio Vivo, Alfredo Vignale, Carlos Vanrell, José María Zas, Galo Aresti, Juan G. Alonso, Héctor Armanino, Esteban Armas, Ricardo L. Anselmi y Benigno Ambrois.

JUZGADO L. DE 1a. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 7.o TURNO: Señores Arnoldo Berta, Arturo Ballester, Francisco Beramendi, Juan D. Barrague, Juan B. Bidegaray, Federico Brito del Pino, Kriko A. Bergamelli, Vicente Batestín, Pedro G. Bergdall, Ruperto E. Butler, Buenaventura Caviglia y Cayetano Carlini.

JUZGADOS DE PAZ DEL DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL:

1ra. SECCION: Sres. Julio Crespi, Ocwald H. Coates, Luis Caubarrere, Heriberto Coates y Clemente de Castro. 2a SECCION: Señores Allen Crocker, Atilio Crovetto, Eduardo Cooper, Francisco Casabó y Esmeraldo Caulin. 3ra SECCION: Sres. Luis Chabaneau, Juan Chiarino, Luis Devoto, Héctor B. Deque, y Ernesto Deal Smith. 4.a SECCION: Sres. Roberto Dupit, Nicolás Durán y Vidal, Sabino Doldán, Alejandro Díaz Aznarez y Rodolfo Da Silva. 5.a SECCION: Sres. Ignacio Errea, Carlos Ferrés, Horacio Fazzio, Carlos Font y Enrique Frisch. 6.a SECCION: Sres: Juan Caggiani, Julio González, Ignacio Garmendia Caminos, Bernardo Guillamón y Bernardo Glucksmann. 7.a SECCION: Sres. Juan Gebelin, José Pedro Garese, Gregorio S. Hoz, Otto Kasdorf y Ricardo Kliche. 8.a SECCION: Sres. Ricardo Levrero, Carlos Leopold, Carlos A. Lúgaro, Lucas Calcraft Yorke y Eduardo Lansac. 9.a SECCION: Rodrigo Lin, Enrique Linchtenberger, Angel Lostorto, Rafael Melgarejo y Enrique J. Maycock. 10.a SECCION: Sres. Félix Núñez, Juan Pieri, Juan M. Merlo, Manuel Monteverde y Aurelio Nogara. 11.a SECCION: Sres. René Peyrou, Juan J. Paganini, Cayetano Percontino, José A. Pérsico. 12.a SECCION: Señores Juan Pastorino, Raúl Pons, José Pizzorno Scarone, Alfredo H. Pons y Juan Puyol. 13.a SECCION: Aniceto Ochotorena, Félix Rigoli, Alfredo Rocca y Angel Rodríguez. 14.a SECCION: Sres. Hans. H. Rübens, Enrique Rohr, Rodolfo Reinbacker, Dardo Savio y Julio H. Sofio. 15.a SECCION: Sres. Joaquín Serratosa, Manuel Sibils, Enrique Schroeder, Santiago Tellechea y Pedro Torrens. 16.a SECCION: Sres. Alberto Vitelli, Juan J. Vallarino, Santiago Vacca y Roberto J. Zerbino. 17.a SECCION: Sres. José Amenglio Borea, Santiago Bonsignore, Roberto Barreiro y Armando Bofill. 18a. SECCION: Sres. Agustín Cantonet, Newell E. Davis, Manuel Guelfi, Manlio Gorlero y Carlos [illegible]dez Wildner. 19.a SECCION: Sres. Julio Lernond, José Mántaras, Andrés J. Podestá, Luis Pigni y Julio A. Rolando. 20.a SECCION: Sres. Antonio Sala, Manuel Sosa Ponce, Gualberto Urrestarazú, Julián Astiz, y Alberto Berruti. 21.a SECCION: Sres. Hermenegildo Belatti, Enrique Bonino, Carlos M. Cantú, Héctor Danero y Juan L. Eltzen. 22.a SECCION: Sres. Vicente Gómez, Hilario Garayalde, Enrique Gomansoro, Arturo Guthmann y Agustín Insúa. 23ª SECCION: Sres. Emilio Lessa, Gabriel Labat, Federico Leduc, Manuel Naranclo y Ernesto Puig. 24.a SECCION: Sres. Mario Real de Azúa, Francisco Rocco, Pedro Staricco, Gumersindo Vila y Carlos Vivo.

Que se comunique y publique.

Y firma la Alta Corte, de que certifico. — PINTO, MENDEZ DEL MARCO, GUANI, ALADIO, HAMLET REYES, Secretario.

Además designó para desempeñar los cargos que a continuación se expresan, en el Juzgado L. de 1ra. Instancia en lo Civil de 6.o Turno, a las siguientes personas:

Auxiliar 2do. a la Sra. Iris Acclate Castelli, actual Auxiliar 3.o; Auxiliar 3.o al actual Auxiliar 4.o D. Alberto Díaz Romero y para este último cargo, al señor Ismael Ponce de León.

Se hace constar que el señor Presidente D. Pinto, votó para el cargo de Auxiliar 4.o por el propuesto señor José Enrique Comas Amaro, y que el señor Ministro Dr. Mendez del Marco, votó en primer término por el mismo candidato.

Que se comunique, anote y publique.

Y firma la Alta Corte, de que certifico. — PINTO, MENDEZ DEL MARCO, GUANI, ALADIO, HAMLET REYES, Secretario.

JUAN PEROLO
Rematador
Se ha trasladado a
SARANDI 369
TELEFONO AUTOMATICO 81.758

SEÑORAS Y SEÑORITAS DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA

Las últimas novedades y los artículos de gusto más refinado podrán conseguirlos, haciendo los pedidos a nuestro diario, que dentro de breves días iniciará una sección atendida por la señorita Martha Labisto, de suma competencia y buen gusto, que las atenderá a ustedes con toda prontitud.

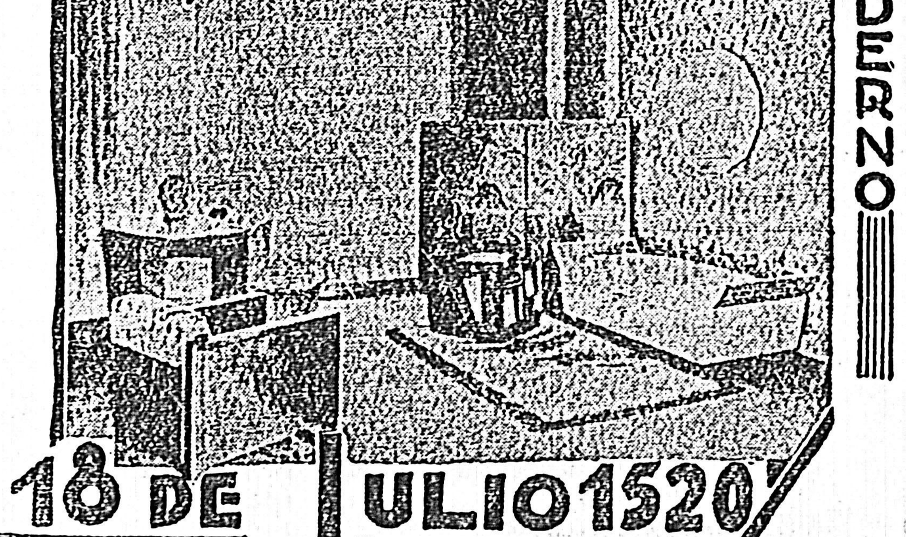
Hagan sus encargos a la sección correspondiente de EL BIEN PUBLICO, que obtendrán bonificación.



TETERAS GRATIS del exquisito **TE "WINSFORD"**
REGALAMOS finas teteras de porcelana Japonesa en cambio de las latas del Té "WINSFORD" vacías en buen estado, que se nos devuelvan como sigue:
Por 4 latas de 460 grs. 1 tetera
" 16 latas de 115 " 1 "
" 60 latas de 21½ " 1 "
UNICOS IMPORTADORES:
Castiglioni & Lucas - Calcraft
BUENOS AIRES 430 MONTEVIDEO

BANCO DE CREDITO
CAPITAL INTEGRADO: $ 2.500.000.00 FONDO DE RESERVA: $ 1.070.000.00
CASA CENTRAL: Misiones 1423 — AGENCIA N.o 1: Grecia 481 (Villa del Cerro) — AGENCIA N.o 2: Av. Gral. Rondeau esq. Lima (Aguada) — AGENCIA N.o 3: Av. 18 de Julio 1696 (Cordón) — SUCURSAL EN LA CIUDAD DE SALTO
Efectúa adelantos en Cuentas Corrientes, Vales Amortizables a Plazo Fijo, Préstamos Hipotecarios Amortizables en pequeñas cuotas mensuales. Descuentos de Conformes, Cauciones, Etc.
Recibe Depósitos en Cuenta Corriente, Caja de Ahorros a la Vista, Alcancías y a Vencimiento Fijo.
Administra Propiedades y Venta de Solares a Plazo, por cuenta de terceros

MUEBLERIA FRANCESA — ARTE MODERNO



Av. 18 DE JULIO 1520
FRENTE A LA IGLESIA DEL CORDON
BOUDOIR MUY NOVEDOSO Y DE UNA ABSOLUTA SENCILLEZ
Creación de nuestros proyectistas

Por FRANCISCA HERRERA GARRIDO

"FAMILIA DE LOBOS"

ción...; el día en que no tema nada para mi madre. Respete usted mi voluntad, que es irrevocable. Y si encuentra en su camino una mujer que sepa y pueda hacerle feliz, acójase usted a su cariño; porque esa, amigo mío, será la realidad, y usted no puede, ni debe negar a su madre la hija por la que suspira con tan piadosa ternura.

Con voz que se afirmaba por momentos, respondió Miguel, envolviéndola en larguísima mirada:

— No me ha comprendido usted, Magda. Yo amo a una mujer... y crea mi palabra de honor al afirmarle que con ser ella una santa y encerrar todas las bellezas, no la amo por buena, ni por hermosa. ¿Sé yo acaso por qué cifré en ella mi existencia? No tengo secretos: toda mi vida de hombre honrado la pertenece, con alma, corazón y espíritu. Y es tang rande mi confianza en su conciencia y su dignidad, que la entrego mi honor porque concepttio que lo coloco sobre un altar, a los piés de la Madre de Dios. Esa mujer única será un día la mía, la hija llamada... ¡implorada! por mi amante viejecita... Será a su vez la madre de mis hijos. ¿Cuándo? No lo sé, ni siquiera he de preguntármelo. Esa mujer no me rechaza... Dejaría ella de ser hija de la Madre Divina, que reunió a los tristes, a los desesperados, al pie de la Cruz, para que en uno solo se la entregase Cristo a todos. No ama a otro; mi dolor, esta pasión que es sangre en mis venas y aliento en mis pulmones y luz en las tinieblas que hasta hoy me rodearon, le inspiran simpatía... ¡compasión! Esa mujer, reservándose su secreto, que no la exijo, ni le suplico, ni siquiera intentaré adivinar, necesita un protector, un guía... ¡no! un consejero en una hora de duda. Me deja entrever la posibilidad de que sus heridas se cicatricen... de que su abnegación carezca un día de objeto y finalidad. ¡Dios la bendiga, Magda mía! (Hace tanto tiempo que mi alma la considerasuya!) ¡Me negaría usted todo, hasta su atención, y continuaría sobre el altar que la erigió mi amor, muda imágen de una dicha evaporada, pero recibiendo allí mis ofrendas, mis caricias, mis adoraciones ideales! ¡Y aún me dá usted su muda afirmación y esas lágrimas, que firman tácitamente nuestro contrato!... La vida es nuestra, Magda; yo le entrego las llaves de mi ventura, y le juro no importunarla con la más remota impaciencia. No tengo más familia que mi madre. Esa niña, cuyo porvenir parece inspirar a usted tan vivos temores, será mi hija, ínterin no consienta usted que sea al propio tiempo mi sobrina.

—No sé si debo aceptar... Es demasiado sacrificio..., un sacrificio heróico. ¡Una vida como la suya... tan digna de las mayores dichas!

—Hoy comenzó usted a permitírselas. Mi madre dijo bien: los Reyes han traído el prólogo de nuestra felicidad.

—¿Cree usted que yo sabré querer..., que sabré vivir para mí misma?

—Confiese usted a un hombre de corazón, que no sabe más que querer y vivir para usted.

—Sólo una parte de mi vida me pertenece. Será lo único que pueda ofrecerle.

—Me basta por hoy. Yo la enseñaré a amar.

XI

Nina de Miodelo vive dos existencias a la vez: es en su casa la niña mimada, cuyos caprichos se adivinan cuando no se presienten. La abuela, Magda, Miguel, Dovidores y el séquito de servidores que se desviven por satisfacer su menor exigencia: ¡Es tan risueña y tan suave aquella amita diminuta y bella!

Arriba, en la habitación de Dolores, o bien en el espacioso cuarto de plancha, Nina no es más que la amiga de Mariano "El Lobito". Y sin duda porque oculta, o por lo menos procura callar las innúmeras escapatorias, guardan éstas para ella todo el encanto de las dichas prohibidas. Dolores es su cómplice, voluntario y cariñosísimo.

"¿Qué daño puede causar a su niña el trato con otro niño de su edad, tal vez mayor, de cuya boca sabe muy bien que no aprenderá disparate alguno? Por el contrario, Nina se ejercita en la caridad práctica; ella, Dolores, hija del pueblo y amante de todo lo que con él se relaciona, siente un agradable, grato cosquilleo en el corazón, cuando escucha estos trozos de diálogo infantil:

"¿Qué has hechos ayer tarde? Yo fuí a la Iglesia con Magda y no pude asomarme porque regresamos muy tarde".

—Pues, mira, yo te esperé hasta las seis para que me enseñaras el coche que te regaló tu abuela para la muñeca rubia; y como no viniste, ni me pasaste el libro en que viene el cuento que te recuerda a mi abuela, me marché con el Furón a la playa y allí estuvimos esperando las olas y cogiendo conchas y caracoles, que te tengo aquí guardados dentro del forro de la chaqueta.

—¡A esperar las olas! Y vendrías mojado...

—Como un pito. La abuela me riñó mucho y me hizo acostar porque no tenía ropa para mudarme.

—Y un día te ahogarás, como se ahogó el primo del Furón... te traerán unos marineros en brazos..., muy pálido..., muy pálido..., con los cabellos pegados a la frente y los ojos entreabiertos... ¡No vas a volver a la playa, pero nunca, nunca!

—Si yo no quería ir..., ya sabía bien que te enfadarías. Pero se empeñó el Furón y ya sabes que es más terco que una mula.

—Pues para otra vez lo dejar ir solo... y si se ahoga, que se ahogue. Pero tú, Mariano, no "me" vuelvas a ir a ese juego tan peligroso.

—¿Nunca jugaste tú a eso, Nina...? ¡Si vieras qué gusto da...!

—¿De veras...? Quico y Margarita también esperan las olas, pero es

(13) (Continuará).

EL BIEN PUBLICO

(PORTE PAGADO) | Montevideo, Martes 13 de Marzo de 1934 | DIRECCION Y ADMINISTRACION: Ciudadela 1469 Tel. Uruguaya 212 y 1619 (Central), y Cooperativa 176

LAS HUELGAS HACEN DIFICIL LA SITUACION CUBANA

EL GRAVE PROBLEMA DEL DESARME

Las dificultades que se le presentarán al plan británicc

LONDRES, 12. — "Daily Telegraph" dice ue está en condiciones para dar precisiones sobre la nueva iniciativa que el gobierno británico se prepararía a tomar en el dominio del desarme.

En lo referente a los armamentos aéreos: 1.o El gobierno británico tal como lo dio el señor Baldwin, trabajaría para la concesión de un pacto limitado a Europa Occidental y por otra parte, en lo referente a los armamentos terrestres, lejos de deshacerse pura y simplemente de ellos, tal como se ha pretendido, dicho gobierno abandonaría su propio plan en provecho del plan italiano. En total el problema militar, igual que el problema naval, sería separado del problema aéreo.

Después de haber admitido la imposibilidad de conciliar la reducción reglamentada de lo sarmamentos franceses, con el rearme reglamentado del Reich, el gobierno británico intentaría un nuevo esfuerzo tomando por base las grandes líneas del plan italiano, el cual pide a Francia solo limitar todos sus efectivos y todo su material a sus cifras actuales.

Sería ilusorio pensar que aún en estas condiciones el acuerdo debía celebrarse fácilmente entre París y Berlín.

Sin embargo, el Duce, considera esta proposición como muy aceptable por parte de Francia y de la Gran Bretaña y prefiere bien entendido, cualquier limitación a la ausencia de toda limitación.

Al mismo tiempo que este plan tenga o no éxito, el Gabinete de Londres, consagraría su actividad diplomática a favorecer la conclusión de un pacto aéreo entre las potencias de Europa Occidental.

Este pacto descansaría sobre el principio de la paridad e Inglaterra propondría, sin duda, de nuevo, que el número máximo de aparatos fuese de 500 para cada una de las partes contratantes.

¿Será posible en la práctica, limitar esta convención a Europa Occidental?

¿El Imperio Británico, por ejemplo, podrá dejar fuera del problema a la importante aviación soviética que es susceptible de afectar gravemente a nuestros intereses en Oriente?

¿No ocurre lo mismo con respecto al Reich?

Estas cuestiones se encuentran por el momento en estudio, pero que progresos incalculables se harían si las grandes naciones occidentales pudieran unirse en la intención precisa de salvar a la civilización europea, de los perfeccionamientos científicos que ella misma ha suscitado.

En lo que concierne a la readaptación inmediata del aparato defensivo del país, hay que hacer resaltar la reacción bastante viva que se define en los círculos liberales y laboristas contra la campaña de una parte de la prensa contra el rearme de la Gran Bretaña.

Es así que el señor Alexander, Primer Lord del Almirantazgo en el Gabinete laborista, se indigna por el hecho de que se piensa en construir cincuenta nuevos cruceros cuyo tonelaje excedería, según él, los porcentajes atribuidos por el Tratado de Londres.

Esperamos, agrega este órgano liberal, que el Gobierno hará claramente entender, que no piensa salir de los límites del tratado.

Obrar en otra forma sería admitir que la carrera de los armamentos ha recomenzado.

LAS RELACIONES ENTRE JAPON Y RUSIA

Derivaciones graves de un asunto aparentemente económico

TOKIO, 12. — En los círculos oficiales soviéticos consideran que la controversia sobre la tasa de cambios del rublo con respecto al yen, promovida por la adjudicación de lotes de pesquerías a lo largo de la península de Kamchatka, constituye únicamente un desacuerdo de carácter económico.

En una declaración hecha a representantes de la prensa por un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores, hizo sin embargo resaltar el carácter político de la discusión sobre el particular.

Declaró que Japón adquirió por medio de los tratados con Rusia no simples concesiones sobre las pesquerías sino verdaderos derechos.

Añadió que los tratados de 1875, 1905 y 1925 reconocen todos los derechos a Japón sobre esas pesquerías.

Recordó luego, que el acuerdo ruso - japonés de 1931, fijó a 32 yens por rublo la tasa del cambio para toda transacción con respecto a las pesquerías.

Hizo observar que esta cláusula era irrevocable.

Dijo también que el acuerdo de 1931, no podía ser denunciado unilateralmente así como tampoco el Tratado de las Nueve Potencias y el de paz de Versalles.

Además, según los términos del acuerdo firmado por los señores Karakchan e Hirota en Agosto de 1932, los Soviets aceptaban continuar cediendo facilidades a pescadores japoneses y "las mismas condiciones que precedentemente" a ciertos lotes de pesquerías en la península de Kamchatka.

Estas condiciones, comprenden las de la tasa del cambio tal como resulta de las negociaciones de Moscú a las cuales el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores, asistió personalmente.



ACTUALIDAD POLITICA ESPAÑOLA

Siguen los conflictos obreros

MADRID, 12. — Las precauciones tomadas por el gobierno impidieron que se extendieran los disturbios obreros, a pesar de los rumores que han circulado de que se declararía la huelga general como señal de simpatía hacia los obreros huelguistas de edificación, metalúrgicos y de artes gráficas.

El "Diario Oficial", que es el único que aparece en España los lunes de mañana, fué publicado, pero los vendedores se negaron a retirarlo de la imprenta.

El vespertino monárquico "La Epoca" anuncia que saldrá porque su personal no pertenece a la Unión Obrera. "El Debate" declara que saldrá mañana.

Los obreros de construcción decidieron continuar el movimiento.

El ministro de la Gobernación, Zalazar Alonso, expresó que estaba haciendo los mayores esfuerzos para solucionar los conflictos obreros.

En vista de la actitud de los vendedores de periódicos el "Diario Oficial" es vendido por agentes de policía.

La comisión mixta de patrones y obreros huelguistas, del ramo de edificación fué arrestada después que realizó una reunión sin resultados.

MEDIDAS DE PRECAUCION ADOPTADAS POR LAS AUTORIDADES MADRILEÑAS

MADRID, 12. — Hay grandes grupos de huelguista en Cuatro Caminos.

Se han colocado guardias especiales en mercados, almacenes y edificios públicos.

HUELGA GENERAL EN SEGOVIA

SEGOVIA, 12. — Se ha declarado la huelga general y sólo están abiertos los bares y hoteles.

La Guardia Civil patrulla las calles y hasta ahora no han ocurrido incidentes.

ALLANAMIENTOS DE LOCALES DE AGRUPACIONES POLITICAS

CADIZ, 12. — Las autoridades ordenaron el allanamiento de los locales de derecha al saber que desde un buque - carga alemán se habían desembarcado recientemente un millar de revólveres y cincuenta ametralladoras.

NO SE CREE QUE MAÑANA HAYA HUELGA GENERAL

MADRID, 12. — Se desmiente oficialmente los rumores que han circulado en el extranjero, según las cuales la huelga general sería declarada el martes de noche y se declara que no solamente es una noticia falsa pero que ningún conflicto es de prever, se puesto que los existentes se encuentran en vías de solución normal.

El ministro del Interior declaró que a media noche reinaba completa tranquilidad en todo el país, ocupándose el gobierno de la feliz solución del conflicto existente.

MUSSOLINI, DOLLFUSS Y GOEMBOES SE REUNIRAN EL MIERCOLES

ROMA, 12. — El órgano de Mussolini, "Il Popolo d'Italia", dice que en la conferencia que celebrarán el miércoles Mussolini, Dollfuss y Goemboes se prepara un plan de restablecimiento económico de los países danubianos, en el cual serán invitados a participar los gobiernos de París, Berlín, Praga y Bucarest.

En los círculos del gobierno se anticipa un acercamiento de Italia a Checoeslovaquia, como resultado de la reciente actitud del gobierno de Praga y también se dice que ahora Alemania aprueba la conferencia.

Ultimos Telegramas

EL MINISTERIO DEL INTERIOR DE ESPAÑA ANUNCIA PARA HOY LA HUELGA GENERAL DE DIARIOS

MADRID, 12. — El Ministerio del Interior informa que se ha decretado la huelga general en Alcoy, provincia de Alicante. Añade que contrariamente a los anuncios anteriores, todos los diarios de Madrid, incluyendo "La Epoca", dejarán de aparecer hoy.

tranquilidad.

LOS ACORAZADOS, "LA ESPINA DORSAL DE LA FLOTA BRITANICA"

LONDRES, 12. — Al responder a ciertas declaraciones formuladas en la Cámara de los Comunes de que no eran necesarios los acorazados, el primer Lord del Almirantazgo dijo que esta clase de unidades es y debe seguir siendo la espina dorsal de la flota británica. Agregó también que la posesión de acorazados "muchísimo más poderosos que los cruceros nos coloca en condiciones de aceptar el reducido poder representado por una potencia standard".

FRANCIA ENVIARA DENTRO DE DIEZ DIAS A LONDRES EL RECHAZO DE LAS PROPOSICIONES DE Mr. EDEN.

PARIS, 12. — El gobierno francés enviará dentro de diez días a Londres el rechazo de las proposiciones sobre armamentos, formuladas por Mr. Eden expresando que no está dispuesto a consentir la reducción de los armamentos franceses en la conferencia de las seis grandes potencias.

Francia está también alarmada por las posibilidades de la aviación alemana acerca de la cual el general Denin dijo que estaba en condiciones fuerza aérea capaz de bombardear el territorio francés y que por lo tanto insistía en que Francia dispusiese de una poderosa defensa aérea.

SOBRE EL PLEITO QUE GANO EL EX REY

MADRID, 12. — Los funcionarios del Banco de Vizcaya, dicen que no piensan apelar el fallo dado por los tribunales de Londres en favor del ex rey Alfonso XIII.

Se informa que el ministro de Hacienda apoyó el proceso pagando los gastos que se calcula se elevaron a 30 mil pesetas.

SOBRE EL DESORDEN OCURRIDO EN LA ISLA DE FLORES, "EL PLATA" DE AYER HACE UN RELATO DETALLADO

(Continuación de 3.a página)

y, después, en cumplimiento de su orden de pasar el preso en calidad de recluido a un calabozo ordené al Comandante de la Guardia que lo pasara al lugar dispuesto y, al ordenarle el sargento, el preso contestó con ademanes violentos: No paso, que venga el Teniente a pasarme, si quiere". Encontrándome yo próximo el sitio en que se hallaba el referido preso Araújo y al notar que éste se negaba obstinadamente a cumplir lo dispuesto, me acerqué a él en ese instante y el preso me atropelló por cuya actitud me vi obligado a desenvainar e lsable y presentárselo de punta a fin de evitar que me abrazara, y me tomó la hoja del mismo con ambas manos sin conseguir desarmarme; en estas circunstancias el Sgto. de los Santos lo abrazó por la espalda dando el preso inmensos gritos con el fin, quizás de alarmar a los demás detenidos; en este momento el Sgto. sintió una voz que decía "lárguelo", sin saber de donde partía y mirando se encontró con el señor Mayor Arambillete que corría hacia el sitio en que se desarrollaba el incidente y creyendo que fuera el señor Mayor quien daba la orden de soltarlo lo soltó y el preso huyó precipitadamente, se dirigió a la portada, dió un rodeo y se internó en el pabellón, dió un rodeo y se internó en el pabellón en que se alojan los presos políticos quienes habiendo oído los gritos dados por el referido preso, abandonando sus alojamientos, invadieron el corredor con dirección a la escalinata que dá acceso a la Guardia profiriendo insultos y amenazas por cuya causa desenfundé mi revólver con el único fin de intimidarlos y evitar que descendieran por la escalinata; dichos detenidos, frente a mi actitud y mi intimación se detuvieron insultando: me mantuve en esta última actitud hasta que el señor Jefe Militar de la Isla, Mayor don Felipe Ramón Rrambillete, sacó personalmente al preso Araújo que se había refugiado entre el grupo de los detenidos de la referencia. El preso fué pasado recluído al calabozo. Es cuanto tengo que informar al respecto.

Saluda a Vd. atentamente. — El Comandante de Cuartel. — (Fdo): Teniente Carlos E. Ferreira Gómez.

Isla de Flores, 6 de Marzo de 1934. — Señor Jefe Militar de la Isla de Flores. — Para los fines que estime conveniente elevo a usted el presente parte pasado por el Teniente Carlos E. Ferreira Gómez que se encontraba desempeñando las funciones de Comandante de Cuartel en el día de ayer. A la vez comunico a usted que el Teniente Ferreira Gómez procedió a pasar al calabozo al preso Araújo en cumplimiento de una orden mía, y en cuanto a las afirmaciones, procedimientos y actitudes a que hace referencia en su parte el Teniente Ferreira Gómez ha podido comprobar que dice verdad por haberme encontrado yo próximo al lugar en que se desarrolló lo que en su parte expone. Dejo constancia también de que cuando extrajo su revólver y apuntaba a los detenidos le grité que no tirara, contestándome el Teniente que lo hacía únicamente con el objeto de detenerlos. Frente a tales acontecimientos y como medida de seguridad dispuse que se armara la Compañía y ocupara los puntos de acceso al pabellón donde se alojan los presos ex - tropa.

También recuerdo a Vd. que el hecho de encontrarse alojados próximo a la Guardia los presos que dieron lugar a lo ocurrido, Feliciano Araújo e Isabelino Arbes, obedece a la conducta irregular observada por éstos con los demás presos de igual categoría. El preso Feliciano Araújo se encuentra en un calabozo de esta dependencia hasta que usted disponga lo que estime conveniente. — Saluda a usted atentamente. — El Jefe del Dest. Bn. I. 14 — (Fdo): Capitán Miguel H Alvarez.

SE ESPERA EN AUSTRIA UNA GRAN CAMPAÑA FASCISTA

VIENA, 12. — Los observadores esperan una especie de campaña fascista y predicen que tal vez ocurra mientras el canciller Dollfuss esté conferenciando en Roma, cuando el vicecanciller Fey asuma la fiscalización del gobierno.

EL CONSEJO DE MINISTROS ESTUDIA EL PROYECTO DE CONSTITUCION CORPORATIVA

VIENA, 12. — La sesión de hoy del Consejo de Ministros fué enteramente dedicada al estudio del proyecto de la nueva constitución corporativa aclarando algunos puntos de la misma. Los ministros interesados aprovecharon la ausencia del canciller para hacer un estudio detallado del proyecto presentado por el Comité Ministerial encargado de la preparación de la constitución elaborada por el doctor Ender, ministro de la Reforma Constitucional.

Se proseguirá con urgencia la discusión del proyecto tan pronto regrese el canciller Dollfuss.



En Estados Unidos ha causado admiración el caso verdaderamente extraordinario ocurrido en la persona de la señora Mary Elliot, de setenta y cinco años de edad, que últimamente ha recobrado su perdida vista y sus grises cabellos, así como sus descoloridas mejillas, han vuelto, poco a poco, a su color natural. Pero esto no es todo, pues a la anciana señora le han vuelto a nacer los dientes.

ES GRAVE EL MOMENTO DE CUBA

LA HUELGA PORTUARIA

LA HABANA, 12. — Esta mañana a primera hora se realizó una reunión de miembros del gobierno con una Comisión de Obreros portuarios, en la que no se puede llegar a un acuerdo final.

Por consiguiente la huelga continuará, en solidaridad con la huelga de obreros gráficos. Las negociaciones para la solucion de la huelga portuaria han quedado rotas temporariamente, debido a la mala interpretación del decreto del gobierno, dando a los obreros huelguistas, 24 horas para volver al trabajo.

El Gabinete se reunirá a las 10 horas para decidir la actitud del gobierno ante la gravedad de la situación.

HABANA, 12. — El Ministro de Trabajo anunció que fué concedido un plazo de 24 horas a los huelguistas, para que éstos vuelvan al trabajo.

Este plazo vence mañana a las 7 horas. Si después de ese plazo, los obreros no han cumplido la orden, serán disueltas las agrupaciones obreras, según lo establece el reciente decreto.

FUE DETENIDO EL GERENTE DEL BANCO COMERCIAL DEL PLATA

BUENOS AIRES, 12. — La policía ha detenido al gerente del Banco Comercial del Plata.

MUSSOLINI HARA USO DE LA PALABRA EN LA ASABLEA QUINQUENAL

ROMA, 12. — El día 12 del corriente tendrá efecto la segunda asamblea quincenal del régimen que significa prácticamente la exposición o balance que hace el estado mayor de la nación. Tal como hace cinco años, el jefe del gobierno y presidente del Gran Consejo del Fascismo, hablará frente a la excepcional asamblea para formular las declaraciones que crea oportunas en vista de las elecciones políticas del 25 del corriente.

En la primera asamblea, celebrada el 10 de marzo de 1929, en el teatro Real de la Opera, Musolini, entre otras cosas, dijo que esa primera asamblea quincenal del régimen era un hecho nuevo en la historia de Italia y del mundo, siendo quinquenal —agregó— porque se celebraría con intervalor de un lutro entre unas y otras fijándose la fecha de la segunda para el año 1934 o sea el XII aniversario de la era fascista.

ACTUALIDAD EN PILDORAS

ESTADOS UNIDOS. — Una delegación de partidarios de la adhesión de Norte América a la Corte Internacional de La Haya será oída el 23 del corriente por la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes. Ella comprende a delegados de la Cámara de Comercio de Norte América; de la Asociación del Foro Norteamericano, del Consejo Federal de Iglesias; Asociación Católica a Favor de la Paz Internacional; Conferencia Central de Rabinos Norteamericanos y numerosas otras organizaciones feministas y pacifistas.

ALEMANIA. — Goering prohibió que las tropas de asalto y los funcional - socialistas de poca importancia hagan detenciones arbitrarias en Prusia.

Después de la disolución del campo de concentración de Sconberg, esta decisión es considerada como un nuevo aflojamiento de la actitud de los nacional - socialistas hacia sus enemigos políticos.

CHECOESLOVAQUIA. —La exposición de la política exterior que debía hacer el señor Benes el viernes ante la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara y del Senado ha sido postergada hasta fecha ulterior.

Dicha exposición será enteramente dedicada a las cuestiones austriacas y del centro de Europa.

PARAGUAY. — Un comunicado del Ministerio de Defensa dice:

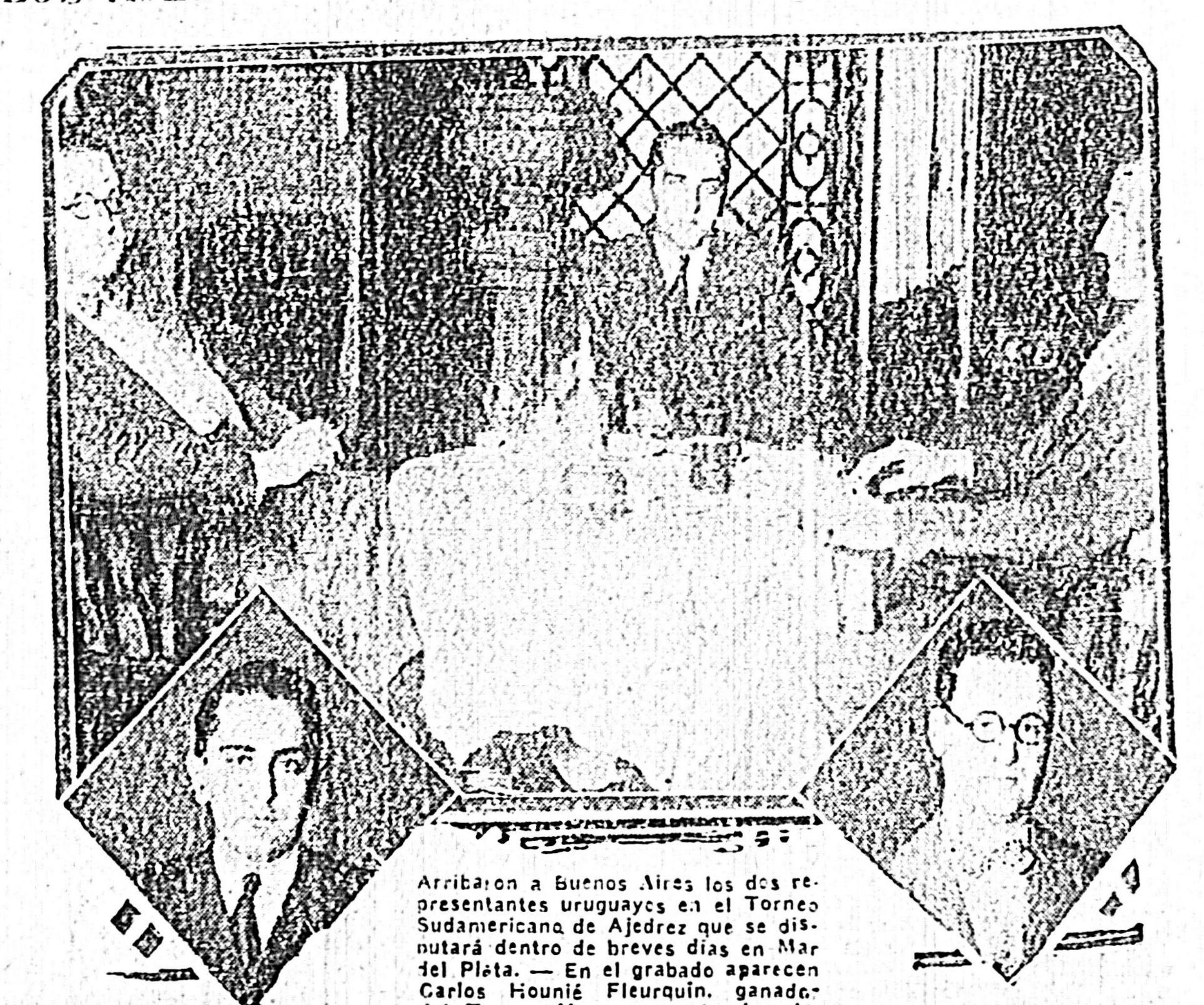
"El sábado en el sector de Campos Jurado avanzamos varios kilómetros. En el sector de Ballivian sostuvimos frecuentes choques de avanzadas. El domingo no hubo novedades."

YUGOESLAVIA. — El Ministro de Relaciones Exteriores declaró que Yugoeslavia se oponía a la restauración de los Hapsburgo en Austria y que esperaba que el problema se resolviera por medio de un convenio internacional.

CUBA. — Un rompe huelgas resultó muerto y 9 heridos en el curso de un choque que se produjo entre los huelguistas y no huelguistas estibadores, a raíz de la decisión del gobierno de disolver el sindicato del puerto.

ITALIA. — Los directores del Banco Comercial Italiano, del Crédito Italiano y del Banco de Roma, anunciaron que disminuirán las reservas para financiar a la industria, pero no anuncian a cuanto se eleva la suma.

LOS AJEDRECISTAS URUGUAYOS EN BUENOS AIRES



Arribaron a Buenos Aires los dos representantes uruguayos en el Torneo Sudamericano de Ajedrez que se disputará dentro de breves días en Mar del Plata. — En el grabado aparecen Carlos Hounié Fleurquin, ganador del Torneo Mayor, y a la derecha Julio César Balparda, Campeón Nacional, desayunándose en compañía del aficionado alemán Martín Kiesel